

RENDICIÓN DE CUENTAS

SECTOR SALUD

#EnBogotáCuentasConSalud 2018



INFORME DE GESTIÓN

2 0 1 8



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Sur E.S.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE SALUD



Contenido

1. INTRODUCCIÓN:.....	2
2. CONTEXTO.	7
3. BALANCE DE LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”	22
3.1. Componente de Inversión.....	23
3.2. Componentes de Gestión.	33
3.3. Componente de Contratación.	86
3.4. Planes de mejora.....	95
4. IMPACTOS GENERADOS.	98
5. RECURSOS INVERTIDOS EN EL SECTOR	112
5.1 Análisis de Ejecución.	112
5.2 Estados Financieros:.....	119
6. FORTALEZAS A DESTACAR Y MANTENER.....	139
7. RETOS.....	143
8. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES.	144

1. INTRODUCCIÓN:

A través de la Ley 1757 de 2015 **“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” Título 4 Cap. 1. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA**, el gobierno nacional entra a reglamentar la rendición de cuentas para la rama ejecutiva del poder público, como mecanismo para hacer seguimiento a la gestión. En esta Ley, se define principios para su desarrollo, con alcances para el nivel nacional y territorial: 1. Obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía; 2. Manual único y lineamientos para el proceso de rendición de cuentas; 3. Estrategia de rendición de cuentas; 4. Espacios de diálogo para la rendición de cuentas; 5. Rendición de cuentas de las instancias de participación; y, 6. Audiencias Públicas Participativas.

Dentro de este contexto, podemos definir la rendición de cuentas como el espacio para el intercambio de información entre la participación ciudadana y los servidores públicos, constituyéndose en una buena práctica para la retroalimentación de los resultados y productos alcanzados en la gestión realizada a todos los grupos de interés.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley, el presente informe presenta los avances y gestión de la entidad según lo definido en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 vigencia 2018 corte 30 de septiembre de 2018, el cual se encuentra alineado a los Pilares, Ejes Transversales y metas del Plan de Desarrollo Distrital **“Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”** y a su vez alineado con las metas del **Plan Territorial en Salud para Bogotá, D.C 2016-2020**.

En el marco del acuerdo 641 de 2016, por el cual se reorganiza el sector salud del D. C, se define la conformación de las cuatro Subredes de Servicios de salud del D.C, siendo la Subred Sur una de ellas. Así entonces, la Sub Red Sur E.S.E define su plataforma estratégica, aprobada por la Junta Directiva en Transición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. mediante Acuerdo 16 del 29 de septiembre de 2016 la cual se compone de Misión, Visión, Valores Institucionales, Objetivos Estratégicos así:

Misión.

La Subred Integrada de servicios de salud Sur del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural.

Visión

Para el año 2020 Seremos una Subred Integrada de Servicios de Salud consolidada, sostenible, confiable y accesible, con estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud en nuestros usuarios.

Objetivos Estratégicos de la Red Integrada de Servicios de Salud SUR. E.S.E



Fuente: Subred Sur E.S.E .Oficinas de Desarrollo Institucional. 2018.

PRINCIPIOS

ETICA: Son el conjunto de normas que vienen del interior con las cuales se define el

comportamiento, las conductas y maneras de actuar de las personas.

SOLIDARIDAD: Ejercicio de colaboración entre las redes, con el ánimo de contribuir a la realización de los proyectos de vida, calidad en salud y satisfacción de las necesidades de los usuarios.

TRANSPARENCIA: Es la obligación de los sujetos de hacer del conocimiento público las actuaciones en ejercicio de sus atribuciones; generando un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la administración y la sociedad de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas,

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

normas y demás información generada por el hospital en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

RESPECTO: Aceptación y valoración de los otros, como sujetos de derechos y cumplidores de deberes, como base de las relaciones humanas.

INTEGRIDAD: Nos hace transparentes en lo que pensamos, decimos y hacemos, nos da credibilidad ante los demás y genera confianza e influencia en otros.

VALORES.

LEALTAD: Respetar y hacer respetar los compromisos colectivos.

TRABAJO EN EQUIPO: Coordinar e integrar esfuerzos para el cumplimiento del mismo objetivo de beneficio común.

DISCIPLINA: Perseverar de manera ordenada e integral con el fin de cumplir metas en común.

COMPROMISO: Es la convicción del cumplimiento. Es la capacidad del individuo para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado.

COMPETENCIA: (Cooperación – Competencia) Comprometer todos los esfuerzos para lograr los objetivos propuestos, pensando en que nosotros somos, hacemos y producimos más tu y yo.

A través de este marco estratégico, alineado con los propósitos y directrices emanadas del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Mejor para Todos*”, en los pilares No. 1; Igualdad de Calidad de Vida., y Eje 4; Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiente, en las metas trazadas para el sector salud y de las líneas de acción que se desarrollan mediante los planes, programas y proyectos dirigidos a los siguientes programas:

- Prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas.
- Desarrollo integral de la gestación hasta la adolescencia
- Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente.
- Atención integral y eficiente en salud.
- Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud.
- Fortalecimiento del Sistema de protección integral a mujeres víctimas de la violencia

Tabla 1: Articulación Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” – PILARES

PILAR	OBJETIVO	PROGRAMA	APORTA SECTOR SALUD
Igualdad de Calidad de Vida	Propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia.	Atención Integral y Eficiente en Salud	X
		Modernización de la Infraestructura física y tecnológica en salud.	X

Fuente: Subred Sur E.S.E - Oficina de Desarrollo Institucional 2018. Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020

Tabla 2: Articulación Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” – EJE TRANSVERSAL

EJE	OBJETIVO	PROGRAMA	APORTA SECTOR SALUD
Gobierno legítimo, eficiencia administrativa y fortalecimiento local	Prevé las acciones para restaurar la confianza institucional y el buen Gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	X

Fuente: Subred Sur E.S.E - Oficina de Desarrollo Institucional 2018. Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020

Igualmente, estos pilares y ejes anteriormente mencionados, son articulados con el Plan Territorial en Salud, el cuál fue nuestro marco en la construcción del plan estratégico institucional.

Adicionalmente; en el desarrollo del Modelo de Atención Integral en Red, la Subred Sur establece de manera prioritaria la operación de los procesos para responder a las normas y ejes de trabajo que se han trazado, así:

- Implementando las Ruta de Atención Integral, principalmente para la primera infancia y demás grupos prioritarios.
- Liderando el Comité Intersectorial Distrital de Salud, como organismo articulador del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC),

- Armonizando su Plan de Desarrollo con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y el Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2016- 2020, Diseñando e implementando estrategias de Abordaje territorial, que promuevan, entre otros, la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, así como el fortalecimiento de la gestión local y la participación ciudadana y comunitaria.

Aporte al Cumplimiento de los compromisos Estratégicos:

A continuación se describe las metas específicas del Sector Salud en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 -2020, y su alineación con las metas la Red Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, y su porcentaje de cumplimiento y aporte.

Tabla 3. DESCRIPCIÓN APORTE SUBRED SUR A METAS PDD 2016- 2020

META EN SALUD 2016-2020	CUMPLIMIENTO DE META
Reducir a 2020 en 50% el diferencial de los casos en las localidades donde se concentra el 60% de la mortalidad infantil, frente al promedio Distrital	Año 2016: 196 Casos Año 2017: 142 Casos. Año 2018. 141 Casos Siendo las localidades de Usme y Ciudad Bolívar con la mayor tasa.
Reducir a 2020 en 50% el diferencial de los casos en las localidades donde se concentra el 70% de la mortalidad materna.	Para el periodo 2016 a 2017 se presentaron 10 casos de mortalidad materna temprana, siendo el año 2017 la razón más alta del periodo con 41,1 por 100,000 NV (n=7 casos) con residencia en la localidad de Ciudad Bolívar, seguido por al año 2016 con una razón de 16,7 por 100,000 NV (n=3 casos) un caso en cada localidad urbana. Por otra parte para el periodo enero a septiembre de 2018 se ha presentado un caso de mortalidad materna, con residencia en la localidad de Usme, para una razón de 8.0 por 100,000 NV, dicho caso posterior a unidad de análisis se concluyó como una mortalidad materna temprana de causas indirecta, no obstétrica y no evitable
Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15 por cada 100,000 menores de 70 años.	Fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud para Riesgo Cardio Vascular y Metabólico, mediante el Programa "Corazón y vida", dirigido a personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas de salud, en el periodo enero – septiembre de 2018 se ha logrado el 89% de usuarios adheridos al programa frente al 83% en el mismo periodo de 2017
Disminuir a 2020 hasta en 12% la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital Salud	Se cumple la meta ya que se el porcentaje de Insatisfacción del el 5%
Reducir para 2020 a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de	Discriminar por especialidad: Oportunidad 3,8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

especialidades básicas.	
Contra con un grupo de Investigación o en asociación, categorizado por Colciencias al menos en categoría C, en: *Medicina Transfusional y Biotecnología. *Atención Pre hospitalaria y Domiciliaria * Salud Pública	Se cuenta con un grupo de Investigación y gestión del Conocimiento con los siguientes resultados: Un Estudio de determinación de niveles de mercurio y plomo y de fuentes de exposición en gestantes y sus recién nacidos en tres instituciones hospitalarios 2017-2019: prueba piloto notificando los resultados, aprobado y publicado por Colciencias.
Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas	Ocupación del Servicio de Urgencias para el periodo de enero a Septiembre es de: 77.4%
Lograr para la red pública distrital adscrita a la secretaria Distrital de Salud, el 100% de la interoperabilidad en historia clínica y citas médicas a 2020	Resultado del 100% en la interoperabilidad de Historia Clínica.
Realizar Intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en 115.653 establecimientos vacunar a 267,617 y esterilizar a 55,820 animales.	En el periodo 2016 a Septiembre del 2018 se ha realizado: 111.719 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos abiertos al público con el fin de prevenir y controlar los factores de riesgo que pueden generar eventos mórbidos o mortales en la población habitante o visitante de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. Se han vacunado 284.754 animales de la especie canina y felina. Se han esterilizado 45.176 animales de la especie canina y felina, a partir del mes de marzo del 2018 se realizó el empalme y entrega al Instituto de protección y Bienestar Animal, por lo cual no se encuentra a cargo de la Secretaria Distrital de Salud y Subred Sur.

Fuente: Subred Sur E.S.E - Oficina de Desarrollo Institucional 2018. Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020

2. CONTEXTO.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., presta servicios a los usuarios de 4 localidades del Distrito: 19 Ciudad Bolívar, 5 Usme, 6 Tunjuelito y 20 Sumapaz a una población total de 1.323.457 habitantes línea bases año 2015 según la proyecciones DANE - Censo 2005 y fuentes secundarias para la población rural (2); la distribución urbano rural corresponde al 99.0 % de población urbana y el 1.0 % es rural.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Estas 4 Localidades de influencia tienen una extensión total de 114.522,8 hectáreas (ha), representando el 70,0% del total del Distrito Capital. Del total de la Subred Sur E.S.E. el 5,9%, cerca de 6.769,34 ha, corresponde a suelo urbano, mientras que el 94,1%, alrededor de 107.753,46 ha, es suelo rural; de este último, cerca del 96,4% se encuentra reglamentado mediante Unidad de Planeación Rural (UPR) (4). La localidad con mayor extensión urbana en la Subred Sur ESE es Ciudad Bolívar, con una participación del 50,4%, correspondiente a 3412,74 ha, mientras que la localidad de Tunjuelito representa el 14,5%, con alrededor de 982 ha de área.

La pirámide poblacional de las 4 Localidades en el año 2018 es estacionaria, relacionada con la disminución en la natalidad y baja mortalidad, con un estrechamiento en su base con relación al año 2005, resultado de la transición demográfica y el aumento en la esperanza de vida al nacer que experimenta la población.

Según la variable sexo, para el año 2017, el 50,4% son mujeres (n=637.953) y el 49,6% hombres (n=626.670) donde la relación hombre mujer es de 98. Para la misma vigencia en mención, se observa una reducción en la población de 0 a 19 años y un aumento progresivo de los 30 a 64 años.

A partir de la creación de la Subred Sur en la vigencia 2016, la alta dirección ha planeado, ejecutado y controlado el proceso de transición y organización a través la Hoja de Ruta, que surgió como una herramienta de monitoreo y control establecida por la Secretaría Distrital de Salud para la Implementación del Modelo de Atención Integral en Red. Con este instrumento, se buscaba reorganizar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo para que confluyan dentro de una operación oportuna, racional y de impacto positivo para la comunidad.

Con un ejercicio de seguimiento permanente, el control al desarrollo de la Hoja de Ruta permitió, que se lograra un avance del 60% en la vigencia 2016, permitiendo así contar con una línea base para seguir logrando la transición y así un cumplimiento favorable con relación a lo esperado, destacando los siguientes aspectos:

- Sistema Único de Información en la gestión asistencial y administrativa.
- Historia Clínica unificada.
- Unificación del 100% de los CUPS (Códigos Únicos de Procedimientos en Salud), así como de los inventarios de medicamentos, material médico-quirúrgico y demás insumos hospitalarios y de apoyo para la atención
- Consolidación y unificación del Área de Gestión Financiera de la Subred, así como de sus procesos e informes.

- Optimización y control de procesos.
- Aprobación de Plataforma Estratégica.

Así mismo, las debilidades que se presentan en la implementación de este nuevo modelo han permitido adoptar opciones de mejora que minimicen la desviación hacia el logro de los objetivos esperados. Algunos temas que han exigido ser reorientados son:

- a. Aquellos productos que se encuentran a la espera de lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud y otras instancias, como ha sido la estructura orgánica. Actualmente contamos con una estructura funcional que permite tener claridad en cuanto a los canales de comunicación, análisis y decisorios.
- b. Resistencia al Cambio Institucional y al Mejoramiento Continuo de algunos colaboradores: En este caso se implementó un plan de contingencia focalizado en la socialización del nuevo de los lineamientos del Modelo de Atención para disminuir el impacto generado en los trabajadores. Actualmente contamos con una articulación y conocimiento de 100% en la funcionalidad del Modelo de Redes en Salud.
- c. Soporte Tecnológico, la transición mostro dificultades con la conectividad del sistema de información. Teniendo en cuenta que la complejidad de los servicios y los niveles de atención eran distintos, mostrando desventajas en cuando la operatividad de los servicios y sobre todo en los sistemas de información de los usuarios que accedían a los mismos, actualmente contamos con un soporte Tecnológico Unificado para toda la Red Sur, Historia Clínica Unificada con una operatividad del 100% en su funcionalidad, de esta manera la Red Sur ha avanzado mejorando Los tiempos de respuesta de solicitudes de Historia Clínica, la oportunidad de respuesta ante el análisis de casos específicos asistenciales , disminuyendo el número de quejas y reclamos por falta de información unificada y falta de oportunidad en la entrega de Historia Clínica.
- d. Estandarización de procesos y procedimientos: a través de la retroalimentación permanente y constante del Área de Mejoramiento continuo, se adelantan mesas de trabajo para la consolidación del mapa de procesos y el manual de estandarización de los procedimientos, en la actualidad contamos con una Gestión Estratégica Unificada.

Análisis del cumplimiento de Metas de Plan de Desarrollo:

META DISTRITAL: *Desarrollar las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud.*

En el contexto del *Acuerdo 641 de 2016, el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, el Plan de Desarrollo Distrital, el “Modelo de Atención Integral en*

Salud, AIS” y el Programa de reorganización, rediseño y modernización de Redes de Prestación de Servicios de Salud - Actualización de la Red Pública de Prestación de Servicios de Salud de Bogotá D.C. - Reorganización de la Red Pública de Servicios de Salud de Bogotá D.C.”, la Secretaría Distrital de Salud organizó una Red Distrital conformada por cuatro Subredes Integradas, teniendo en cuenta la distribución geográfica de la ciudad: Centro Oriente, Norte, Sur y Sur Occidente, con el fin de desarrollar el Modelo de Atención en Salud y de esta forma disminuir las barreras de acceso, incrementar la resolutivez en el componente primario y descongestionar la atención en el componente complementario.

En relación a la oferta de servicios de salud, resultante del proceso de reorganización, es necesario precisar que actualmente la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá como ente rector del sector salud para Bogotá está adaptando la Política de Atención Integral en Salud - PAIS presentada por el Gobierno Nacional mediante Resolución 429 del 17 de febrero de 2016, así como la Resolución 3202 del 25 de julio de 2016, por la cual se establece el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, a través de la cual se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud y se dictan otras disposiciones.

En la Resolución 429 de 2016, se define además, las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) como *“una red de organizaciones que presta, o hace los arreglos para prestar, servicios de salud equitativos e integrales a una población definida, que está dispuesta a rendir cuentas por sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud de la población a la que sirve”*, lo que indica que las RISS no requieren que todos los servicios que las componen sean de propiedad única, por el contrario, algunos de sus servicios pueden prestarse por medio de una gama de arreglos contractuales o alianzas estratégicas en lo que se ha denominado “integración virtual”, permitiendo buscar opciones de complementación de los servicios entre organizaciones de distinta naturaleza jurídica, ya sean públicas o privadas. (OPS- 2010).

En este contexto, la Red Pública Integrada de Servicios de Salud cuenta con dos tipos de centros de atención como Prestadores Primarios y Complementarios. El Componente Primario, tiene a cargo la prestación de acciones individuales, conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, para la resolución de los eventos más frecuentes, en el trayecto del curso de la vida de las personas y en los entornos donde transcurre la misma, en un ámbito geográfico cercano a la población, e incorporando la tecnología necesaria y disponible, con pertinencia socio cultural que permita realizar una

adecuada gestión del riesgo disminuyendo la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo.

La implementación de este componente se realiza a través de los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), los cuales se caracterizan por ser sedes especializadas, de tipo ambulatorio, orientadas a atender patologías de baja y mediana complejidad que requieren atención programada o prioritaria (clasificación triage 4 y 5), contando con talento humano altamente capacitado y especializado en salud familiar, pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, y otras especialidades que responden a las necesidades de la población, oferta además, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, como dispensación de medicamentos, rehabilitación, atención domiciliaria, atención prehospitalaria, entre otros, que garantizan una atención más resolutiva y segura, facilitando el acceso y continuidad en los procesos de atención así como la implementación de las Rutas Integrales de atención en Salud, definidas en el Modelo AIS.

Por su parte, el Componente Complementario, se configura a través de las Unidades Médicas Especializadas UMHES encargadas de las acciones individuales de mayor complejidad en la atención y de aquellos eventos de enfermedad que de acuerdo con las Rutas integrales de atención en salud RIAS requieran tecnología y competencias especializadas no disponibles en el componente primario.

El trabajo articulado de estos dos componentes permite a las Subredes Integradas de Servicios de salud, mejorar su capacidad resolutiva, la competitividad, la sostenibilidad financiera, la amigabilidad ambiental y la humanización en la prestación de servicios, mediante el mejoramiento continuo de la calidad y seguridad de la atención a la población de la ciudad.

Con la implementación del Nuevo Modelo de Atención Integral en Salud, las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., en su autonomía administrativa y financiera, están organizando la oferta de servicios de Salud, a partir de un análisis minucioso de la situación actual de la población objeto, seguimiento a indicadores de productividad, porcentajes ocupacionales y eficiencia de las Unidades de Servicios de Salud existentes además de los horarios de prestación, acceso, capacidad instalada física, de talento humano y dotación. Lo anterior, para dar respuesta a las necesidades de la población del sector, mediante la provisión de una atención integral y un portafolio integrado de servicios que permita mejorar la accesibilidad, calidad, oportunidad, continuidad y seguridad en la prestación de servicios de salud en las diferentes complejidades de

atención, de tal manera, que permita materializar las premisas del Modelo de Atención Integral en Salud como son:

1. Calidad en la Prestación de Servicios.
2. Atención Primaria en Salud – Resolutividad.
3. Implementación y fortalecimiento de los CAPS y UMHES
4. Optimización de la Capacidad instalada (física, tecnológica y de talento humano)
5. Centralización de servicios de salud de acuerdo a las necesidades de la población.
6. Operación en Redes Integradas de Servicios de Salud.
7. Implementación de Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas.

Lo anterior, contempla el traslado de servicios ambulatorios y hospitalarios entre Unidades de Servicios de Salud que garanticen condiciones físicas y tecnológicas más seguras, de la mano del cumplimiento de la normatividad vigente en Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud, así como la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, considerando como estrategias el fortalecimiento del recurso humano y la dotación tecnológica y de equipos biomédicos, lo cual minimizará el riesgo en la atención y mejorará la resolutividad de las necesidades del paciente.

Organización de las Unidades de Servicios de Salud según tipología a Septiembre 2018.

A través de la reorganización de servicios que se ha venido adelantando, a hoy la Subred cuenta con 42 Unidades de Servicios de Salud (USS) (clasificados por tipología de portafolios).

Tabla No. 4 Unidades de Servicios de Salud según Tipología Localidad Ciudad Bolívar.

LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	
USS	TIPOLOGIA
Jerusalén	USS Transitoria
Manuela Beltrán I	USS Transitoria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

Candelaria I	USS Transitoria
La Estrella	USS Transitoria
Pasquilla	USS RURAL
Mochuelo	USS RURAL
Sierra Morena	USS Transitoria
Ismael Perdomo	CAPS
Potosí	USS Transitoria
San Francisco	USS Transitoria
San Isidro	USS Transitoria
Paraíso	USS Transitoria
Candelaria II	CAPS
Vista Hermosa	CAPS / UMHES
Meissen	UMHES
Meissen Ambulatorios	
Meissen Apoyo Diagnostico	
Casa de Teja	USS Transitoria
LOCALIDAD DE USME	
USS	TIPOLOGIA
Usme	USS Transitoria
Santa Librada I	USS Transitoria
La Reforma	USS Transitoria
Betania	CAPS
Marichuela	CAPS
Yomasa	USS Transitoria
Destino	USS RURAL
Santa Martha	USS Transitoria
La Flora	USS RURAL
Lorenzo Alcantuz	USS Transitoria
Danubio Azul	CAPS
Los Arrayanes	USS Transitoria
San Juan Bautista	USS Transitoria
LOCALIDAD DE TUNJUELITO	
USS	TIPOLOGIA
Tunal	CAPS / UMHES

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Carmen - Materno Infantil	UMHES
Tunjuelito	UMHES
San Benito	CAPS
Isla Del Sol	USS Transitoria
Abraham Lincoln	CAPS
Venecia	USS
El Carmen - Salud Oral	USS Transitoria
LOCALIDAD DE SUMAPAZ	
USS	TIPOLOGIA
San Juan De Sumapaz	USS RURAL
CPDH Nazareth Ecoterapia	Nazareth Ecoterapia
Nazareth	USS RURAL

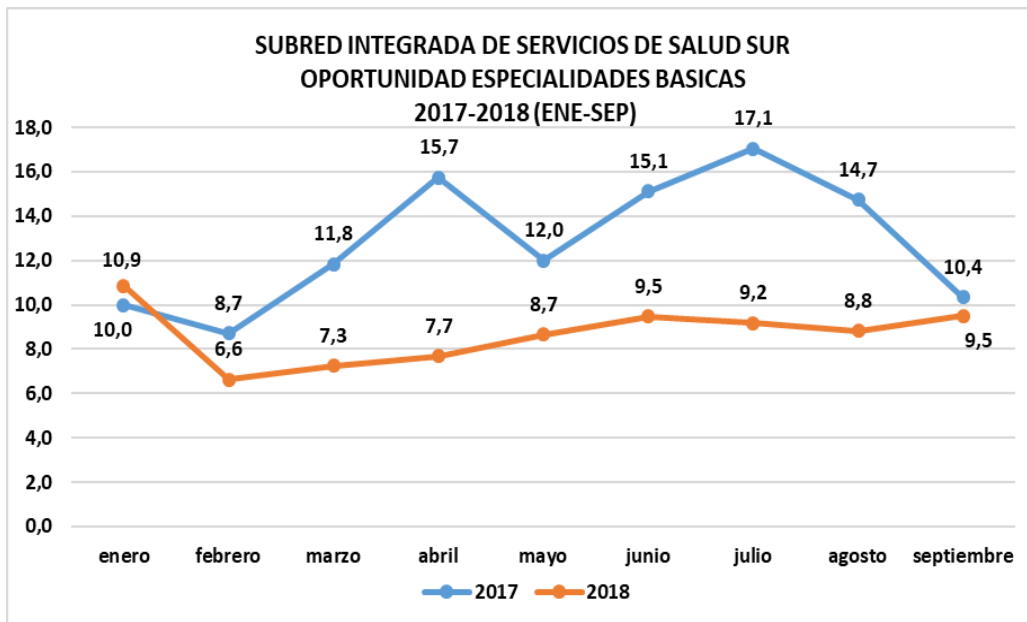
Fuente: Subred Sur E.S.E – Subgerencia de Servicios de Salud 2018.

META DISTRITAL: *Reducir para 2020 a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas.*

A continuación se relaciona los avances más representativos del fortalecimiento de los CAPS:

- Oportunidad de Atención Ambulatoria de 3 días de Medicina General.
- Aumento en el número de horas ofertadas en las diferentes especialidades.
- Seguimiento estricto al cumplimiento de agenda por parte de médicos generales y especialistas.
- Implementación y fortalecimiento del Procedimiento de Adscripción de los usuarios de Capital Salud del régimen subsidiado asignados a la Subred Sur, para realizar la identificación y gestión del riesgo con el fin de activar Rutas de Atención Integral en Salud y prevenir, controlar o mitigar el daño a la salud en los usuarios.
- Asignación de citas para consulta prioritaria (Triage 4 y 5), con el fin de descongestionar el servicio de urgencias de las unidades complementarias.

Oportunidad ESPECIALIDADES BASICAS (enero-septiembre 2017-2018).



Fuente: Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaria Distrital de Salud. Versión: Nov_2018. Consultado Noviembre/2018

En el gráfico anterior se puede observar el comparativo de la oportunidad de citas por especialidades básicas, y su tendencia positiva respecto al año inmediatamente anterior, el mes donde se mejor reflejó la estrategia de Reorganización es el mes de abril pasando de 11.8 días a 7.3 días, mejorando en 4.5 días en la oportunidad y en el mes de julio pasando de 17.1 en el año 2017 a 9.2 en el año 2018.

Con el fin de mejorar la oportunidad en la asignación de citas a los diferentes servicios de salud la Subred ha implementado varias estrategias, a continuación, se relacionan algunas:

- Continuidad en la Implementación y seguimiento de los programas de P y D
- Reorganización del talento humano según Unidad de Servicios y población objetivo
- Control de frecuencias de uso de los servicios
- Control de las horas programadas vs horas laboradas
- Seguimiento al cumplimiento de agendas por profesional

- Diseño, implementación y seguimiento al Procedimiento de Acceso, Recepción, Asignación y Cancelación De Citas.

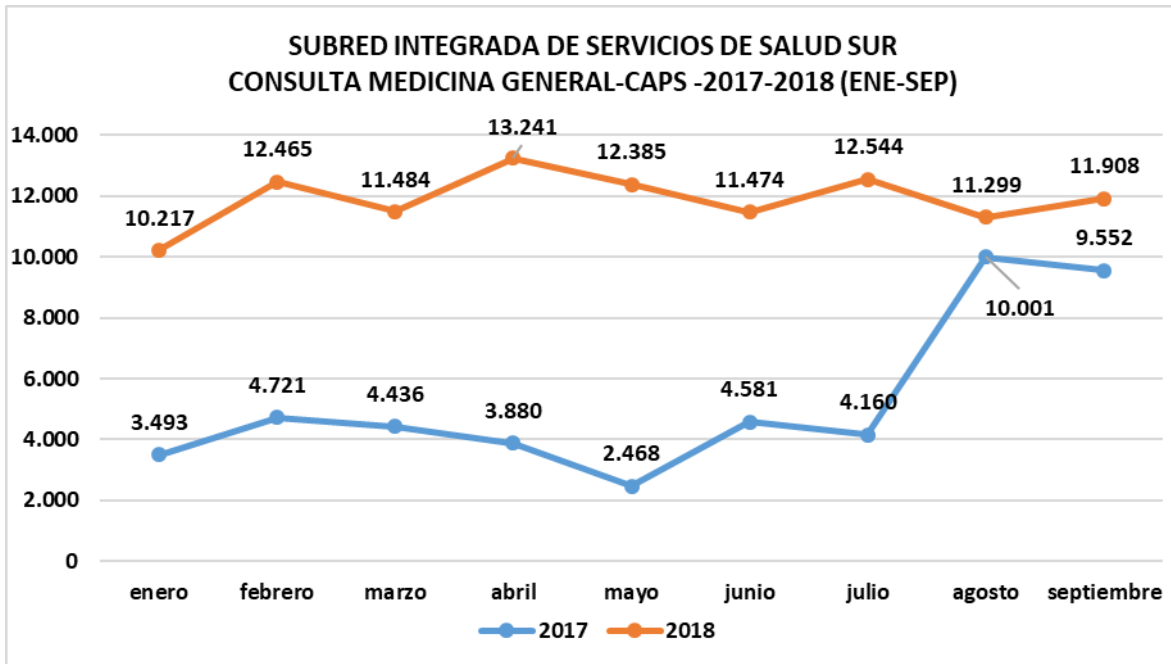
Producción de Medicina General y Especialidades Básicas en CAPS:

Para dar respuesta a las necesidades de la población objeto de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E, se cuenta con la oferta en los CAPS Abraham Lincoln, Betania, Candelaria, Ismael Perdomo, Marichuela y Vista Hermosa, los cuales proveen una atención integral y una amplia oferta de servicios que permite mejorar la accesibilidad, calidad, oportunidad, continuidad y seguridad en la prestación de servicios de salud en las diferentes complejidades de atención, demostrando la efectividad de esta estrategia con el aumento progresivo en la producción de todos los servicios de consulta médica general y especializada y enfermería ofertados en estas Unidades, lo cual refleja el incremento en la capacidad instalada física y de talento humano general y especializado así como la atención prioritaria, así:

Producción Medicina General (enero-septiembre 2017-2018)

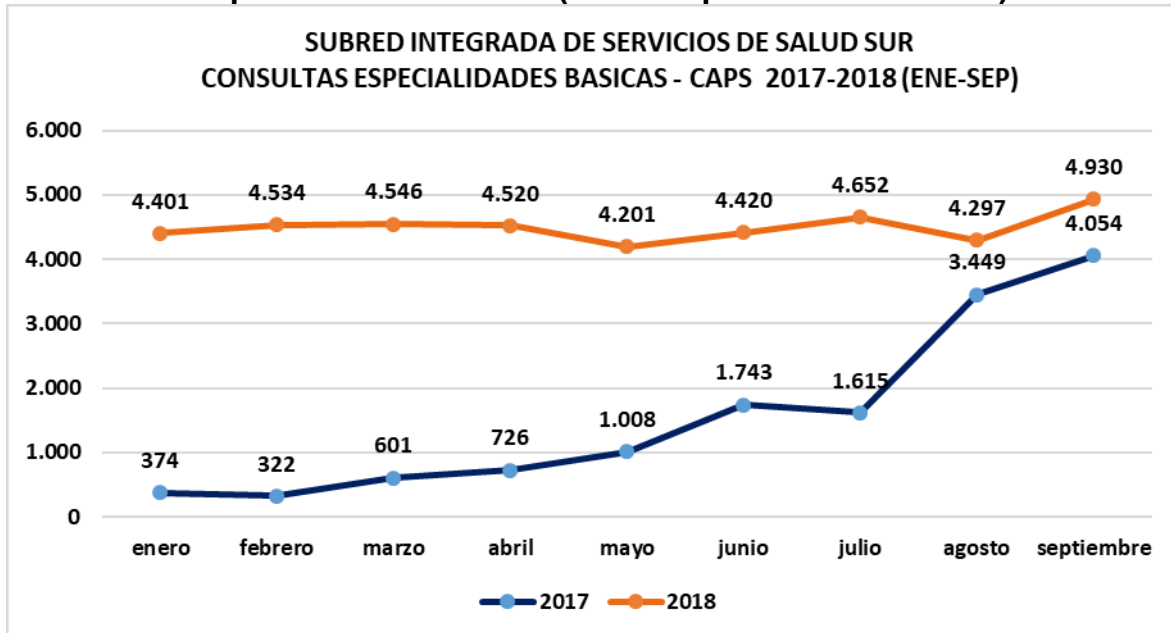


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Fuente: *Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaría Distrital de Salud. Versión: Nov_2018. Consultado Noviembre/2018*

Producción Especialidades básicas (enero-septiembre 2017-2018)



Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Fuente: Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaria Distrital de Salud. Versión: Nov_2018. Consultado Noviembre/2018

De acuerdo a la gráfica el comparativo 2017 – 2018 se observa un incremento en la producción del 10% resultado de la implementación de los análisis realizados a las necesidades de la población, capacidad de oferta – demanda y el fortalecimiento en la prestación de servicios en el marco del modelo de atención.

A continuación, se relacionan las principales estrategias implementadas para mejorar la producción para medicina general y medicina especializada en la Subred Sur:

- Llamado y envío de mensajes de recordación de citas a los usuarios por parte de la Subred Sur
- Administración de agendas con el fin de lograr suplir las cancelaciones de pacientes evitando incumplimiento de la misma
- Gestión eficiente de lista de espera
- Sensibilización a los profesionales en el adecuado ingreso al sistema y diligenciamiento de RIPS
- Canalización efectiva a los servicios asistenciales por parte de los equipos de Gestión del Riesgo
- Capacitaciones periódicas al personal administrativo de primera línea con el fin de direccionar al usuario a los servicios requeridos
- Aumento en la Asignación de horas profesional y reorganización de la infraestructura.

META DISTRITAL: Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.

Logro: Porcentaje de Ocupación de Urgencias de la Subred Sur a septiembre 2018 es de 72.8%.

Actualmente la SDS, establece un acompañamiento a la Subred Sur, este plan se focaliza en las variables priorizadas que impactan directamente el porcentaje de ocupación del servicio de observación – urgencias, el tiempo de espera para la atención inicial de urgencias, la disponibilidad y oportunidad de los servicios de

apoyo diagnóstico y terapéutico, las condiciones de las áreas físicas y la dotación hospitalaria, y el recurso humano con altas capacidades de resolución. Las acciones transversales que se adelantan son:

- Implementación de estrategias para fortalecer el proceso de traslado interinstitucional de pacientes que de acuerdo a su necesidad puedan ser atendidos en otras Unidades de servicios de salud.
- Cumplimiento de la oportunidad de atención de urgencias de acuerdo al estándar establecido por la Resolución 5596 de 2013.
- Mejoramiento de la disponibilidad mediata en la prestación del servicio de imagenología y ultrasonido con el fin de ser más oportunos en la prestación del servicio.
- Fortalecimiento de los procesos, procedimientos y puntos de control en la solicitud y entrega de medicamentos, insumos y dispositivos médicos en los servicios de urgencias.
- Mejoramiento de la respuesta a las necesidades de infraestructura y dotación presentes en las Unidades de Servicios de Salud que prestan servicios de urgencias.
- Mejoramiento del proceso de traslado de muestras para el laboratorio clínico con el fin de ser más oportunos en la prestación del servicio.
- Fortalecimiento de la adherencia a procesos y procedimientos relacionados con la práctica asistencial.

Producto del seguimiento realizado, a través del comité técnico y de red del se establecieron las siguientes dificultades:

DIFICULTADES PARA MEJORAR



Con este resultado, se estableció la integración de los avances de este plan con el proceso que se adelanta a través del convenio de cooperación 1331 de 2017 entre la OPS/OMS y la SDS (área de cooperación #12: “Diseño y aplicación de un modelo de mejora de la utilización de los servicios de urgencias en una muestra seleccionada de servicios públicos de las SDS”), con el fin de establecer un plan integral aunado al reporte y seguimiento del indicador de ocupación del servicio de urgencias para la nueva vigencia.

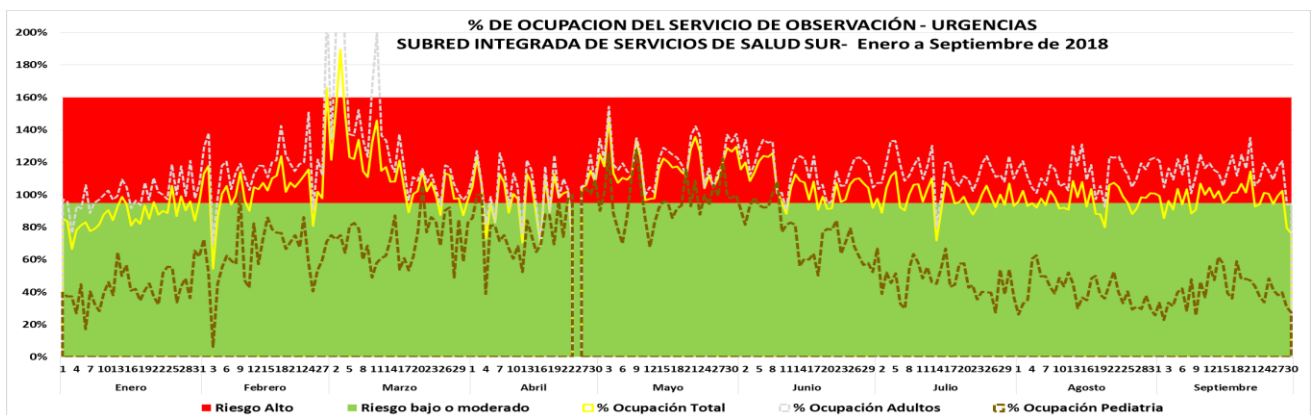
Con respecto a este plan, es importante mencionar las acciones y avances adelantados por la Secretaría Distrital de Salud:

- Verificación periódica de los avances y resultados del Plan de Mejora definido para las Subredes, así como la consolidación de informe mensual y seguimiento en comité de Red.
- Visitas de apoyo técnico y seguimiento a los planes de mejora de los servicios de Urgencias de las Unidades de Servicios de Salud con una visión integral, las cuales son realizadas conjuntamente por la Dirección de Urgencias y Emergencias, Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Dirección de Aseguramiento, Dirección de Calidad y Dirección de Análisis de Entidades Públicas.

- Revisión y estandarización del Indicador de Ocupación de los Servicios de Urgencias de las USS de la Red Pública Distrital, así como la normalización de las variables, la fuente de consolidación de la información y la periodicidad del reporte. De esta forma se cuenta con el resultado único y oficial de la situación de los servicios de urgencias de la Red Pública Distrital, permitiendo hacer gestión oportuna que impacte favorablemente las condiciones de atención.

Con relación al indicador de ocupación del servicio de urgencias, producto de la revisión y acompañamiento de la situación de los servicios de urgencias, aunado a los informes de las visitas administrativas de seguimiento de la Personería de Bogotá, mediante el Comité de Red del Sector Salud se tomó la decisión de realizar un seguimiento diario a partir del reporte de la ocupación del servicio de urgencia de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, el cual se realiza mediante el registro de la información respectiva en el aplicativo SIRC. Esto se fundamentó a través del soporte técnico que se encuentra en el contenido del documento “OCUPACION DE SERVICIOS DE URGENCIAS – Noviembre de 2017”, el cual menciona la metodología y fórmula establecida para el indicador.

A continuación se muestra el comportamiento del indicador en las unidades de servicios de salud donde se cuenta con el servicio de urgencias – observación:



Fuente: Aplicativo SIRC-Secretaría Distrital de Salud. Reporte mensual detallado.

Cumplimiento Actual Sistema Único de Habilitación:

El Sistema Único de Habilitación para Subred Sur ha contado con mejoras en las unidades de servicios de salud en el cual se han invertido presupuesto para el

Mantenimiento de Infraestructura y Mejoras en Tecnología para servicios de Mediana y Alta Complejidad, así mismo desde el estándar de procesos prioritarios se ha adelantado en la Estandarización de procesos y procedimientos de los servicios , actualmente estamos generando apropiación de los procesos y procedimientos para evaluar su práctica y adherencia de estos.

Sistema Único de Acreditación:

Dentro del Sistema Único de Acreditación contamos con un resultado autoevaluación 2017 de **2,36** a nivel de Sub Red Sur, para la autoevaluación realizada a nivel de las dos unidades acreditadas actualmente condicionadas estamos con resultado de **3.5**; es importante precisar que los días del 22 al 24 de agosto de 2018 se recibió evaluación de ICONTEC, por lo cual estamos esperando informe de final.

Dentro de los resultados del **convenio 1012** de 2017 se lograron avances del enfoque e implementación frente a la Autoevaluación de acreditación consolidando los Grupos de Mejoramiento por estándar para la subred sur y para las unidades acreditadas de Sumapaz, siendo así se Cerrando brechas de las oportunidades de mejora generadas por ICONTEC en el año 2017 en un 97% , por el cual se recibió visita de acreditación por ICONTEC para seguimiento de estas y verificación de soportes los días 22 al 24 de agosto 2018, estamos a la espera del informe final por parte del Ente Acreditador.

Se fortaleció la guías de práctica clínica la correcta identificación del paciente, Prevención de infecciones asociadas a la atención en salud desde su enfoque, implementación y resultados, nace la estrategia de usuario protegido en el cual hoy en día continuamos su apropiación en las unidades de la sub red sur.

Dentro de las estrategias de comunicación se generó desde la oficina de Comunicaciones el Plan de Trabajo (PECOT), el cual con cierre al mes de diciembre de 2017, logro en el 100% el cumplimiento en el avance de cada uno de los criterios definidos y del 87% en las diferentes actividades, con fecha de radicado de enero 30 de 2018.

Así mismo se espera que con los nuevos convenios se fortalezcan los ejes de acreditación desde su enfoque, implementación con medición cuantitativa para construir líneas de base que permitan demostrar tendencias de mejora continua y continuar con el fortalecimiento de los procesos prioritarios de los estándares de habilitación en la apropiación y medición de resultados para mejora la adherencia a protocolos y procedimientos de los servicios.

3. BALANCE DE LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”.

La subred sur E.S.E, en el marco del modelo innovador de atención en Red promovido por la Secretaria Distrital de Salud (SDS), organiza una plataforma y plan estratégico, con el fin de consolidar el modelo en términos de reorganización de servicios e infraestructura, con estándares de calidad que mejoren el acceso, integralidad, oportunidad y calidad y así favorecer su sostenibilidad y el manejo eficiente de los recursos, con la participación y movilización comunitaria urbana y rural, aportando en las condiciones de salud en nuestros usuarios. Así entonces, bajo estos propósitos los resultados que se han logrado en términos de eficacia y eficiencia se establecen como aporte a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y del Plan de Salud Territorial:

3.1 Componente de Inversión.

A continuación se relaciona los logros considerados como parte esencial de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Institucional:

3.1.1 Modelo de Atención:

El Modelo de Atención Integral en Salud se centra en las personas, su bienestar y desarrollo, proponiendo intervenciones que comprenden acciones de promoción de la salud, cuidado, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y paliación a lo largo del curso de su vida, con oportunidad, aceptabilidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad, estos servicios se encuentran implícitos en la prestación de servicios de la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Este modelo, producto de la Política de Atención Integral en Salud (PAÍS) definida en la Ley Estatutaria 1751 de 2015 como parte del compromiso para la garantía del derecho a la salud, orienta el Sistema hacia la generación de las mejores condiciones de la salud de la población mediante la regulación de los agentes hacia el “acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para así garantizar el derecho a la salud”.

El modelo para Bogotá se adapta como Modelo de Atención Integral en Salud, AIS, que parte de un marco conceptual que plantea el Desarrollo Humano y los modelos explicativos de la Determinación en Salud y de Riesgo; con el reconocimiento de las personas como centro de la atención en salud, desde el análisis del continuo del curso de la vida, teniendo en cuenta el abordaje diferencial. Como marco estratégico se soporta en: la Atención Primaria en Salud, Salud Urbana con prioridad en el espacio público, Modelo Especial para las áreas rurales dispersas, Cuidado y Autocuidado de la Salud, enfoque de salud familiar y comunitaria y Gestión Integral del Riesgo en Salud. Así mismo,

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

estratégicamente, se operará a través de las Redes Integradas de Servicios de Salud RISS, las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS, favoreciendo la Generación y Apropiación del Conocimiento, Innovación e Investigación en Salud y modificando los esquemas de Pago y definiendo Incentivos frente a los resultados en salud.

Tabla No 5: Armonización Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá mejor para Todos”

PILAR:	1. Igualdad de calidad de vida
OBJETIVO.	Propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia.
EJE ESTRATEGICO	Gobierno legítimo, eficiencia administrativa y fortalecimiento local.
PROGRAMA	PROGRAMA: Atención Integral y Eficiente en Salud.

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”

Logros.

- Continuidad en el desarrollo de las Jornadas de especialistas realizadas en la localidad de Sumapaz, en lo corrido del año se han realizado dos jornadas con una cobertura de 80 usuarios y la participación las especialidades de pediatría, cirugía general, ginecología y medicina interna.
- Para el periodo enero – septiembre 2018 en los CAPS Candelaria, Abraham Lincoln, Betania, Marichuela, Ismael Perdomo y Vista Hermosa se evidencia el fortalecimiento de la Consulta Externa de Pediatría presentando un aumento de 8,642 consultas pasando de 7,793 consultas en 2017 a 16,435 en 2018.
- Para la consulta de Medicina Interna se presenta un aumento de 5,155 consultas pasando de 7,473 en el 2017 a 12,628 en 2018.
- El servicio de Ginecoobstetricia presenta un crecimiento de 9,943 consultas, pasando de 4,930 en 2017 a 14,873 en 2018
- Igual situación se evidencia en las consultas de medicina general prioritaria presentando un crecimiento de 5,888 consultas, pasando de 7,538 en 2017 a 13,426 en 2018
- Fortalecimiento del Código Respiratorio en las Unidades de la Subred Sur, se cuenta con 14 salas ERA en el 2018 frente a 10 salas ERA del 2017.
- Instalación de laboratorio clínico en USS Nazareth.

- Concentración de atención de partos en las USS Meissen, Tunal, El Carmen con el fin de fortalecer la integralidad, oportunidad y calidad de la atención del binomio madre e hijo
- Reactivación de cirugías de alta complejidad: Bariátrica, Columna Mínimamente Invasiva, Laparoscopia avanzada.

3.1.2 Gestión de Servicio de Urgencias.

Logros.

- Con el fin de optimizar los espacios en el servicio de urgencias se realizó la adecuación locativa y reorganización de los mismos, lo cual permitió contar con cuarto preparación de medicamentos, área para toma de muestras de laboratorio para que esta actividad se realice durante las 24 horas; el área de Expansión Urgencias se reorganizó, retirando las oficinas de medicina interna y Ortopedia, ubicando 5 camillas adicionales para la atención de pacientes.
- Adecuación de mayor número de sillas reclinables en el área llamada “Piso cero”, retirando las camillas para así poder tener en observación mayor número de pacientes en adecuadas condiciones, modificando su ocupación de 11 camas a 17 poltronas y 1 camilla.
- Instalación de digiturnos para el control de hora de ingreso en todos los servicios de urgencias de la Subred.
- Se realiza Evaluación de los registros clínicos, encontrando que La adherencia de los profesionales de los servicios de urgencias de la Subred Sur se encuentra en el 82 %, tendiendo como meta igual o superior a 80 %
- Reforzamiento del personal médico con 2 médicos en el pico respiratorio con el fin de atender la demanda presentada y agilizar las revaloraciones de los pacientes.
- En la USS Tunal se dispone de una auxiliar 24 horas para la toma de muestras de laboratorio y permanente entrega para procesamiento, con esto se mejoran los tiempos para definición de casos de pacientes que se encuentran a la espera de la decisión médica.

Indicadores de resultado en el Servicio de Urgencias.

Tabla 6: Atención de Triage por tipo de Triage consolidado y por USS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR URGENCIAS - OPORTUNIDAD TRIAGE II 2018 META: 2018									
NOMBRE USS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.
	TRIAGE II	TRIAGE II	TRIAGE II	TRIAGE II	TRIAGE II	TRIAGE II	TRIAGE II	TRIAGE II	TRIAGE II
USS JERUSALEN	28,41	25,36	25,40	18,97	22,38	25,11	28,20	29,14	22,05
USS MANUELA BELTRÁN I	29,03	19,20	14,78	14,94	18,41	17,92	15,60	17,45	12,91
USS CANDELARIA I	29,29	16,48	18,77	17,89	17,42	21,38	16,10	24,16	15,71
USS MEISSEN	52,08	49,29	52,70	50,48	53,80	65,01	62,00	56,36	60,29
USS SANTA LIBRADA	29,56	17,83	25,65	28,54	33,52	22,49	22,60	27,65	24,40
USS TUNAL	37,44	35,02	28,87	26,46	24,59	28,21	30,20	28,95	29,37
USS TUNJUELITO	27,34	13,78	16,54	16,32	16,73	16,36	17,20	14,17	19,02
USS VENECIA	18,5	39,02	47,59	40,96	28,15	25,09	21,00	56,85	
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	21,39	13,34	26,00	23,89	25,38	26,50	11,00	15,58	18,86
USS NAZARETH	1,09	1,13	1,09	1,13	1,12	1,13	1,10	1,13	1,13
USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	1,13	1,12	1,11	1,12	1,13	1,12	1,10	1,20	1,14
USS USME	26,27	24,13	17,84	17,47	17,44	15,55	14,80	15,58	16,50
USS VISTA HERMOSA	29,5	26,90	27,58	31,91	27,66	24,06	27,00	15,28	26,84
Total general	41,21	29,79	31,54	30,65	30,12	31,58	30,70	44,80	33,46

Fuente: Subred Sur E.S.E -Gestión de la Información 2018.

Como se observa en la tabla anterior los tiempos de triage II de las unidades de Jerusalén, Manuela Beltrán I, Candelaria I, Santa librada I, Tunjuelito, El Carmen Materno Infantil, Usme, Vista Hermosa, Nazareth, y San Juan de Sumapaz durante todo el año se han mantenido por debajo del estándar establecido que es de 30 minutos, la UMHES Tunal aunque a inicios de año presento tiempos fuera del estándar gracias a la implementación de las estrategias de control en el servicio ha mejorado este indicador, cumpliendo a la fecha con los parámetros establecidos.

Programa Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

Logros.

- Seguimiento a la notificación de alertas de posibles donantes tanto desde los servicios de UCI y urgencias para la donación de órganos y tejidos, como también desde los depósitos de cadáveres para la donación de tejidos.
- La segunda jornada se desarrolló en la UMHES Meissen, se realizó sensibilización y carnetización.
- La tercera jornada se realizó en la USS Vista Hermosa, para esta se motivó a los estudiantes de medicina quienes se disfrazaron y caracterizaron el cuento de Pinocho enfocándolo a la donación de órganos (específicamente del corazón), adicionalmente se disfrazaron como Súper héroes llamados “Yo dono”, así entregaron información y detalles representativos.



Fuente Fotográfica: CAPS Vista Hermosa.



Fuente Fotográfica: CAPS Vista Hermosa.

La última jornada se realizó con los estudiantes del grado 11 del colegio Guillermo Cano Isaza IED, de la localidad de Ciudad Bolívar, la cual inició mencionando y recomendando las acciones para tener una vida saludable, posteriormente se socializó la importancia de crear cultura positiva frente a la donación, se brindó información frente a la normatividad vigente, la jornada concluyó con juegos de retroalimentación de lo explicado en la sesión.

Programa de Trasplantes.

Logros:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

- Actualización del Manual de trasplantes, teniendo en cuenta las recomendaciones brindadas por la comisión de habilitación que visitó la USS Tunal, se estableció el cronograma para la realización de las reuniones de comité.
- Socialización del manual al personal de los servicios quirúrgicos, ajuste en Dinámica para que sea obligatorio el registro de datos del implante como: código, lote, fecha de vencimiento y Banco del cual proviene.
- Contrato con el Banco de huesos para la solicitud de injertos.
- A la fecha se han realizado 10 trasplantes óseos.
- Se cuenta con el seguimiento a indicadores del programa y el respectivo reporte a la Secretaría Distrital de Salud, Coordinación Regional Numero 1 (CRN1) de la Red Nacional de Donación y Trasplantes.
- aprobación por parte de la gerencia y subgerencia de prestación de servicios para la habilitación de trasplante de membranas fetales, las cuales serán utilizadas por cirugía maxilofacial para ofertar el procedimiento de cirugía vestibular que hizo parte del estudio realizado, también serán utilizadas por los cirujanos plásticos y oftalmólogos.

3.1.3 Gestión de servicios Hospitalarios.

Logros:

- Concentración de atención de partos en las USS Meissen, Tunal, El Carmen con el fin de fortalecer la integralidad, oportunidad y calidad de la atención del binomio madre e hijo; dado que en las USS Santa Librada, Usme, Vista Hermosa en el año 2017 se venía prestando el servicio de atención de parto únicamente por médico general.
- Reactivación de cirugías de alta complejidad: Bariátrica, Columna mínimamente invasiva, Laparoscopia avanzada
- Ampliación de oferta: Cirugía Pediátrica 24 horas, Cirugía de Tórax, Neurología
- Nueva oferta de Infectología Pediátrica en USS Tunal
- Posicionar el Programa Madre canguro como referente a nivel distrital.
- Aumento del 15.5% en la producción de procedimientos quirúrgicos en el año 2018 respecto año 2017.
- Ampliación de jornadas quirúrgicas programadas los días sábados para especialidad de ortopedia, cirugía de columna, Neurocirugía. Aumento de sala de cirugía de urgencias en USS Tunal los domingos y festivos 12 horas, para la especialidad de ortopedia y otras.
- Optimización de uso de camas hospitalarias.
- Cobertura en la localidad de Sumapaz por especialidades de: Pediatría, Medicina interna, Ginecología, Cirugía General.

- Oportunidad para cirugía de Apendicetomía:
Mejoría en los resultados de este indicador en el tercer trimestre del año 2018 vs el mismo periodo del año 2017:
Resultado tercer Trimestre de 2018: 92%
Resultado tercer trimestre de 2017: 80%
- Oportunidad en la atención de pacientes con Diagnostico de Infarto Agudo de Miocardio Mejoría en los resultados de este indicador en el tercer trimestre del año 2018 vs el mismo periodo del año 2017:
Resultado tercer Trimestre de 2018: menor al 97%
Resultado tercer trimestre de 2017: mayor al 92%

3.1.4 Gestión y Avances en Ruralidad.

Modelo integral de atención en salud para la Ruralidad.

El modelo rural propone implementar acciones de salud que permita la promoción de hábitos de vida saludable, mitigación y gestión del riesgo en salud buscando la reducción de barreras en el acceso y atención en salud, a través de un trabajo comunitario, sectorial e intersectorial que dé respuesta a las necesidades de salud de la población rural, promover además unos estilos de vida saludables a través de la implementación de estrategias que fomenten la educación para el cuidado de la salud, el saneamiento básico, la producción sostenible, los hábitos de alimentación saludable, la promoción de la medicina tradicional campesina y el respeto por la biodiversidad como aporte de la gestión del riesgo colectivo e individual en salud para la población rural de Bogotá.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E cuenta con un modelo que involucra al individuo, la familia como eje principal, haciendo énfasis en las herramientas de la Atención Primaria en Salud (APS), para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud y disminuir las brechas existentes de inequidad. Desarrolla estrategias de intervención en el aseguramiento y la prestación de servicios de salud, fundamentadas en la Gestión Integral del Riesgo en Salud, con un enfoque diferencial, poblacional, de derechos, territorial y de determinantes sociales en salud.

En la Localidad de Sumapaz para el primer semestre de 2018 se cuenta con los siguientes resultados en la implementación del Modelo de Atención en Salud, donde la Ruta de Atención inicia con la caracterización del Riesgo en Salud individual, desarrollada en 2 espacios de acciones Intramural y Extramural; generándose una

activación de Ruta Integral de Atención RIAS donde el usuario recibe atención integral para la prevención o resolutivez de su situación.

Tabla No 7. Cobertura Ruta de Atención – Septiembre 2018.

ACTIVIDADES EXTRAMULARES	2018
ATENCION DOMICILIARIA	783
JORNADAS DE SALUD	26
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO	275
ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN CASA	688
TRASLADO EN AMBULANCIA	406
TRASLADOS RUTA DE LA SALUD URBANA	1032
TRASLADOS RUTA INTERVEREDAL	1040
RECONCILIACION MEDICAMENTOSA	32

Fuente: Subred Sur E.S.E Gestión de la Información. 2018.

Para la realización de estas actividades se cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales comprometidos que llegan hasta los hogares de la población de la localidad y realiza las actividades antes mencionadas y poder de esta manera brindar de manera integral con la atención en salud requerida a cada uno de nuestros pobladores de la localidad de Sumapaz.

Logros:

- Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud para la Ruralidad, contando con el contexto de salud individual y colectiva articulando los dos ámbitos para dar resolutivez oportuna, eficiente, con calidad en protección específica y detección temprana de enfermedades
- Mantener los equipos extramurales, con profesionales de diferentes disciplinas que realizan un trabajo articulado para lograr nuestro último fin, mantener la salud de la población
- El laboratorio Clínico ubicado en la USS Nazareth contando con la tecnología de punta propia su desarrollo institucional y acorde a las necesidades y expectativas de la comunidad sumapaceña, además se cuenta con toma de muestras de laboratorio en domicilio que beneficia a la población con dificultades en el desplazamiento.
- La jornada de especialistas realizada cada tres meses contando con médicos especialistas en Ginecoobstetricia, Cirugía General, Medicina Interna y Pediatría, realizada en la USS Nazareth y donde se prioriza la población a atender dando lugar a un total de 40 usuarios promedio en cada una de estas Jornadas realizadas en la

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

localidad, estas con el fin de disminuir las barreras de acceso y poder llevar a la comunidad una adecuada Prestación de Servicios de Salud.

- Visitas domiciliaria del Químico Farmaceuta quien realiza consulta en pacientes con alguna condición de discapacidad y que tengan además una condición crónica para realizar de esta manera conciliación medicamentosa y brindar información importante sobre el suministro de sus medicamentos y la forma correcta de tomarlos.
- Las dos unidades de salud, San Juan de Sumapaz y Nazareth, se encuentran en proceso de acreditación por parte del ICONTEC, mostrando una vez más que nuestro trabajo es comprometido con calidad y en mejora continua para lograr prestar servicios de excelente calidad en la localidad 20 Sumapaz.

3.1.5 Plan Ampliado de Inmunización.

Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos con el fin de lograr coberturas de vacunación en la población objeto del programa.

Tabla No. 8 Coberturas Útiles de Vacunación - año 2018.

Localidad	TERCERA DOSIS	TRIPLE VIRAL	REFUERZO 5 AÑOS
Tunjuelito	92.6 %	93.4%	98.8 %
Ciudad Bolívar	96 %	97.8 %	100.9 %
Usme	92.7 %	97.8%	100.7%

Fuente: Base PAI Subred Sur ESE., enero- septiembre 2018

3.1.6 Plan Ampliado de Inmunización

Realizar como autoridad sanitaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, las acciones establecidas en el marco de la normatividad vigente con el fin de prevenir y controlar los factores de riesgo que pueden generar eventos mórbidos o mortales en la población habitante o visitante de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Usme a través de las estrategias establecidas en las líneas de intervención, de forma articulada con los espacios de vida cotidiana y los procesos transversales.

Tabla No 9. Cobertura de Vigilancia Sanitaria.



Localidad	Inspección Vigilancia y Control	Vacunación canina y felina	Control de Vectores.
Tunjuelito	Total de visitas realizadas: 8.837 Conceptos Emitidos Favorable: 2.211 Favorable con requerimiento: 5.085 Pendiente: 806 Desfavorable: 234 Terminados: 501	Caninos: 7.090 Felinos: 3.585 Total: 10.675	Insectos: 25.100 MT2 Roedores: 41.483 MT2 Total: 66.583 MT2
Ciudad Bolívar	Total de visitas realizadas: 14.285 Conceptos Emitidos: Favorable: 2.522 Favorable con requerimiento: 8.345 Pendiente: 1.828 Desfavorable: 943 Terminados: 647	Caninos: 24.431 Felinos: 11.494 Total: 35.925.	Insectos: 104.495 MT2 Roedores: 99.003 MT2 Total: 203.498 MT2
Usme	Total de visitas realizadas: 12.631 Conceptos Emitidos: Favorable: 2.077 Favorable con requerimiento: 8.246 Pendiente: 1.620 Desfavorable: 221 Terminados: 467	Caninos: 23.020 Felinos: 11.100 Total: 34.120	Insectos: 116.015 MT2 Roedores: 62.101 MT2 Total: 178.116 MT2

Fuente: Subred Sur E.S.E Gestión de la Información. Reporte enero – septiembre de 2018

Logros:

En el periodo Enero- Septiembre del año 2018 se han realizado 36.159 visitas a establecimientos institucionales, industriales y comerciales, donde el mayor número de conceptos emitidos corresponden al favorable con requerimiento (n=21.914), esto se debe a que los establecimientos no cumplen con todas las exigencias dispuestas en la normatividad pero que no generan un riesgo para la salud pública, estos establecimientos continúan con un seguimiento donde en la segunda visita se emite un concepto definitivo de favorable o desfavorable de acuerdo a los hallazgos encontrados en la nueva visita.

En este periodo se han vacunado 80.720 animales desde los 3 meses de edad de los cuales (n=54.541) fueron caninos y (n=26.179) felinos, donde se fortaleció las actividades extramurales, los puntos fijos y la ejecución de la jornada distrital de vacunación en el mes de mayo de 2018.

En las actividades de control de insectos y roedores en exteriores para la subred se intervino 448.197mt², (n=245.610mt²) insectos y (n=202.587mt²) roedores dando respuesta a las solicitudes por respuesta a derechos de petición por parte de la comunidad, el 45.4% del control vectorial realizado en esta vigencia corresponde a la localidad de Ciudad Bolívar.

3.1. Componentes de Gestión.

3.2.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

La Ley 1753 de 2015 en su Art. 133 Integración de los Sistemas de Gestión define. “Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado”.

El Decreto 1499 de 17 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”. en el cual se crea el MODELO INSTITUCIONAL DE GESTION Y PLANEACION – MIPG, herramienta para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional (desarrollo administrativo); dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social (gestión de la calidad); y procurar que las actividades de una entidad se realicen de acuerdo con el marco normativo (control interno). Modelo que tiene inmerso los Subsistemas del SIG en las Siete Dimensiones del Modelo, motivo por el cual se hace necesario Coordinar con Desarrollo Institucional, Control Interno y el Proceso de Mejoramiento Institucional el desarrollo e implementación de los mismos.

La Circular 02 del 23 de marzo de 2018 de la Secretaría general Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. y la Veeduría Distrital establece las directrices para la implementación del MIPS en el Distrito Capital estableciendo una estrategia de ejecución estructurada en cuatro fases: Alistamiento, direccionamiento, Implementación y seguimiento.

Logros:

En el marco de la Implementación del Modelo de Planeación y Gestión, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, construye su Plan de Trabajo, dando línea Técnica a las directrices de Departamento Administrativa de la Función Pública, donde se

establece los elementos de medición, fechas de cumplimiento y metodología para evaluar las primeras fases del modelo, a continuación se relacionan los avances:

- Se realizó en la primera fase de alistamiento, el análisis de brechas de acuerdo a la metodología, se construyó un normograma donde consolidó la trazabilidad normativa y un análisis de armonización y articulación del MECI y el SIG.
- Se realizó análisis de las Políticas que adopta el MIPG.
- Se construye el Modelo de Comité del Modelo Integrado de Gestión y Planeación para la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E.
- Se realiza el autodiagnóstico, y se logra tener un resultado del mismo, como línea base de evaluación e identificación de brechas.

Resultados del Modelo MIPG.

Fase 1. Alistamiento:

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el Departamento Administrativo de la Función Pública en cumplimiento del Plan de Capacitación programó las siguientes sesiones durante la vigencia 2018:

- Febrero 26 Encuentro de Socialización de Aspectos Básicos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para Entidades Distritales.
- Marzo 12 y 22 Dimensión de Control Interno.
- Abril 16 Dimensión Dirección Estratégica.
- Mayo 16 Dimensión Control Interno.
 - ✓ Junio 18 Dimensión de Evaluación y Resultados.
 - ✓ Julio 16 Dimensión de Información y Comunicaciones.
 - ✓ Agosto 22 Dimensión Gestión del Conocimiento.
 - ✓ Octubre 17 Dimensión Gestión del Riesgo.
 - ✓ Noviembre 14 Auditoría Interna.

A continuación se describen las actividades efectuadas en la Fase de Alistamiento

Como Subred Sur durante los tres primeros trimestres, se participó en las siguientes sesiones de capacitación programadas por la Alcaldía Mayor el DAFP, fortaleciendo el

conocimiento y dando línea técnica a equipo que conforma el Comité Integrado del Modelo de Planeación y Gestión.

Tabla No 10. Actividades fase Alistamiento

fecha	Tema	Asistentes
Febrero 26	Socialización de Aspectos Básicos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Desarrollo Institucional. Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Control Interno. Calidad. Talento Humano.
Marzo 12 y 22	Dimensión Control Interno	Control Interno.
Abril 16	Dimensión Talento Humano	Desarrollo Institucional. Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Control Interno. Calidad. Talento Humano.
Mayo 16	Dimensión Gestión con Valores para Resultados.	Desarrollo Institucional. Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Control Interno. Calidad.
Junio 18	Dimensión Evaluación de Resultados.	Desarrollo Institucional. Calidad. Gestión de la Información.
Julio 16	Dimensión Información y Comunicación.	Desarrollo Institucional. Calidad. Gestión Documental.
Agosto 13	Generalidades MIPG. Gestión de Riesgo.	Desarrollo Institucional. Gestión de Riesgos.
Octubre 01	Generalidades Alistamiento.	Desarrollo Institucional.

Fuente: Subred Sur E.S.E Presentación MIPG a Junta Directiva. 2018.

Acciones realizadas al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ACTIVIDAD	FECHA
Socialización del Modelo Integrado Planeación y Gestión – MIPG. Comité de Calidad	15 de marzo
Solicitud asignación delegado por dimensión mediante oficio de gerencia	4 de abril
Asignación del delegado de cada una de las 7 dimensiones para conformar el equipo institucional - MIPG	13 de abril
Mesa de Trabajo con los delegados: Contextualización MIPG Presentación herramientas para levantamiento de Autodiagnóstico- Asignación responsables y/o acompañamiento para diligenciamiento	16 de abril
Diligenciamiento preliminar herramientas autodiagnóstico de Direccionamiento Estratégico, Control interno, Transparencia, Seguimiento y evaluación, Participación Ciudadano, Talento humano	17 al 30 abril
Consolidación aspectos para la implementación por dimensión acorde al manual operativo	30 abril
Mesa de Trabajo con los delegados del MIPG revisión avances y dificultades en la realización de los Autodiagnóstico; establecimiento de estrategias de trabajo con las dependencias involucradas en cada una de las herramientas de autodiagnóstico.	7 de mayo
Revisión bases Autodiagnósticos entregados por los delegados: Control Interno, Transparencia, Direccionamiento Estratégico, Servicio al ciudadano, Participación Ciudadana	8 - 11 de Mayo
Validación con responsables de las diferentes dependencias involucradas en 15 Autodiagnósticos (Pendiente herramienta de Gestión del Conocimiento por parte del DAFP)	21 al 15 de junio
Reunión SDS Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Políticas Planes	13 junio
3° Mesa de Trabajo Resultados autodiagnósticos, plan acción MIPG – FURAG II.	14 junio
Presentación MIPG a Comité Directivo	21 de junio
4° Mesa de Trabajo Avances formulación planes acción MIPG – Avances evaluación y soportes FURAG II – Propuesta Cronograma acciones socialización MIPG – Comité Institucional, revisión Políticas Procesos, Indicadores	25 julio
	30 de julio

Fuente: Subred Sur E.S.E Presentación MIPG a Junta Directiva. 2018.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Con base en los criterios establecidos en cada una de las herramientas diseñadas por la Secretaría General, los resultados obtenidos por autodiagnóstico de cada una de las dimensiones se relacionan a continuación:

DIMENSIÓN	AUTODIAGNÓSTICO	CALIFICACIÓN PUNTAJE (0 - 100)
1. Talento Humano	Talento Humano	60
	Integridad	31.5
2. Direccionamiento o estratégico y planeación	Direccionamiento Estratégico	82.6
	Plan Anticorrupción	93.5
3. Gestión con Valores para Resultados	Gestión Presupuestal	100
	Servicio al Ciudadano	68.8
	Gestión de trámites	40.8
	Participación Ciudadana	70.8
	Rendición cuentas	81.5
	Gobierno Digital	62.9
	Defensa Jurídica	99.0
4. Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional	79.0
5. Información y Comunicación	Transparencia y acceso a la información	85.5
	Gestión Documental	85
6. Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento	68,7
7. Control Interno	Control Interno	89.6

Promedio de calificación

78,4

Para la calificación, la Secretaría General se estableció una escala de 5 niveles así:

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	Rojo oscuro
21 - 40	2	Rojo
41 - 60	3	Naranja
61- 80	4	Amarillo
81- 100	5	Verde

Fuente: Subred Sur E.S.E. 2018.

Avances en la Elaboración de Planes de Acción de MIPG.

En la actualidad se construyen los planes de acción de Talento Humano, Código de Integridad y Gestión Documental.

Evaluación FURAG II

- Durante el primer semestre se ha venido avanzado en la evaluación del FURAG II dando respuesta al cuestionario correspondiente y a la validación de los respectivos soportes, actividad que viene siendo verificada conjuntamente con la Oficina de Control Interno; a la fecha se tiene un avance aproximado del 80%.
- Una vez nos informen sobre la activación del aplicativo por parte del DAFP se deberá realizar el cargue de la información entre la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, la Oficina Control Interno y el responsable de cada uno de los componentes del FURAG II

Acciones a seguir en la Implementación de MIPG

- Se realizó socialización MIPG: líderes de proceso, subproceso y profesionales de Enlace para que posteriormente realicen el despliegue con sus equipos de trabajo
- Se definieron las políticas: construcción y unificación de políticas – Red.
- Revisión caracterización de procesos: Racionalización
- Revisión de Indicadores institucionales
- Reporte Evaluación Institucional en FURAG II correspondiente al primer semestre de Gestión.
- Validar avances de la Subred frente a la Resolución que expida la Alcaldía Mayor con los lineamientos y fechas de cumplimiento para el Distrito Capital

3.2.2 Componentes de Transparencia:

La institución ha aportado acciones para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el país y la lucha contra la corrupción que hacen parte de los propósitos esenciales que se reflejan en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, “Bogotá Mejor para Todos” y cumpliendo con los lineamientos previstos en la Ley 1474 de 2011, acoge los lineamientos contenidos en la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA), y sigue los estándares metodológicos para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y durante el mes de Enero de 2018 construye el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Institucional de forma participativa con publicación en la página web institucionales en el

link de Transparencia, en conformidad con el principio de publicidad. A nivel institucional la Gestión Integral de Riesgos durante el primer trimestre de a 2018 se ajustó la Política Integral de administración de Riesgos y la metodología, siendo parte integral la Tipología de Riesgos “Corrupción”, los cuales han cumplido con las fases de administración de riesgos según requisitos normativos.

Los resultados consolidados del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Institucional a corte Junio 2018 son:

El Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Institucional a corte septiembre de 2018, ha tenido avances a nivel metodológico como de resultado, a saber:

Avances a nivel Metodológico:

Mejoramiento de lineamientos en Gestión de Riesgos con énfasis en promoción de cultura en gestión de riesgos, inclusión de usuarios paciente y familia como actor corresponsable del control de riesgos y promoción del principio de autocontrol.

Actualización de la Política de Administración de Riesgos, Manual, Formato mapa de riesgos y redefinición de las tipologías de riesgos pasando de 22 a 14 tipologías por agrupación técnica, siendo parte integral “Tipología Corrupción”.

- **COMPONENTE MAPA DE RIESGOS CORRUPCION:** 98% de cumplimiento . Se mantiene el cumplimiento de acciones orientadas a gestionar y monitorear el comportamiento de los 10 riesgos de “corrupción” identificados en cada proceso con resultados de “0” riesgos materializados por esta tipología a primer semestre de 2018, producto de la efectividad de los controles implementados. En segundo trimestre 2018 se actualizó la Política, Manual de Administración de Riesgos y formato Mapa de Riesgos institucional, siendo parte integral lineamientos para riesgos con tipología “corrupción”.
- **COMPONENTE RACIONALIZACION DE TRÁMITES:** 73% de cumplimiento, con avance del diseño e implementación del Plan de trabajo de Racionalización de Trámites y Servicios acorde con la normativa vigente, participación en la reunión programada por la SDS frente trámites priorizados para intervención global en las Subredes Integradas de servicios de salud y diseño del procedimiento de Gestión de trámites y servicios para estandarizar el enfoque de operación a nivel de la institución. El 27% pendiente de cumplimiento corresponde a la priorización e inicio de rediseño de actualización trámites y/o servicios que contribuyan a la optimización en la prestación de servicios de salud de los usuarios. *(Fuente: Plan Anticorrupción y Atención*

al Ciudadano – Seguimiento Enero – Septiembre 2018 – Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ES.E).

- **COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS:** 98% de cumplimiento de las acciones aplicables para este periodo. El 20 de abril de 2018, la institución realizó la Rendición de Cuentas 2017, con recepción de un total de 42 comentarios mediante la Urna, de los cuales en la plenaria fueron respondidos 35, los 7 restantes se gestionaron por el SDQS y fueron respondidos. *(Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Seguimiento Enero – Septiembre 2018 – Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ES.E).*
- **COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO:** 97% de cumplimiento consolidado, con resultados desagregados por subcomponente de: 90% a nivel de Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico, 100% en Fortalecimiento de los canales de atención, 100% talento humano, 98% normativo y procedimental y 100% relacionamiento con el ciudadano. *(Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Seguimiento Enero – Septiembre 2018 – Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ES.E).*
- **COMPONENTE MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION:** 100% de cumplimiento de las acciones aplicables para este periodo. Se mantiene la aplicación de lista de verificación frente al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 con retroalimentación a cada responsable de las acciones de mejoramiento a lugar.
(Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Seguimiento Enero – Septiembre 2018 – Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ES.E).
- **COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES:** 70% de avance, frente a la apropiación del Código de Ética en los servidores y contratistas. EL Código de Ética y Buen Gobierno está formalizado en la Resolución 503/2017, disponible en la página web para consulta general del cliente interno y externo. Las coberturas de socialización se amplían desde mesas de acreditación y otros espacios como inducción. *(Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Seguimiento Enero – Septiembre 2018 – Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ES.E).*

El cumplimiento consolidado del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano institucional a Junio de 2018 fue del 90%, categorizándose en nivel satisfactorio con resultados de impactos reflejados en Durante el periodo enero a septiembre de 2018, en la NO materialización de ningún riesgo asociado a “tipología de corrupción” identificados en los diferentes procesos, producto de los controles establecidos y las estrategias de promoción de cultura en gestión de riesgos y fortalecimiento de autocontrol en el marco del Código de Integridad.

CONCENTRACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTOS.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

A continuación se detalla cómo se encuentran concentrados los recursos por cada uno de los conceptos:

Con base en los objetivos planteados dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y en concordancia con las metas del sector salud a través de la puesta en marcha del Modelo de Atención Integral en Salud; la Subred Sur E.S.E. y la Secretaría Distrital de Salud, desde el Subproceso de Gestión de Proyectos realizó la inscripción de los siguientes proyectos de inversión en el Plan Bienal de Inversiones en Salud – PBIS 2018-2019, aportando al cumplimiento de la línea de acción propuesta en el programa “*Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud*”, contemplado en el pilar N°1 “*Igualdad de Calidad de Vida*” del Plan de Desarrollo Distrital.

Tabla No 11 Infraestructura

INFRAESTRUCTURA

Cifras en millones de pesos

UNIDADES	CUENTA BANCARIA	DETALLE	SALDO AL 30 SEPTIEMBRE 2018
NAZARETH	4800393847- 4800395107	REDES-CONVENIO OBRA 1285 NAZARETH	9
MEISSEN	4800393870-4800393862	MANEJO CONVENIO 903-2006 MEISSEN	1.304
USME	59022657	CONVENIO 794/2007 II NIVEL HOSPITAL USME	11.872
SUBRED SUR	4800416622	CONVENIO 1153-2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	471
SUBRED SUR	4800416606	CONVENIO 1171-2017 CONSTRUCCION Y DOTACION DE CAPS MANUELA BELTRAN	442
SUBRED SUR	4800417513	CONVENIO 1211-2017 PROYECTO ADECUACION SERVICIO DE URGENCIAS TUNAL	861
SUBRED SUR	4800417505	CONVENIO 1210-2017 PROYECTO DOTACION Y CONSTRUCCION CENTRO ATENCION PRIORITARIA CANDELARIA NUEVA	532
SUBRED SUR	4800417497	CONVENIO 1223-2017- PROYECTO ADECUACION Y DOTACION CENTRO ATENCION TUNAL	856
SUBRED SUR	4800417547	CONVENIO 1186-2017 DESARROLLO DEL 'PROYECTO ADECUACION Y TERMINACION TORRE No 2 USS MEISSEN	1.335
TOTAL			17.682

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE vigencia 2018

En la actualidad se cuentan con 6 convenios suscritos en la vigencia 2017, los cuales a la fecha se encuentran con compromiso presupuestal, dado la suscripción de los contratos de consultoría e interventoría de la etapa de pre-inversión, los cuales actualmente se encuentran en curso.

Con relación a los convenio No. 1285- 2015, 903-2006 y 794-2007, descritos en la tabla anterior, se encuentran en proceso de liquidación.

**Tabla No 12 Infraestructura
FONDO COMÚN**

Cifras millones de pesos

BANCO	No. CUENTA	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE 2018
DAVIVIENDA	4800391056	1.951
DAVIVIENDA	4800394050	11
DAVIVIENDA	4800425144	165
DAVIVIENDA	4869998072	0
TOTAL		2.127

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE

En estas cuentas se perciben ingresos por la venta de servicios de salud correspondientes a Régimen Subsidiado (capitado y no capitado), Régimen Contributivo, otros pagadores por venta de servicios, cuotas de recuperación, particulares y fotocopias.

3.2.3 Participación Social y Servicio al Ciudadano:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur con el fin de acoger los lineamientos establecidos en la política Distrital de Servicio a la Ciudadanía, una vez se reorganiza el sector salud a través del acuerdo 641 de abril de 2016, se procede a realizar revisión y apropiación de las mejores prácticas ejecutadas por los anteriores hospitales, así mismo se establece un direccionamiento estratégico participativo en el cual se define la Plataforma estratégica que a la fecha se encuentra vigente donde se evidencia un enfoque centrado en el usuario.

Logros:

Gestión de la Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano:

Las acciones desarrolladas durante los meses de enero a septiembre de 2018, han estado enfocadas a la consolidación del proceso de participación y servicio al ciudadano como aporte al desarrollo del Modelo Integral de salud.

Participación comunitaria:

Durante el año 2018 se da continuidad a la gestión y asistencia técnica de las formas e instancias de participación comunitaria, que permiten el fortalecimiento de la ciudadanía en acciones corresponsables para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud. Se cuenta con seis (6) Juntas Asesoras Comunitarias (Nazareth, Usme, Meissen, Vista Hermosa, Tunjuelito, Tunal), dando cumplimiento al acuerdo 641 y el decreto 475 de 2016. Así mismo se da continuidad a seis (6) Asociaciones de usuarios, y se acompañan técnicamente cuatro (4) COPACOS de las localidades de la zona sur (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito) y se apoya la secretaria técnica de un (1) un Comité de Ética Hospitalaria, los cuales cumplen con acciones basados en el plan de acción instaurado para la vigencia anual.

Otro espacio generado para el fortalecimiento de la participación comunitaria y el cual ha sido construido por iniciativa tanto institucional como comunitaria es el denominado “Todos del mismo lado”, cuyo propósito es facilitar los canales de comunicación entre la

dirección y la comunidad además de generar aprendizajes conjuntos con experiencias exitosas que son compartidas por los mismos integrantes comunitarios ya que tiene representatividad de la comunidad a nivel de subred.

De igual forma se desarrolla el ejercicio de veeduría Ciudadana, realizando la elección de veedores quienes llevan a cabo seguimiento y control social a la ejecución de convenios y proyectos desarrollado en la Subred Sur

Asociaciones de Usuarios:

- Se cuenta con 6 Asociaciones de usuarios a las cuales se realizó sistemáticamente el proceso de depuración del libro de Asociados por parte de esta Forma organizativa, en el inicio de año se evidencia que se contaba con una participación de 198 asociados para el mes de septiembre de 2018 se cuenta con una base social de 203 asociados. Lo cual es evidencia del aumento de 5 que corresponden al 3% de aumento de la base comunitaria.
- Se cuenta con 84% de líderes capacitados en los temas de Humanización, normatividad en salud y Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Comité de Participación Comunitaria:

Con relación al Comité de Participación Comunitaria COPACOS se evidencia que se contaba con una participación de 85 Integrantes al iniciar el año 2018 y para finalizar el mes de septiembre 2018 se cierra con 86 Integrantes, es decir con el aumento solo en 1 persona lo cual es representativo debido a que es un Comité compuesto por diferentes Organizaciones Sociales, es decir, las 86 personas representan 86 organizaciones sociales.

Desarrollo del espacio el día 26 de junio de 2018 de segundo encuentro de las Formas de participación en Salud.

Juntas Asesoras Comunitarias:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, fortalece los procesos de Participación Comunitaria a través del desarrollo de acciones de las Juntas Asesoras Comunitarias JAC, desde septiembre del año 2017; cumpliendo la normatividad respectiva Acuerdo 641 de 2016, Decreto 475 de 2016 y la Circular 023 de 2017 de SDS. De la siguiente manera:

- Constitución de las JAC

- Desarrollo y gestión de las JAC en el año 2018
- Logros.

Plan de acción Juntas Asesoras Comunitarias:

El plan de Acción de las Juntas Asesoras Comunitarias, esta concertado y estructurado en 4 fases, el cual se realiza revisión y evaluación de manera mensual.

Cumplimiento del Plan de Acción:

- Fase preparación: Esta fase Comprende: Invitación a las Asociaciones y a los Copacos, realización de asambleas y elección de representantes, con un cumplimiento del 100%
- Fase elección: La principal actividad en esta fase esta direccionada a la depuración de libros y cartas, al proceso de votación. Con un cumplimiento al 100%.
- Fase post elección: los representantes elegidos, radicaron las hojas de vida con los documentos para oficializar la conformación de la Junta y se envió las actas de asamblea a la SDS Cumplimiento 100%.
- Fase posesión: En esta fase, se generó las actas de posesión y se realizó el evento de posesión en el mes de julio con la firma de todos los representantes cumplimiento 100%.

Fase preparación:	100%
Fase elección	100%
Fase post elección	100%
Fase posesión	100%
Total Cumplimiento	100%

Desarrollo y gestión de las JAC en el periodo septiembre 2017 a septiembre 2018

Las reuniones de las 6 Juntas Asesoras Comunitarias se desarrollan de forma mensual con la participación activa de la Subgerencia de Servicios de Salud y la presencia de los representantes de las alcaldías locales, además de la asistencia Técnica de la Oficina de Participación Comunitaria en Salud.

Tabla No. 13 conformación por cada junta asesora

Unidad /Forma de participación	Asociación de usuarios	COPACOS	Alcaldía	EAPB
Tunal	Cumple	En proceso de elección	Cumple	Cumple
Meissen	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tunjuelito	Cumple	Cumple	Cumple	Pendiente por la EPS
Vista Hermosa	Cumple	Cumple	Cumple	Pendiente por la EPS
Usme	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nazareth	Cumple	Cumple	Cumple	Pendiente por la EPS

Fuente: Actas Junta Asesora Comunitaria 2018

Con relación a los integrantes de las Juntas se presenta observación frente a la JAC de El Tunal puesto que los dos miembros de COPACOS renunciaron a la Junta, de tal forma que se encuentra pendiente dentro de los puntos de agenda de octubre de 2018 la elección de los miembros con el fin de dar completitud a los miembros de acuerdo a la norma.

De acuerdo a lineamiento de la SDS se realiza el ejercicio de Juntas Asesoras Comunitarias con la base de líneas de acción de la política de Participación:

En el plan de acción de las JACs el cual fue radicado en SDS en el mes de marzo de 2018, se relacionó las actividades en general de capacitación a los integrantes de las Juntas, quienes decidieron realizar las sesiones dentro de las reuniones ordinarias con el fin de no generar espacios diferentes a los establecidos.

Como temas centrales en las juntas se desarrollan los siguientes: Reorganización de Servicios, avances de proyectos de infraestructura, socialización presupuestal de la Subred Sur, avances del plan de intervenciones Colectivas, resultados de indicadores en salud, de acuerdo al cronograma de reuniones.

Se realizó la evaluación del plan de acción de cada una de las Juntas obteniendo como resultado que para el periodo de enero a septiembre de 2018 se dio cumplimiento al mismo del 100%. De cada reunión de Junta se realiza verificación de cumplimiento de plan de acción.

Frente a la rendición de cuentas se definió contar con una diapositiva por todas las Juntas Asesoras donde se presentó en términos generales la labor de las Juntas en el trimestre del año 2018.

Con relación al análisis y evaluación de la información relacionada con la calidad en la prestación de servicios de salud desde la JAC se realiza recorridos por las Unidades y se presenta diagnóstico con la consolidación de información que recogen de las Asociaciones de Usuarios y los COPACOS, esta información es presentada a la Subgerencia de Servicios de Salud, quien realiza revisión de los temas y en cada reunión de Junta se presenta los compromisos o avances de la mejora.

De igual forma desde las Juntas se realiza seguimiento de la oportunidad, calidad y suficiencia de los suministros e insumos que se requieren en la USS para la prestación de los servicios de salud, de tal manera que se llevó a cabo presentación por parte de la directora Administrativa a cada una de las Juntas con el seguimiento a compromisos.

Se realizó el análisis de los determinantes sociales que afectan la salud en cada una de las localidades a través de presentación de referente Vigilancia en Salud Pública donde evidencio el diagnóstico local y la proyección de cada una de las zonas que componen la Subred Sur.

Logrando para las 6 Juntas Asesoras:

- ✓ Realización del 100% de reuniones programadas.
- ✓ Participación en el 100% de las sesiones de la Subgerencia de Servicios de Salud de la Subred Sur o delegado
- ✓ Aprobación en el 100% de las Juntas del reglamento interno
- ✓ Participación en el 83% de las reuniones por parte de los representantes de alcaldía.
- ✓ Direccionamiento del presidente de la Junta en el 100% de las Juntas.
- ✓ Posicionamiento de las necesidades de cada Unidad de acuerdo a los recorridos desarrollados por cada Junta.
- ✓ Seguimiento a las observaciones y hallazgos por cada una de las Juntas
- ✓ Articulación de los directivos o responsables de procesos realizando presentación a las Juntas de los avances en la prestación de los servicios.

Comité de Ética:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

El primer semestre se desarrolló el Comité de Ética Hospitalario en cumplimiento de la circular 955 de 2017 de la Subred Sur.

En el mes de abril de 2018 por parte de la Secretaria de Salud se radico a la Subred Sur la Circular 011 de 2018 lineamientos para la participación de los integrantes de comunidad. Se desarrolló Asamblea de Asociación de usuarios con una asistencia de 89 usuarios y quedando electos los señores: Libardo Romero, y Pedro Molano, Y ese mismo día 22 de junio se desarrolló el proceso del COPACOS quedando elegidos los señores William Rodríguez y William Aponte.

Se desarrolla el espacio de Comité de Ética a nivel de la Subred Sur, con la definición de estrategias para ser socializadas con la comunidad en general.

Control Social:

- Frente al ejercicio de control social se cuenta con 9 proyectos o convenios a los cuales se les realiza veedurías, con 80 veedores activos cuyas acciones son acompañadas por los profesionales de Participación de las localidades y los responsables técnicos de cada proyecto donde se realiza seguimiento y control ciudadano a las actividades propias de ejecución de acuerdo al cronograma por cada proceso.
- El 100% de proyectos de infraestructura de la Subred Sur cuentan con asistencia técnica para el ejercicio de veeduría ciudadana.
- Encuentro de 110 veedores en la Biblioteca Parque Tunal con la participación activa de la SDS y entrega de certificaciones a los participantes.
- Participación de 15 veedores de la Subred Sur del proceso de PIC en espacio de SDS para fortalecimiento de competencias, donde recibieron reconocimiento por prueba de conocimientos.

Programa de Ruta de la Salud:

Durante el 2018, la Ruta de la Salud de la Subred sur logró su operatividad para el primer semestre de 2018 con la ejecución del contrato interadministrativo 1053 de 2017 con vigencia del 9 de octubre 2017 al 30 de junio 2018, el cual fue firmado con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

La productividad de los traslados realizados durante la ejecución del contrato 1053 de 2017 fue de 110.634 permitiendo a los usuarios la movilización para el cumplimiento de las citas médicas, toma de laboratorios y posterior retorno a la unidad más cercana al lugar de residencia. Para los usuarios trasladados en Ruta, se maneja prioridad a través

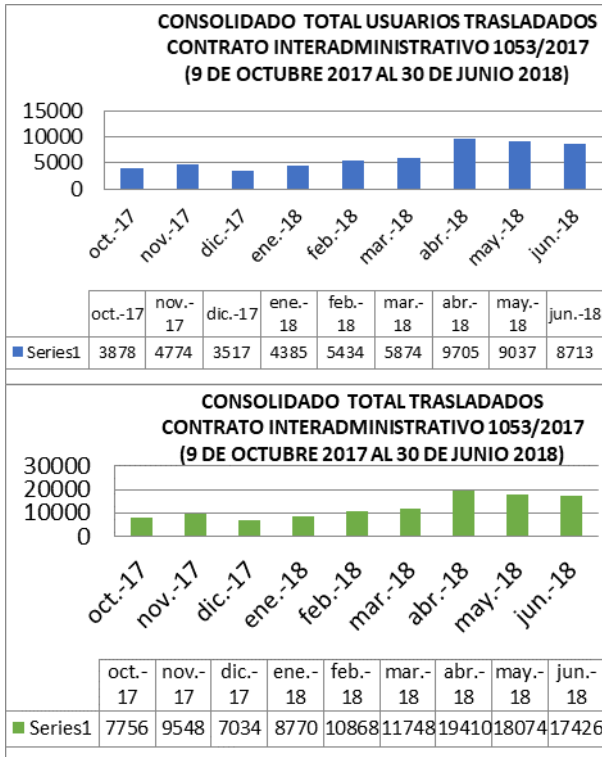
Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co



de la ventanilla V.I.P para la facturación y asignación de citas, mediante el acompañamiento de la auxiliar de enfermería, facilitando el acceso a los servicios a 55.317 usuarios beneficiarios.



Fuente: Indicadores programa ruta de la salud - subred sur 2017-2018 contrato 1053 de 2017

Las Rutas de ruralidad, movilizaron 2.869 usuarios de la localidad de Sumapaz; Nazareth y San Juan, para un total de 5.738 traslados realizados durante la ejecución del contrato. Lo anterior permitió beneficiar a los usuarios en relación a la disminución de barreras administrativas, económicas y geográficas por la ubicación y distancias de la localidad de Sumapaz. Estos usuarios son trasladados para el cumplimiento de citas médicas, así mismo retornados hasta el punto de encuentro, donde inicialmente se recogieron (placitas), para su retorno a lugar de origen, ya sea Nazareth o San Juan.

La interconexión permitió el desplazamiento de 5.565 usuarios movilizados por las diferentes subredes del Distrito, para este caso los usuarios son llevados a interconexión en la Subred Centro Oriente. El total de traslados durante este periodo fue de 11.130.

Se presenta el promedio de ocupación de sillas, con un 87% observando un aumento progresivo de los usuarios trasladados mes a mes, mediante la actualización de cronograma, con ampliación de puntos y disminución en tiempos de traslados. Así mismo, fortalecimiento del programa de mamografías, apoyo a laboratorio de CAPS Candelaria desde las 6:00 am, entre otras acciones de mejora implementadas desde la Subred Sur, para el mejoramiento de la prestación del servicio.

Durante la ejecución del contrato se realizó una aplicación de 3.704 encuestas de satisfacción a los usuarios beneficiarios del programa de los cuales el 100% recomendaría el uso de este servicio, siendo un indicador positivo del programa. Así mismo se hace análisis de las peticiones interpuestas por los usuarios beneficiarios del programa, en el periodo 9 de octubre de 2017 al 30 de junio 2018, correspondió a 672 (100%) peticiones de las cuales 90% fueron de felicitaciones (602 peticiones), seguido de la tipología Reclamo con 6% (41), sugerencias con 3% (18 peticiones), Quejas 1% (10 peticiones).

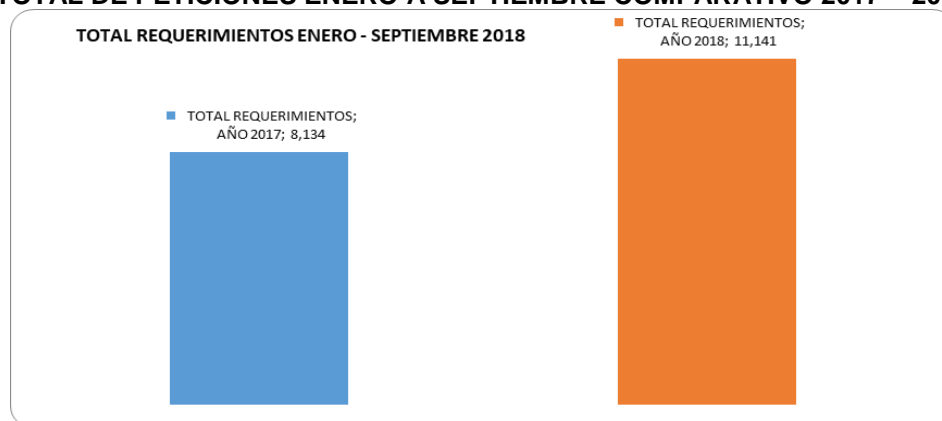
Los usuarios beneficiarios del programa ruta de la salud, manifiestan comodidad seguridad, disminución de barreras geográficas, económicas y administrativas, a través del transporte que facilita el acceso a los servicios de salud para el cumplimiento de sus citas, debido a ello, la percepción de la calidad del servicio recibido se mantiene como excelente.

Gestión de Quejas y Reclamos:

En cuanto a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes para el periodo enero – septiembre de 2018 se mantiene el manejo de Derechos de Petición a través del aplicativo SDQS Bogotá Te Escucha, dando cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad, calidez, al 100%. Realizando el ingreso oportuno, gestión con las áreas involucradas en las manifestaciones y respuesta a los peticionarios dentro de los tiempos.

Para el periodo Enero a Septiembre de 2018, se recibieron en la Subred Sur un total de 11.141 Requerimientos, a través de los diferentes canales de escucha establecidos en la Entidad y gestionado en todas las Dependencias de manejo de PQRS. En el año 2017 para el mismo periodo se recibieron 8.134.

TOTAL DE PETICIONES ENERO A SEPTIEMBRE COMPARATIVO 2017 - 2018



Fuente: Reporte SDQS Enero – Septiembre 2017 - 2018

La Socialización en salas de espera de los medios de escucha y la resolución de los casos manifestados por los usuarios a través de los diferentes medios, ha permitido a la entidad generar confianza en el proceso, lo que se denota en el incremento de número de peticiones, sin que ello implique incremento a la inconformidad sino credibilidad en el proceso y los mayor uso en los canales de comunicación.

CANALES DE INTERACCION

Tabla No 14. Uso de canales enero a septiembre comparativo 2017 – 2018

CANALES DE INTERACCION	AÑO 2017	AÑO 2018
PRESENCIAL	3497	3390
BUZON	3180	3984
ESCRITO	481	1632



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

E-MAIL	455	1417
WEB	375	456
TELEFONO	146	262
TOTAL	8.134	11.141

Fuente: Reporte SDQS Enero - Septiembre 2017- 2018

Frente al uso de canales de interacción para este periodo, durante el año 2017 el medio por el cual se recibió mayor número de requerimientos fue de manera presencial, mientras que en el 2018, se ha dado mayor uso a los buzones de sugerencias, invirtiendo la posición 2017 segundo lugar buzón 2018 segundo lugar presencial.

En el año 2018 se dio un notable incremento del uso de E-mail, al igual que el canal Escrito y en menor proporción el incremento de peticiones recibidas a través de la web.

TIPOLOGIA DE PETICIONES.

Tabla No. 15 Clasificación tipología enero a septiembre comparativo 2017 – 2018

TIPOLOGIA	AÑO 2017	AÑO 2018
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2034	2290
RECLAMO	2425	3819
SOLICITUD DE COPIA	1521	2266
FELICITACIÓN	792	985
QUEJA	658	777
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	314	347
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	260	429
SUGERENCIA	104	187
CONSULTA	16	31
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	10	10
TOTAL	8134	11141

Fuente: Subred Sur E.S.E Presentación MIPG a Junta Directiva. 2018.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

En cuanto a la Tipología de Peticiones:

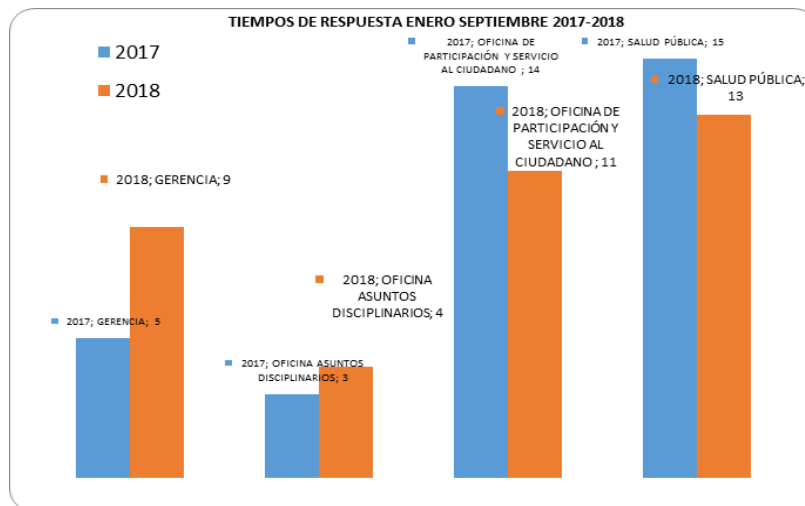
Respecto a las tipologías en comparativo del periodo 2017-2018, los Reclamos son los mayor prevalencia para la vigencia 2018, seguido por Derecho de interés particular en la mismas vigencia.

- Es importante resaltar, el ítem de felicitaciones y sugerencias presentaron incremento del 12% con respecto a la vigencia 2017.

En general es importante afirmar que como plan de mejora y seguimiento a los resultados del incremento de las diferentes peticiones, según las tipologías definidas, se puso constatar que una de las causas, es la ampliación de los canales de recolección de peticiones, además del cambio cultural de reporte por parte de la Comunidad, el cual ha expresado que existen más accesos para poder solicitar, reclamar o felicitar la gestión en salud.

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTAS POR TIPOLOGIA Y DEPENDENCIA

GRAFICA No. 4 Tiempos de respuesta enero a septiembre comparativo 2017 – 2018



Fuente: Reporte SDQS Julio Agosto Septiembre 2017-2018

Los tiempos de respuesta para el periodo disminuyeron, teniendo en cuenta que las dependencias mencionadas son las encargadas de la gestión completa, por lo cual se nota disminución de tiempos en la Dependencia de Participación y Salud Pública e

incremento en los tiempos de respuesta de Gerencia, debido a que este Usuario se estableció a partir de Junio de 2017.

Satisfacción del Usuario:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, cuenta con mecanismos para medición de la satisfacción por prestación de servicios, a través de Encuestas de Percepción de la Satisfacción a cargo de La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio la Ciudadano con el Subproceso de denominado Identificación y Gestión De Necesidades y Expectativas; teniendo en cuenta las Rutas de Atención Hospitalaria, Urgencias y Ambulatoria, midiendo los criterios de Calidad, respecto a Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Humanización, Derechos y Deberes.

La Medición de la Satisfacción, permite conocer la percepción de la calidad de los servicios prestados frente a los servicios recibidos; así mismo permite establecer las necesidades y expectativas de los mismos, generando oportunidades de mejora.

Las encuestas de Satisfacción, son realizadas por colaboradores de Servicio al Ciudadano, conformado por encuestadores delegados para la función y apoyados por informadores, gestores y Trabajadoras Sociales, quienes diligencian formatos físicos de acuerdo a las rutas de atención (Hospitalización, Ambulatorio, Urgencias) realizando el abordaje de pacientes, familiares y/o cuidadores, dando cumplimiento a la meta establecida mensualmente de acuerdo a número de paciente atendido por servicio.

Para el periodo Enero a Septiembre de 2018 se realizó un total de 20.735, con un promedio de satisfacción del 97% y 3% de insatisfacción de 659 Usuarios.

Tabla No. 16 Resultados de encuestas de satisfacción subred Sur, comparativo 2017-2018.

MES	No. USUARIOS SATISFECHOS	No. USUARIOS SATISFECHOS	% DE SATISFACCIÓN	% DE SATISFACCIÓN
	2017	2018	2017	2018
ENERO	1.451	1.740	93%	96%
FEBRERO	1.301	1.781	97%	95%
MARZO	1.516	1.781	98%	97%
ABRIL	1.276	2.492	91%	96%
MAYO	2.243	2.283	92%	96%

JUNIO	1.850	2.390	97%	98%
JULIO	1.638	2.022	92%	98%
AGOSTO	1.816	2.407	98%	97%
SEPTIEMBRE	1.788	3.180	94%	98%
TOTAL	14.879	20.076	95%	97%

Fuente: Reporte Subred Sur E.S.E Enero - Septiembre 2017-2018.

Acciones Implementadas:

- Se han ampliado los canales de comunicación con la Comunidad, lo cual repercute en una percepción positiva de escucha.
- **Estrategia a tiempo para ti**, en articulación con el ambulatorio y facturación, se facturan las citas el día anterior para agilizar los tiempos de acceso a los servicios de consulta externa.
- Se han ampliado la muestra de aplicación de encuestas en un 29%.
- Se fortalecen los estación de comunicación, con el personal de primer contacto en las salas de espera.
- Estrategia de Call Center, disminuido la presencia de filas en las unidades, atención más personalizada.

Gestión social y familiar:

Desde la oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano se realiza Interacción de Trabajo Social a nivel intrainstitucional, interinstitucional, Distrital, Local y Nacional, para lo cual desarrolla las siguientes gestiones

- Durante el periodo de enero a septiembre se realizó acercamiento con la secretaria de integración Social, con el fin de dar a conocer la problemática de las largas estancias de los pacientes en condición de abandono, de las cuales no se ha tenido respuesta por parte de esta secretaria.
- Se evidencia la ubicación de seis pacientes de Ecoterapia para el periodo de enero a septiembre 2018, en articulación de la referente de ruralidad de la subred sur.
- Se realizan gestiones de Bono para ubicación de pacientes en centros de protección para la vejez.

- El equipo de trabajo social la realiza reporte y ubicación de menores con posible maltrato infantil o en situación de riesgo para garantizar la restitución de Derechos a estos menores.
- Notificación a la Fiscalía de procesos de Plena Identidad para Ciudadanos Habitantes de Calle y abandono social.
- Solicitud de expediciones de cédulas de ciudadanía a la Registraduría General de la Nación.
- Reubicación de pacientes a través de la Secretaría Distrital de Integración Social y algunas ONG's.
- Elaboración de fichas SIVIM con el apoyo del Área de Vigilancia Epidemiológica de la Subred Integrada de Servicios y activación de ruta de atención.
- Activación de ruta para códigos blancos (abuso sexual, casos de suicidio) a las Entidades competentes, seguimiento de las usuarias para cierre de caso.

Logros Generales:

- Continuidad en el abordaje desde humanización a colaboradores y servicios involucrados en las manifestaciones con la finalidad de generar acciones de mejora enfocadas a la prestación de los servicios en cumplimiento de la carta de Derechos y Deberes, para los colaboradores con los cuales se haya presentado dificultad de trato deshumanizado
- Articulación con la dirección de servicios ambulatorios para generar análisis para la identificación de las especialidades que presentan mayor número de reclamos por oportunidad de citas, se han establecido apoyos para minimizar los incumplimientos, realizando llamadas de recordación desde las dos dependencias a usuarios con citas asignadas.
- Se ha logrado adherencia al proceso PQRS, por parte de algunos líderes de procesos permitiendo mejorar de tiempos de respuesta.
- Publicación en cada Unidad y en la página WEB de los Derechos y Deberes de la Subred Sur, además de la publicación de la carta del trato digno y de la figura del Defensor Ciudadano.
- Desde el proceso de Participación Comunitaria y servicio al Ciudadano se cuenta con personal capacitado y entrenado (informadores) en cada una de las Unidades de la Subred Sur, los cuales son el primer contacto de la ciudadanía para acceder a los servicios de salud, por parte de ellos se brinda información a los usuarios de acuerdo a las diferentes necesidades y servicios que se presta.
- Con el fin de aprovechar los tiempos de los usuarios en salas de espera de las Unidades y con el objetivo de mantener a la ciudadana empoderada, se realiza orientación e información en diferentes temas dando cumplimiento a las fichas

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

técnicas y al cronograma de socialización de información, lo cual es registrado en el aplicativo Sistema Distrital de Identificación y Monitoreo del Acceso en salud, (SIDMA) con un resultado para el periodo de enero a septiembre 2018 se cuenta con un total de orientaciones individuales reportadas de 420.397, grupales de 329.949 y capacitaciones de 343.0187.

- Otra de las modificaciones centradas en el usuario fue la posibilidad de realizar trámites para el acceso a los servicios con orientación de atención al ciudadano en la Unidad más cercana al lugar de vivienda buscando evitar traslados innecesarios se socializa a los usuarios la posibilidad de obtener las citas a través de la línea de Call Center Distrital.
- En la Subred Sur desde el proceso de Participación Comunitaria se cuenta en cada localidad con una oficina disponible para la realización de las acciones de las Formas de participación Comunitaria, además de la garantía de espacios para la realización de reuniones, de igual forma se cuenta con salas de espera para los usuarios.
- Desde la Subred Sur se realiza seguimiento y respuestas al 100% de las notificaciones de casos emitidos por personería, contraloría y EPS-S y SDS, donde se brinda solución a las necesidades de los usuarios.
- Participación en los nodos sectoriales y en el Comité de Servicio al ciudadano de la Veeduría Distrital.
- Participación con la comunidad organizada en las diferentes audiencias públicas convocadas por los diferentes sectores.

Implementación de Estrategia Call Center:

En el marco del Convenio Interadministrativo y de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. se formalizó el Contrato de prestación de Servicios firmado entre la Subred Sur E.S.E y el operador Multienlace Konecta para la implementación del Call Center Distrital durante el periodo 1 de Febrero a 31 de Julio de 2018.

Una vez finalizado el convenio y dando continuidad al proyecto para el Call Center Distrital se formaliza el convenio, el cual tiene una vigencia del 1 de Agosto de 2018 hasta el 1 de Abril de 2019.

Procedimiento y Medios de Contacto:

El usuario puede realizar su agendamiento a través de canal telefónico por medio de los números 3078181 y 018000118181 o a través del Chat Único Distrital donde el usuario puede contactarse con nuestros asesores quienes validaran la asignación requerida frente a los requisitos establecidos para la especialidad o el servicio solicitado.

En el siguiente grafico se describe el proceso realizado:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co



A partir del 1 de Febrero de 2018 se inicia el agendamiento de citas para las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. donde se implementa el inicio de la primera fase donde serían atendidas las siguientes especialidades:

- Medicina Interna.
- Medicina General.
- Pediatría.
- Ginecoobstetricia.
- RX y Ecografías sin preparación.

Durante esta primera fase las unidades incentivaron el uso de los Call Center Distrital a través de Kioskos pedagógicos. A partir del 1 de Junio de 2018 se implementa la segunda fase de asignación de citas donde en Comité técnico se determinan las siguientes especialidades para su asignación telefónica:

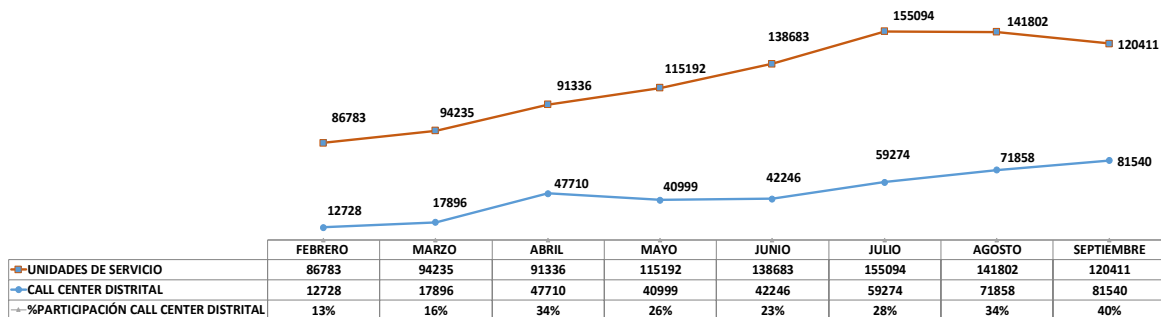
- Consulta Maxilofacial
- Dermatología
- Endocrinología
- Fisiatría
- Gastroenterología
- Genética
- Ginecología



- Hematología
- Infectología
- Medicina Alternativa
- Nefrología
- Neumología
- Neurología
- Otorología
- Otorrinolaringología
- Psicología
- Reumatología
- Psiquiatría
- Trabajo Social

Durante las fases mencionadas los asesores del Call Center fueron capacitados y acompañados permanentemente por los técnicos de las cuatro Subredes quienes hacen presencia en la sede de Konecta.

Durante el periodo del 1 de Febrero al 30 de Septiembre de 2018 se obtienen los siguientes datos:



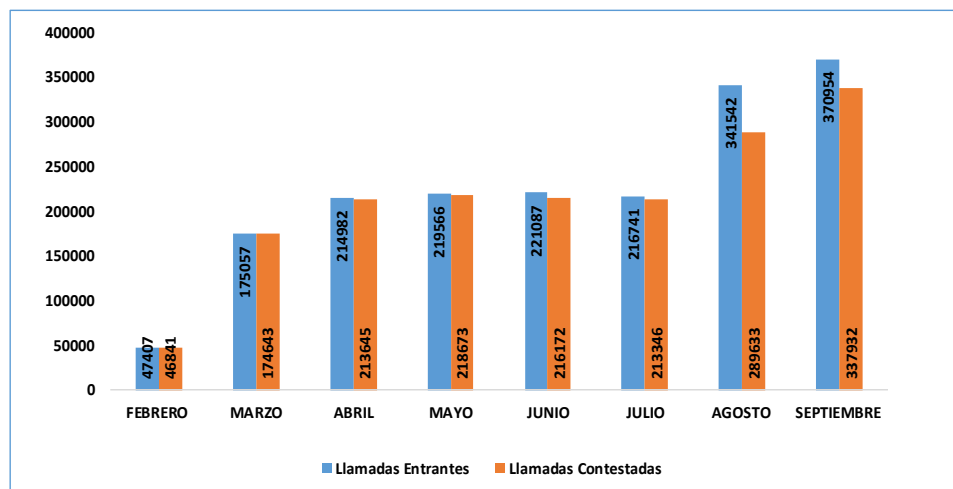
Fuente: Reporte Aplicativos de las 4 SISS. *Los datos muestran citas para fase I y II.

Resultados:

Se evidencia crecimiento mensual de los agendamientos realizados a través del Call Center Distrital donde en el mes de Febrero se asignaron 12.728 citas frente a 81.540 durante Septiembre de 2018. Lo que porcentualmente se representa de un 13% (Febrero) a 40% (Septiembre). Los datos representados muestran los agendamientos realizados para servicios tanto de la fase I y II.

Es importante resaltar que la cantidad de citas asignadas por las unidades ha aumentado evidenciando un aumento en la oferta global de los servicios para las cuatro Subredes.

Dentro del análisis de datos realizado se evidencia un aumento de 68.812 en el periodo febrero a septiembre de 2018, lo cual muestra correlación con el aumento de citas agendadas.



Fuente Informe Multienlace-Konecta Septiembre 2018

3.2.4 Gestión de Talento Humano:

La Subred Integrada de Prestación de servicios de Salud Sur consiente de la necesidad de promover el desarrollo integral de los colaboradores, cuenta con el Plan Institucional de Capacitación el cual genera estrategias para el mejoramiento de las competencias necesarias en la prestación de servicios con estándares superiores de calidad. El plan se apoya en las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con base en el documento diseñado por el DAFP y la ESAP el cual se denomina “Guía metodológica para la formulación del Plan de Capacitación”, esta se desarrolla teniendo en cuenta las políticas internas relacionadas con el proceso de Acreditación cuyas líneas de trabajo no solo apuntan al cumplimiento de objetivos institucionales mediante el desarrollo de competencias, sino también al mantenimiento de un ambiente de trabajo en equilibrio y armonía, a crear escenarios de comunicación e información y a mejorar la calidad de vida de los colaboradores.

Se cuenta con el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2018 (GH-PR-PPP-02-V1), adoptado mediante resolución 275 de 2018, el cual se estructura anualmente y cuenta con siete líneas de trabajo:

- **Adaptación Institucional (Inducción, re inducción y entrenamiento).**
- **Desarrollo de competencias y conocimientos para fortalecimiento de procesos.**
- **Temáticas específicas asistenciales.**
- **Temáticas específicas administrativas.**
- **Capacitaciones Externas.**
- **Temáticas específicas de Gestión del Conocimiento e Investigación.**
- **Capacitación Junta Directiva.**

Se tiene diferentes fuentes de entrada para la construcción del Plan como son:

- **Diagnóstico de necesidades y expectativas de Talento Humano – Capacitación.**
- **Encuesta necesidades específicas por dependencia.**
- **Diagnostico Modelo Integrado de Planeación y Gestión.**
- **Auditorías internas y externas.**
- **Resultado evaluación de competencias.**
- **Resultados Encuesta de clima organizacional y otras.**

Con base en lo anterior se priorizaron y definieron 92 acciones de capacitación que da cobertura acorde con la ley a los colaboradores. El conocimiento es transmitido en su mayoría por facilitadores idóneos y competentes que hacen parte de la institución, de este modo la construcción y ejecución del plan es participativa.

Dentro de esta priorización se cuenta con temas que se imparten desde el proceso de Inducción como son la Plataforma Estratégica, el Código de Ética y Buen Gobierno (DI-DE-PPP-01 V1), el cual ha sido adoptado por la resolución 0427 abril/2017, la estructura Organizacional según acuerdo 010 de abril de 2017, Portafolio de Servicios el cual se encuentra publicado en la Intranet.

Como ejes transversales de acreditación se incluyeron de manera prioritaria los componentes de Seguridad del Paciente que promueve la prestación de servicios seguros y de calidad con un enfoque pedagógico y de mejoramiento continuo. El programa de Humanización que para su ejecución cuenta con un equipo de profesionales especializados en temas de humanización, buen trato y sana convivencia, orientados a fortalecer en cada uno de los colaboradores sus competencias y habilidades en la

interacción persona a persona y con el cliente externo valoración y sensibilización a los usuarios frente al buen trato a los prestadores de servicios de salud. Desde Gestión del Riesgo se realiza construcción de Procedimiento Sistema Integral de Administración de Riesgos en el cual se encuentra establecida la metodología para la identificación, seguimiento y evaluación de los riesgos priorizados en la Subred Sur. En el macroproceso misional de la institución se dio inicio a la etapa de identificación de los riesgos en el subproceso Ejecución de Alternativas para el Cuidado de la Salud (Urgencias, complementarios, gestión del riesgo en salud), así mismo identificación de riesgos con los procesos de Gestión financiera, contratación y gerencia de la información TICS. Todo lo anterior cuenta con sus diferentes políticas las cuales fueron adoptadas mediante la Resolución 0950 del 24 de julio de 2017.

Desde Gestión de tecnologías, se realiza entrenamiento a los usuarios y está establecido en el procedimiento “Gestión del uso de la Tecnología”, implementado por el área de sistemas en coordinación con los proveedores a través del Programa de Inducción, re inducción y entrenamiento en puesto de trabajo.

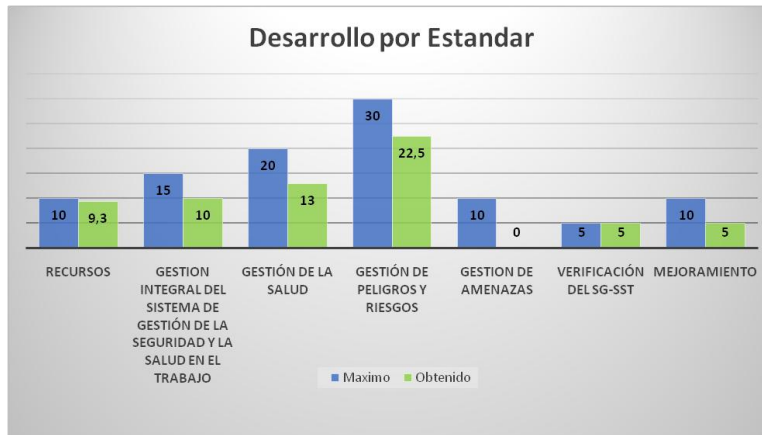
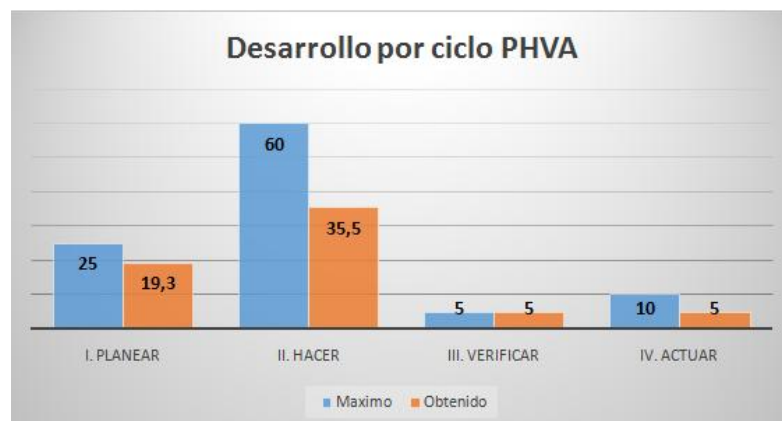
La Subred Sur E.S.E cuenta con un proceso que establece los parámetros de la relación Docencia Servicio el cual esta formalizado a través del documento Marco denominado Lineamientos Para el Desarrollo de los Convenios Docencia Servicio, el proceso cuenta con la Política De Formación y Educación Continuada y de Investigación, así como la Normalización de los Comités Docencia Servicio y Comité Académico, en los cuales se realiza la planeación el seguimiento y la evaluación de los Convenios Docencia Servicio y de Investigación, la cual es una línea de trabajo del Plan Institucional de capacitación.

Seguridad y Salud en el Trabajo:

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se está implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, se cuenta con la evaluación del año inmediatamente anterior conforme a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 1111 de 2017 alcanzando un cumplimiento del 64.8%. La línea en el momento se encuentra en el proceso de evaluación del avance correspondiente al 2018.



Fuente: Reporte Subred Sur E.S.E Enero - Septiembre 2017-2018

Las actividades de la línea de Seguridad y Salud en el trabajo están enfocadas al cumplimiento de los objetivos propios del área y la normatividad legal vigente en esta materia, cada una de estas actividades se encuentra definidas en el plan de trabajo.

Tabla No 17. Cumplimiento plan de trabajo SST enero- septiembre 2018



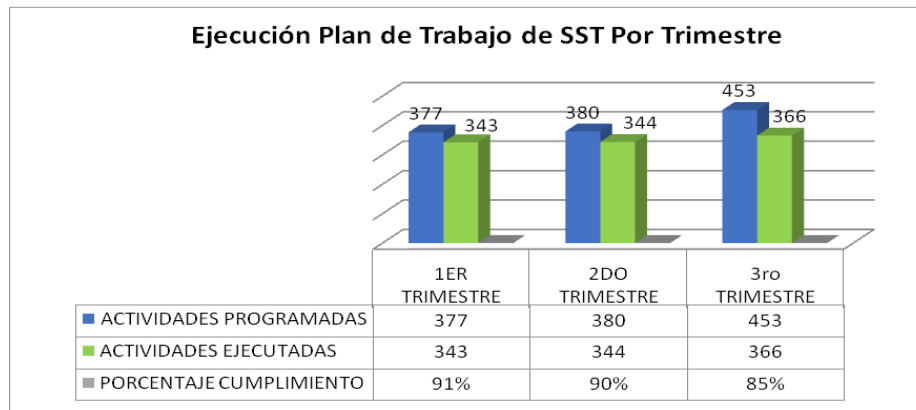
PLAN DE TRABAJO DE SST 2018	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	82	135	160	113	145	122	160	151	142
ACTIVIDADES EJECUTADAS	74	137	132	97	137	110	138	113	120
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	90%	101%	83%	86%	94%	90%	86%	75%	85%

Fuente: Subred Sur E.S.E- Oficina de Gestión Humana. 2018.

Tabla No 18. Cumplimiento plan de trabajo trimestre 2

PLAN DE TRABAJO DE SST 2018	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ro TRIMESTRE
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	377	380	453
ACTIVIDADES EJECUTADAS	343	344	366
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	91%	90%	85%

Fuente: Subred Sur E.S.E- Oficina de Gestión Humana. 2018.



Fuente: Subred Sur E.S.E- Oficina de Gestión Humana. 2018.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Se viene realizando la identificación de Peligros y valoración de los riesgos a partir de los controles existentes, utilizando la metodología de la Guía Técnica Colombiana - GTC45, esto ha permitido ha permitido conocer los riesgos significativos de la Subred en 33 de las Unidades de Servicios de Salud.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

Tabla No 19 Relación de Identificación de Peligros – Enero – Septiembre 2018.

Identificación de Peligros	
TIPO	Cantidad.
Matriz de identificación de peligros Programadas	42
Matriz de identificación de peligros Actualizadas	35
Porcentaje de cumplimiento	83,3

Fuente: Subred Sur E.S.E- Oficina de Gestión Humana. 2018.

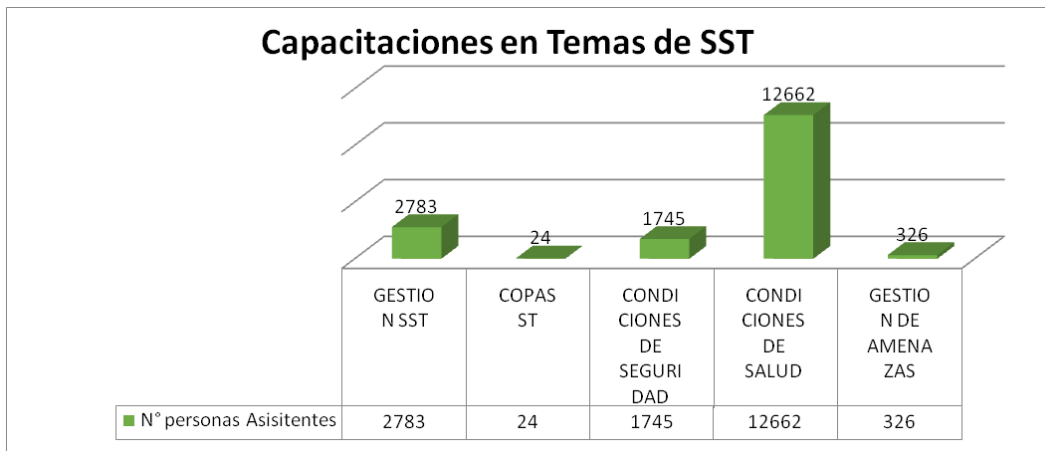
CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2018

En el establecimiento de una cultura de autocuidado, se capacitaron diecisiete mil quinientos cuarenta (17540) personas mediante entrenamientos enfocados a:

Tabla No 20 Capacitaciones Seguridad y Salud en el Trabajo – Enero – Septiembre 2018.

TEMA	1ER SEMESTRE
Resolución 1111 de 2017 3.1.2.)	N° de personas asistentes.
GESTION SST	2783
COPASST	24
CONDICIONES DE SEGURIDAD	1745
CONDICIONES DE SALUD	12662
GESTION DE AMENAZAS	326

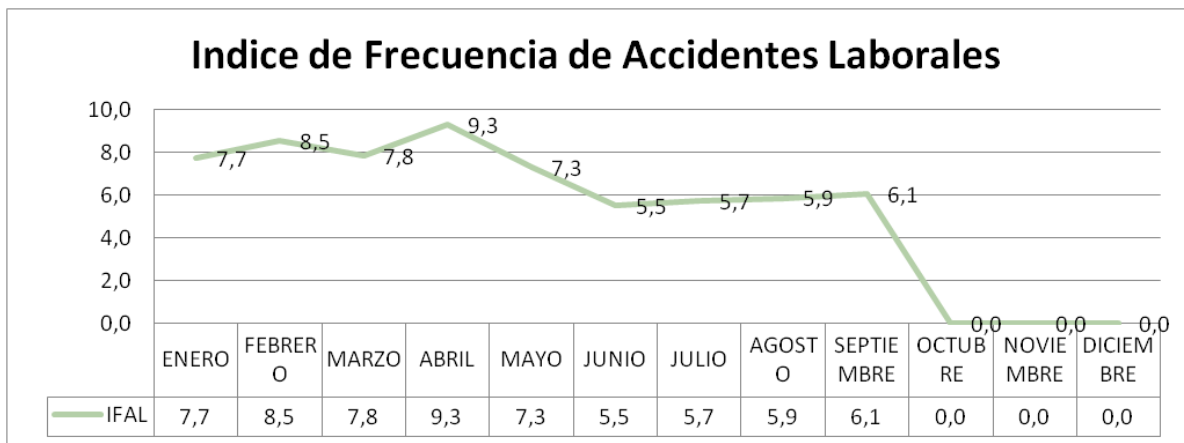
Fuente: Subred Sur E.S.E- Oficina de Gestión Humana. 2018.



Fuente: Reporte Subred Sur E.S.E Enero - Septiembre 2017-2018

Accidentalidad

En lo corrido del año 2018 en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se han reportado 249 accidentes laborales (eventos ocurridos a personal de planta y contrato).



Fuente: Subred Sur E.S.E- Oficina de Gestión Humana. 2018.

Por cada 946153 horas trabajadas se está presentando una accidentalidad promedio de 27 accidentes en los colaboradores, representando una tasa de accidentalidad de 7,1 % en el año.

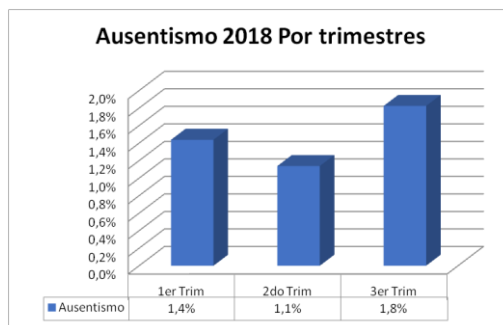
Ausentismo

Por cada 186372 horas programadas se está presentando un ausentismo en el recurso humano de la institución de 2733 horas al mes, representando una tasa de ausentismo del 1,5 % en lo corrido del año.

Tabla No 21. Ausentismo – Enero – Septiembre 2018.

Ausentismo	1er Trim	2do Trim	3er Trim
N° de horas de ausencia por incapacidad laboral y común	8076	6356	10168
N° de Horas de trabajo programados	561569	558451	557324
VALOR DEL INDICADOR	1,4%	1,1%	1,8%

Fuente: Subred Sur E.S.E- Oficina de Gestión Humana. 2018.



Fuente: Reporte Subred Sur E.S.E Enero - Septiembre 2017-2018

Clima Organizacional.

La Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E., cuenta con una encuesta de Clima Organizacional GH-PLA-FT-08 V1 y un Instructivo de Clima Organizacional GH-PLA-BIE-INS-02- V1, herramientas que nos ayudan a determinar la satisfacción o insatisfacción de los colaboradores respecto a las variables de calidad de vida laboral, cambio organizacional, capacitación y desarrollo comunicación, condiciones de trabajo, sentido de pertenencia, liderazgo, toma de decisiones, motivación, organización del trabajo, trabajo en equipo, variables que intervienen en la conformación del Clima Organizacional.

Para el año 2017 se realizó la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional a 1.715 colaboradores, correspondiente al 37% (n=1123).

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

Como resultado de la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional se obtuvo un 66% de satisfacción, de igual forma se obtuvo que el 64,3% de los colaboradores tienen una percepción de satisfacción frente a los cambios que han presentado la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta y con el fin de cerrar las brechas encontradas, para el año 2018 se realizó el plan de trabajo donde se proyectan actividades enfocadas a mejorar la satisfacción de los colaboradores en las variables de reconocimiento e incentivos, capacitación, comunicación dirigida y seguridad y salud en el trabajo.

Para el primer y segundo cuatrimestre se realizó el seguimiento al Plan de trabajo y se obtuvo un cumplimiento en la ejecución del 100% de las actividades planeadas.

Cultura Organizacional.

La Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E., se encuentra avanzando hacia la acreditación y en coherencia con el compromiso explícito con el Mejoramiento Continuo, establecido desde el direccionamiento estratégico a través de la política de calidad, de la misión y de la visión, pretende continuar involucrando a todos los colaboradores y a todos los niveles en el proceso de Transformación Cultural institucional en torno al Sistema Integrado de Gestión con fundamento en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, para ello la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. cuenta con un Programa de Cultura Organizacional GH-PLA-BIE-PP-04, cuyo objetivo es el de Analizar, Promover y Gerenciar la Transformación Cultural en la Subred Integrada de Servicios de Salud.

Teniendo en cuenta que para que se pueda dar un proceso de Transformación Cultural, se debe contar con un clima adecuado, se cuenta además con la Encuesta de Clima Organizacional GH-PLA-FT-08 V1 y un Instructivo de Clima Organizacional GH-PLA-BIE-INS-02- V1, herramientas que nos ayudan a determinar la satisfacción o insatisfacción de los colaboradores respecto a las variables de calidad de vida laboral, cambio organizacional, capacitación y desarrollo comunicación, condiciones de trabajo, sentido de pertenencia, liderazgo, toma de decisiones, motivación, organización del trabajo, trabajo en equipo, variables que intervienen en la conformación del clima organizacional.

De igual manera se construyó una Encuesta para realizar la evaluación de la Cultura Organizacional GH-PLA-BIE-FT-03- V1; esta encuesta fue perfilada a los elementos institucionales de Cultura de la entidad y tiene como objetivo identificar la cultura actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., teniendo en cuenta los elementos

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

de actitudes, comunicación, normas, principios y valores, liderazgo y ritos, ceremonias, creencias y tabúes. De igual forma se cuenta con un Instructivo de Cultura Organizacional GH-PLA-BIE-INS-01- V1

Para el año 2018, se realizó la estructuración del Eje de Transformación Cultural la cual ha sido presentado a todos los miembros de la Junta Directiva (9) y socializado a todos los colaboradores a través de Boletín Institucional Edición 3 Subred Sur #Modo acreditación, de igual a forma se socializó al Equipo de acreditación, Mesa de Acreditación de los estándares de Gerencia del Talento Humano y Unidades Locales Gerenciales entre otras.

Se realizó y se socializó con la jefatura de Comunicaciones la Estrategia SOYSUBREDSUR la cual permite promover la cultura actual, nos permite reconocernos como subred y adaptarnos a esta nueva institución, la estrategia ha sido socializada a todos los colaboradores a través de todos los medios de comunicación como lo son cartelera, correos, subred tv, programas radiales y redes sociales.

- Se realizó para el año 2018, la aplicación de la Encuesta de Cultura Organizacional, la cual fue socializada por los canales de comunicación a todos los colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
- Actualmente, nos encontramos tabulando los resultados de la Encuesta de Cultura, con el fin proyectar tanto el informe como el plan de acción del mismo.
- Las acciones de formación tienen alcance a todos los colaboradores de la Subred Sur incluida la ruralidad.
- A partir del tercer trimestre de 2017 se implementó la meta de cobertura, las cuales se evaluarán trimestralmente.
- Ejecución. 76 % de cumplimiento (Meta POA 70%)
- Cobertura: 84%(Meta 65%). Medido a partir de julio de 2017
- Evaluación de Capacitación 3,5 (Escala 1-4)

3.2.5 Eficiencia Administrativa

Mantenimiento - infraestructura:

- El subproceso de mantenimiento ha venido realizando mes a mes la programación del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Subred Integrada de Salud Sur E.S.E, además de las intervenciones especiales en las diferentes unidades, presentando los informes de ejecución con sus respectivos porcentajes de cumplimiento mensual, el seguimiento fotográfico del antes y después, todo esto con el fin de mejorar la calidad del servicio para los usuarios y colaboradores, dando

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

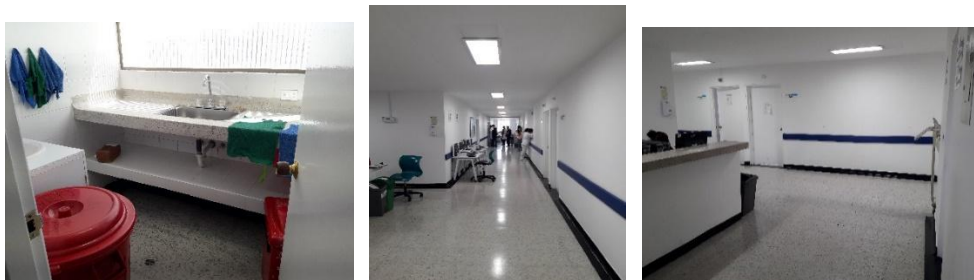
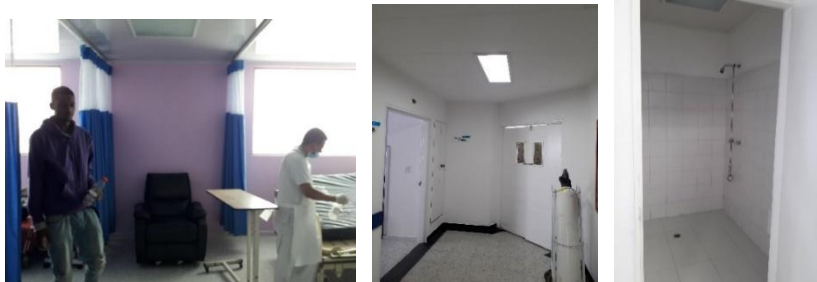
www.subredsur.gov.co

cumplimiento al Plan de Mantenimiento Preventivo y Plan de Mantenimiento correctivo establecido.

- En la USS Tunal se realizó adecuación, mantenimiento general y ampliación de diámetro a la tubería de químicos con el fin de mejorar el suministro a la red de la Unidad renal de la Subred Sur, garantizando así el cumplimiento de los requisitos de habilitación y brindando una mejor calidad en la prestación del servicio a nuestros usuarios y los espacios exigidos frente a la normatividad vigente.



- Se realizó el mantenimiento general del 4 y 5 piso de Hospitalización, realizando cambio de pisos y techos, resane, pintura, enchape de baño, instalación de cortinas y adecuaciones en general que garantizan el cumplimiento de los requisitos de habilitación y una atención con calidad a nuestros usuarios.



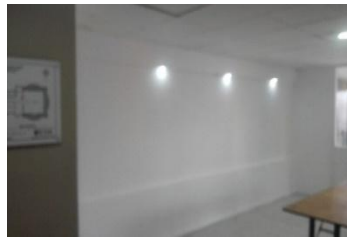


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.



- Se realizó la unificación y adecuación del área administrativa en las sedes Tunal, Nuevo muzo y Vista Hermosa.



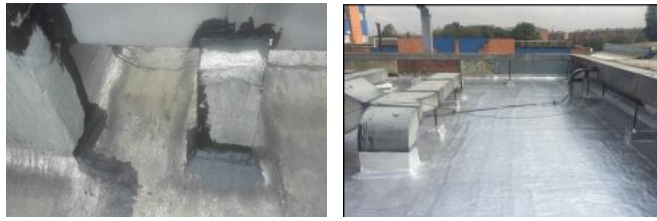
- Se realizó impermeabilización de 365 MT² a las cubiertas de las unidades de Tunal y Nazareth, garantizando así un mejor estado de las mismas.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.



- En la USS Meissen se realizó la intervención general a las áreas de cirugía y ginecología realizando el mantenimiento de pisos, paredes, techos, áreas comunes, quirófanos y salas de partos con mejoramiento de espacios y ambientes, se reorganizaron los ingresos y circulaciones con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2003 de 2014 y 4445 del 1996.



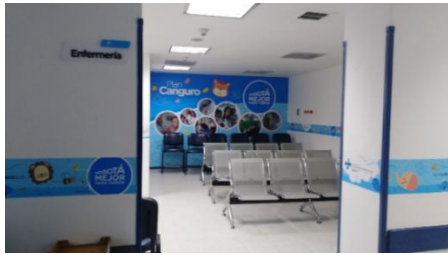
- Se realizaron mantenimientos correctivos en los cuartos de residuos con proyección de finalizar al 31 de diciembre de 2018, el mantenimiento general de todos los de la unidad.
- Se realizó la intervención y mantenimiento general resanes y pintura en las áreas de Urgencias, cuartos de descanso médico, enfermería.
- Se adecuación general para centralización del servicio de Plan Canguro de la Subred Sur.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.



- Se realizó la entrega de predios en arriendo colindantes con la unidad y se garantizó al interior de la misma los procesos de facturación y atención al usuario, realizando la adecuación de 12 ventanillas integrales.
- Se viene trabajando en el mantenimiento general (Enchape de baños, resane y pintura general) del cuarto piso de hospitalización con el fin de avanzar en el proceso de reorganización del servicio de pediatría de la Subred Sur en dicha unidad.
- En la USS Usme se realizó mantenimiento general (resanes, pintura interior y fachada, iluminación, reparaciones hidráulicas, manteniendo baños) de las unidades UNIÓN, DESTINO, SANTA LIBRADA, MARICHUELA, LA REFORMA.
- Se realizó el alistamiento de las áreas de USS Arrayanes y San Juan Bautista para entrega.

USS MARICHUELA:

- Adecuación del área de toma de muestras en un espacio que garantice una mejora en cuanto a la calidad de atención a los usuarios que requieren este servicio.



En la Unidades de Nazareth y San Juan y comprometidos en el proceso de Acreditación de estas unidades se realizaron intervenciones generales y adecuación de áreas que garanticen el cumplimiento de los requisitos de habilitación y la atención adecuada y con calidad a nuestros usuarios.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

USS VISTA HERMOSA:

Se realizaron resanes y pintura general en las áreas de consulta externa y hospitalización.



USS CANDELARIA URGENCIAS

Se realizó cambio de tejas por deterioro y corregir filtración de agua en el área de ambulatorios, se realiza reparación en área de urgencias en techos y muros, Se realiza mantenimiento en tuberías hidrosanitarias en lavamanos y poceta, Se realiza reparación de cielo raso en baños y resanes en otras áreas.



En la USS Tunjuelito se realizó el alistamiento para entrega del predio de la Lotería de Bogotá, donde funcionaba la USS VENECIA.

Se realizó el traslado de área de rehabilitación de la Subred Sur al Caps San Benito, realizando adecuaciones generales que garantizaran la adecuada prestación del servicio en dicha unidad, para adecuación de los nuevos servicios (Vacunación, farmacia terapia

física y consultorios), división y arreglos en los muros, resane y pintura, modificación del techo, cambio de luminarias, mantenimiento a la fachada, resane y pintura.

En la Unidad del Carmen se realizó mantenimiento general a las áreas de ginecología, hospitalización y UCI neonatal.



En la Unidad de Medicina Interna se realizó el mantenimiento general resane, estuco y pintura.



Se sigue intensificando el uso del aplicativo – Mesa de Ayuda para la notificación de las necesidades correctivas en cuanto al mantenimiento de infraestructura de las diferentes unidades de la Subred Sur, incrementando mes a mes el uso de éste como herramienta de notificación y respuesta.

Se viene cumpliendo con el plan de mantenimiento preventivo establecido desde el mes de enero para esta vigencia, garantizando así el mantenimiento general de nuestras unidades.

El mantenimiento preventivo a todas las unidades y equipos industriales con corte a Septiembre del 2018 tiene un cumplimiento del 94%.

El mantenimiento correctivo durante la vigencia 2018 se incrementó en un 143% comparado con el 2017, teniendo en cuenta la adherencia al uso del aplicativo Mesa de Ayuda por parte del personal asistencial y administrativo de las diferentes para y servicios,

lo cual ha permitido responder a las necesidades y requerimientos con una oportunidad respuesta oportuna.

Para el 2018 se identificaron 8352 solicitudes de mantenimiento correctivo, con corte a Septiembre del 2018, de las cuales se han ejecutado 7.772, para un porcentaje de cumplimiento del 93.1% contando con un incremento del 23% comparada con el 2017 que tuvo un cumplimiento del 70%.

Gestión Ambiental:

Para lo transcurrido de la vigencia 2018, se formuló Plan de Acción avalado por la Secretaría Distrital de Ambiente, para dar avance a la implementación del P.I.G.A. de la SUBRED SUR, concertado desde el 2016 al año 2020.

A continuación se enlistan las socializaciones realizadas desde Enero a 30 de Septiembre de 2018, con un total de 1445 colaboradores participantes y se han realizado 71 eventos con un total de 1.662 participantes.

Tabla No. Asistencia de socializaciones Medio Ambiente Enero – Septiembre 2018.

Tabla No 22. Asistencia de socializaciones Medio Ambiente

TIPO DE EVENTO	MES	No. DE ASISTENTES
-------------------	-----	----------------------

Inducción	Enero	292
Inducción	Febrero	140
Inducción	Marzo	134
Inducción	Abril	35
Inducción	Mayo	40
Inducción	Junio	25
Inducción	Julio	30
Inducción	Agosto	499
Inducción	Septiembre	250

Fuente: Subred Sur E.S.E- Oficina de Gestión Ambiental. 2018. Enero – septiembre

Dentro de estas inducciones y capacitaciones se incluyó la siguiente temática:

- Política Ambiental
- Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (P.I.G.A.)
- Programa de gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Manejo Adecuado de Canecas
- Consumo de alimentos en áreas asistenciales

Programas del plan institucional de gestión ambiental – PIGA

Análisis del Programa de Uso eficiente del Agua:

Para esta vigencia, la meta del Programa concertada con la Secretaría Distrital de Ambiente fue: “Mantener el consumo Per cápita de agua inferior al promedio Per cápita Distrital (0,86 m³/Persona Mes)”. En aras de lograr mantener el consumo y poder dar cumplimiento a la meta, la Oficina de Gestión Ambiental propuso las siguientes actividades:

Tabla No. 23. Cumplimiento del Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ACTIVIDAD	META	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar campañas, talleres, seminarios o labores de impacto relacionadas con el uso eficiente del agua.	Realizar 2 campañas, talleres, seminarios o actividades de impacto anuales relacionadas con el uso eficiente del agua.	100%	Se conmemoró el DÍA MUNDIAL DE AGUA y durante la SEMANA AMBIENTAL se sensibilizó sobre el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía.
Evaluar la prefactibilidad de un sistema de captación y Uso de Aguas Lluvias	Elaborar y socializar un informe	100%	Se evaluó la posibilidad de implementación del sistema, para las Unidades de Betania y Destino, debido a las condiciones meteorológicas que se presentan allí. El estudio arroja una inversión de 1'195.100. En caso de implementarse, se lograría abastecer un 46,785 de la población de la Unidad de Destino y para Betania un 5.3%.
Instalar un prototipo de Atrapanieblas en material aprovechable en la USS San Juan de Sumapaz.	Instalar un prototipo de Atrapanieblas en material aprovechable en la USS San Juan de Sumapaz.	50%	Se presenta el modelo piloto de atrapanieblas y su principio de funcionamiento. Está pendiente su instalación una vez sean suministrados los materiales requeridos por parte del área de Mantenimiento
Instalar habladores de uso eficiente del agua en puntos hidrosanitarios	Cubrir el 100% de las áreas o servicios	75%	A 30 de Septiembre se han ubicado 1.350 unidades
Calcular la huella hídrica	Realizar un producto de huella hídrica	0%	Esta actividad se presentará en el mes de Diciembre de 2018
Porcentaje de cumplimiento total del programa		65%	

Fuente: Equipo de Gestión Ambiental Subred Sur E.S.E.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Las piezas comunicativas empleadas, incluye texto referente a la optimización del uso del agua y son ubicados en los puntos de consumo del recurso:

Registro Fotográfico de Piezas Comunicativas del Recurso Hídrico



Por otra parte, a continuación en la Tabla No. 2 se presenta el avance en la implementación de tecnologías que conllevan al ahorro y/o optimización en el consumo de este recurso, durante la prestación de servicios de salud.

Tabla No 24. Puntos Hidrosanitarios Subred Sur E.S.E. 2018

RESUMEN INVENTARIO DE PUNTOS HIDROSANITARIOS SUBRED SUR 2018			
USS	PUNTOS CON AHORRADOR	TOTAL	% IMPLEMENTACIÓN
TUNJUELITO	97	358	25,52
VISTA HERMOSA	491	861	57,03
USME	107	385	27,79
NAZARETH / SANJUAN	11	138	7,22
MEISSEN	455	555	93,7
TUNAL	212	574	21,97
TOTAL	1.373	2.871	47,82

Fuente: Oficina de Mantenimiento de la SUBRED SUR E.S.E.

Para lo corrido de esta vigencia, el porcentaje de implementación fue de 47.82%, generándose así un avance del 2,2%. En relación a esto se informa que conforme a la

reorganización de servicios que se ha venido realizado en el 2018 en las localidades de Usme (USS Fiscala, USS Arrayanes y USS San Jun Bautista) y Tunjuelito (USS Venecia), el total de puntos hidrosanitarios en la SUBRED SUR se redujeron en 108; para el caso de los dispositivos ahorradores, la reducción fue en menor proporción, teniendo en cuenta que la Localidad de Usme es una de las de menor porcentaje de implementación de estos, por consiguiente la reducción fue de 21 dispositivos.

Análisis del Programa de Uso Eficiente de la Energía.

Para este programa la meta concertada para la vigencia 2018 es “Mantener el consumo Per cápita de energía inferior al promedio Per cápita Distrital. (72,94 Kw-h/mes)”. Las actividades proyectadas para este programa son:

Tabla No 25. Cumplimiento Programa Uso Eficiente y Ahorro de Energía

ACTIVIDAD	META	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar campañas, talleres, seminarios o labores de impacto relacionadas con el uso eficiente de la energía.	Realizar 2 campañas, talleres, seminarios o labores de impacto anuales relacionadas con el uso eficiente de la energía.	50%	Durante la SEMANA AMBIENTAL se llevó a cabo sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del recurso energético; por otra parte se instalaron piezas comunicativas relacionadas con el uso eficiente de este recurso, las cuales fueron instaladas en monitores de computadores y en impresoras. A 30 de Septiembre se han ubicado 5.785 unidades de estas piezas.
Evaluar la prefactibilidad de la instalación de Paneles Solares en la Entidad	Elaborar y socializar el informe	0%	Se desarrollará para el mes de Noviembre.
Instalar un prototipo de bombillo de luz natural.	Instalar un prototipo	0%	Se desarrollará para el mes de Noviembre.
Diagnosticar el consumo de energía en la Entidad	Elaborar y socializar un diagnóstico	100%	Se llevó a cabo diagnóstico del consumo de energía por cada Unidad, obteniendo un consumo con corte a Septiembre 311.047 Kw/mes

Porcentaje de cumplimiento total del programa	37.5%
---	-------

Fuente: Equipo de Gestión Ambiental Subred Sur E.S.E.

Las unidades de mayor consumo de Energía son la USS TUNAL, seguida de la USS MEISSEN, que conforme a lo definido en el Comité Ambiental, se debe al grado de complejidad de los servicios, que se traduce en número de equipos empleados, número de pacientes atendidos y número de luminarias requeridas para la prestación de servicios de salud.

Tabla No 26. Puntos de Luminarias Subred Sur E.S.E. 2018

RESUMEN INVENTARIO DE LUMINARIAS SUBRED SUR 2018			
USS	TOTAL, DISPOSITIVOS AHORRADORES	TOTAL, LUMINARIAS	% IMPLEMENTACIÓN
TUNJUELITO	1.632	2.006	81,40
VISTA HERMOSA	5.186	5.292	98,00
USME	1.801	1.843	97,72
NAZARETH	340	372	91,40
MEISSEN	5.087	5.178	98,24
TUNAL	6.264	6.358	98,52
TOTAL	20.310	21.049	96,48

Fuente: Oficina de Mantenimiento de la SUBRED SUR E.S.E.

El porcentaje de implementación de bombillas ahorradoras en la Subred Sur para lo corrido del año 2018 es de 96.48%, teniendo un avance del 0.06% con respecto a la vigencia anterior.

Este porcentaje tan ínfimo de avance, se debe a que no se contó con las mismas características del año 2017, puesto que como ya se enunció, se ha venido realizando reorganización de los servicios en las diferentes unidades, haciendo que no se contara con los mismo puntos de iluminación que estaban para la vigencia 2017, influyendo en la estimación del porcentaje de avance; sin embargo se informa que si se dio continuidad a la sustitución de bombillería convencional por bombillos LED ahorradora.

Registro Fotográfico de Piezas Comunicativas del Recurso Energético

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

**Análisis del
Gestión
Residuos:**

Generación de



**programa de
Integral de**

residuos

El programa de Gestión Integral de Residuos, es el tercer programa del PIGA, su objetivo es “Garantizar que el 15% de los residuos generados en la Entidad sean aprovechables.”,

Tabla No 27. Cumplimiento programa Gestión Integral de Residuos

ACTIVIDAD	META	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Implementar un Programa de Cero Papel	Cumplir el 90% de las actividades del Programa de Cero Papel	40%	Actualmente se cuenta con Política CERO PAPEL aprobada desde el mes de Agosto y ya se dio inicio a su despliegue: capacitaciones e intranet
Diagnosticar la generación de residuos en la Entidad.	Elaborar y socializar el diagnóstico	100%	Se realizó para el mes de agosto, con el fin de dar trámite a la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios – P.G.I.R.H., en donde se realizó la tipificación de estos y su promedio de generación mensual para la vigencia 2018
Instalar jardines verticales hecho de botellas plásticas	Instalar dos jardín verticales hecho de botellas plásticas	50%	Se realizó SIEMBRATÓN como actividad de la SEMANA AMBIENTAL, en donde se realizó la plantación de veinte (20) individuos arbóreos, en el jardín de la Sede Administrativa II de la SUBRED SUR. Para el mes de Noviembre se realizará la segunda jornada de SIEMBRATÓN en el jardín del CAPS SAN BENITO.
Habilitar y mantener operativo un área para realizar compostaje	Habilitar y operar 3 m2 de área para compostar	100%	Se acondicionaron 4 m2 divididos en dos (2) puntos en la USS TUNAL, cuyo mantenimiento está a cargo de la Empresa JDR ASISTENCIAMOS (Empresa de aseo y limpieza de la SUBRED SUR); se alimenta a partir de la hojarasca acopiada en la misma Unidad y se hace una aireación (volteo) cada quince (15) días. Este compostaje se emplea como abono de las huertas de la SUBRED SUR.
Participar en jornadas de Eco Reciclación de la SDA.	Participar en 2 jornadas de Eco Reciclación de la SDA	50%	A 30 de Septiembre se ha participado en una (1) jornada DE ECO RECICLATÓN en donde se recolectaron 3.278 Kg., la segunda se realizará en el mes de noviembre, estas fechas son agendadas por la Secretaría Distrital de Ambiente



Realizar campañas, talleres, seminarios o labores de impacto relacionadas con la gestión integral de residuos.	Realizar 2 campañas, talleres, seminarios o labores de impacto anuales relacionadas con la gestión integral de residuos.	100%	Se llevaron jornadas de sensibilización en relación a la segregación de Residuos Hospitalarios
Porcentaje de cumplimiento total del programa		73.%	

Fuente: Equipo de Gestión Ambiental Subred Sur E.S.E. 2018

Se han generado 21.129 Kg. De residuos potencialmente reciclables con corte a 30 de Septiembre.

GESTIÓN SEPTIEMBRE DE 2018

Durante el mes de septiembre se registró en el Sistema de Información Dinámica Gerencial, la información detallada a continuación:

Cifras en pesos

CONCEPTO	EXPEDIDOS EN EL MES	VALOR MES	EXPEDIDOS ACUMULADOS	VALOR ACUMULADO
Certificados de Disponibilidad Presupuestal	176	29.706.330.432	1.698	429.375.985.697
Certificados de Registro Presupuestal	3.298	20.786.467.304	45.125	363.658.961.567
Giros Presupuestales	7.101	20.325.094.816	54.260	214.996.707.065
Reintegros CDP's	137	7.029.393.038	729	67.836.206.677
Reintegros CRP'S	1.110	2.607.738.221	6.222	14.375.019.903

Fuente: Presupuesto Subred Sur vigencia 2018

Logros Generales:

Dentro de las principales fortalezas del proceso financiero se destacan los aspectos positivos de la gestión realizada como son:

- Se encaminaron acciones de seguimiento en la ejecución y control del gasto mensualmente con el fin de buscar que los gastos estén acordes a las necesidades de

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

la entidad, igualmente la entidad realizó acciones de Depuración de la cuenta por pagar presupuestal de la vigencia 2017 en el cual se plantea una meta de \$10.400 millones para la vigencia.

- De realizaron acciones de seguimientos al gasto que permitieron que la entidad realice una proyección del gasto enfocada en establecer unas necesidades que infieran en el ahorro y el mejor aprovechamiento de los recursos.
- Dentro de las actividades contempladas en el proceso financiero se tienen establecidos conciliaciones contables con los diferentes responsables de la información (Facturación, Cartera, Inventarios, Activos Fijos, Nomina, Tesorería entre otras).
- El proceso financiero cuenta con procesos debidamente definidos para cada uno de los responsables de la información involucrados en el proceso financiero.
- Dentro del proceso financiero se cuenta con personal idóneo y capacitado para realizar las funciones y actividades de los diferentes subprocesos.
- Se cuenta con un sistema de información unificado y robusto que permite el aprovechamiento de las diferentes herramientas para mejorar la calidad de la información que permite llevar estadísticas e indicadores para la toma de decisiones.
- Se tienen establecidos comités dentro de los cuales se encuentran asociados al proceso financiero el comité técnico de sostenibilidad financiera y contable y comité de facturación cartera y glosas que permite realizar seguimiento y monitoreo al manejo y uso de los recursos así como la calidad y veracidad de la información financiera.

3.5.7 Metas e Indicadores de Gestión:

SECRETARÍA DE SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. PLAN OPERATIVO ANUAL 2018		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
Plan Estratégico Subred Sur 2016-2020							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	CONSOLIDADO		
Mejorar las condiciones de salud de salud de nuestro usuarios por medio de la prestación de servicios integrales de salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en red.	1.1.1 Implementar Modelo de Atención Integral en Salud	94%	94%	95%	94%		
	1.1.2 Atención Oportuna al Usuario	81%	88%	84%	84%		
	1.1.3 Uso eficiente de la capacidad Instalada	93%	91%	91%	92%		
	1.1.4 Satisfacción del Usuario	99%	98%	99%	99%		
	1.1.5 Atención Segura	92%	88%	84%	88%		
	1.1.6 Atención Integral del Riesgo	95%	95%	96%	95%		
	1.2.1 Cumplir los Estándares del sistema único de Habilitación	92%	95%	95%	94%		
	1.2.2 Implementar el plan anual de mejoramiento continuo	83%	85%	90%	86%		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

SECRETARÍA DE SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. PLAN OPERATIVO ANUAL 2018				ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
Plan Estratégico Subred Sur 2016-2020							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	CONSOLIDADO		
Garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red.	2.1.2 Estructuración de un Plan de Capacitación y Bienestar	100%	90%	77%	89%		
	2.1.3 Estructuración e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	91%	90%	87%	89%		
	2.1.4 Fortalezas del talento humano para promover la investigación científica	100%	100%	100%	100%		
	2.2.1 Implementar el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	90%	97%	80%	89%		
	2.2.2 Ejecutar el Plan de mantenimiento Hospitalario de infraestructura y equipos biomédicos	88%	93%	86%	89%		
	2.2.3 Consolidar el subsistema de gestión ambiental	97%	95%	100%	100%		
	2.3.1 Desarrollar el programa de seguridad Informática	98%	98%	98%	98%		
	2.3.2 Interoperabilidad de la Historia Clínica y Módulos Administrativos	100%	100%	100%	100%		
	2.3.3 Consolidación y análisis de la información institucional	100%	100%	100%	100%		
	2.4.1 Ejercer la Defensa judicial	100%	100%	100%	100%		
	2.4.2 Contratación oportuna de Acuerdo al Manual de contratación vigente	100%	100%	100%	100%		
	2.4.3 Desarrollar el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano	95%	99%	95%	96%		
	2.4.4 Implementar mapa de riesgos	98%	95%	100%	98%		

SECRETARÍA DE SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. PLAN OPERATIVO ANUAL 2018				ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
Plan Estratégico Subred Sur 2016-2020							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	CONSOLIDADO		
Garantizar la Sostenibilidad financiera de la Subred Sur	3.1.1 Plan de ventas y seguimiento a la producción	98%	93%	95%	95%		
	3.1.2 Facturación de servicios y recaudo de cartera	93%	95%	93%	94%		
	3.1.3 Formular, viabilizar y ejecutar los proyectos que generen ingresos	100%	100%	100%	100%		
	3.2.1 Implementar un modelo de costos	100%	100%	100%	100%		
	3.3.1 Gestión de proceso de cobro coactivo	100%	100%	100%	100%		

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. PLAN OPERATIVO ANUAL 2018					
Plan Estratégico Subred Sur 2016-2020							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	CONSOLIDADO		
Promover la Participación y Movilización comunitaria en el marco del Modelo Integral de Atención	4.1.1 Fortalecimiento de líderes comunitarios	100%	100%	100%	100%		
	4.1.2 Operación de las formas de participación	96%	100%	100%	99%		
	4.2.1 Rendición de cuentas	100%	100%	100%	100%		
	4.2.2 Veedurías Ciudadanas	100%	100%	100%	100%		

3.5.8 Informes de Entes de Control:

Listado de Entes de Control que nos Vigilan:

- Contraloría Distrital.
- Veeduría Distrital
- Personería Distrital.
- Procuraduría General de la Nación.
- Supe salud.
- Ministerio de Salud y protección Social. +
- Departamento Administrativa de la Función Pública.
- Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Mecanismos de Control:

- Tablero de Mando Integral.
- PAMEC.
- Plan de Auditoria de Control Interno.
- Política del Sistema Integral de Administración del Riesgo.
- Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano.
- Procesos y Procedimiento.
- Planes de Mejora Institucional.

3.2. Componente de Contratación.

3.3.1 Subproceso de Bienes y Servicios:

El Subproceso de Bienes y servicios es el encargado de adelantar las gestiones necesarias para garantizar la adquisición oportuna de acuerdo a las necesidades identificadas y formuladas por las Direcciones Administrativas y Asistenciales para dar

respuesta a la prestación de los servicios a través de procesos de contratación transparentes, efectivos y enmarcados en la normatividad legal vigente.

Durante los meses de Enero a Septiembre, la oficina de Bienes y Servicios adelantó los procesos de selección de Conformidad con la Resolución No. 1720 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se adopta el Manual de Contratación CO-BIS-MA-01 y conforme al Estatuto de Contratación, Acuerdo 27 de 20 de septiembre de 2017, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de igual forma se han tenido en cuenta las guías de manejo y conceptos emitidos por la plataforma transaccional SECOP II y tienda virtual.

En lo referente al Plan Anual de Adquisiciones, para la presente vigencia se llevó a cabo a través de la plantilla que ofrece Colombia Compra Eficiente, y de este modo se realizaron las diferentes mesas de trabajo con las Direcciones de Servicios para la proyección y programación de los procesos que han sido tramitados durante la vigencia. A la fecha, de acuerdo a la ficha técnica de seguimiento del PAA, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 75%, deducido de acuerdo al indicador basado en el número de procesos adelantados sobre el número de procesos programados mensualmente. Atendiendo a lo descrito, el resultado en la Contratación de las necesidades radicadas en esta Dirección, de acuerdo a la modalidad de selección es el siguiente:

CONVOCATORIAS PÚBLICAS: 7

VALOR PROYECTADO DE LAS CONVOCATORIAS: \$17.512.938.954

NUMERO DE CONTRATOS: 87

VALOR TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: \$14.744.797.689

INVITACIONES DIRECTAS: 167

VALOR PROYECTADO: \$31.967.447.582

NUMERO DE CONTRATOS: 136

VALOR DE LO CONTRATADO: \$21.742.952.109

ORDENES DE COMPRA O SERVICIOS: 15

VALOR PROYECTADO: \$248.125.887

NUMERO DE ÓRDENES: 15

VALOR CONTRATADO: \$248.125.887

En lo correspondiente al cumplimiento del Plan Operativo Anual, se realiza seguimiento desde esta Dirección de acuerdo a los indicadores trazados a través del aplicativo

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

KAWAK, determinado a través de: Plan Anual de Adquisiciones y Adquisición de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico a través de Negociaciones Conjuntas, en virtud de lo expuesto se establecieron tres (3) metas específicas:

- Seguimiento a la ejecución del Plan anual de adquisiciones (POA 2018) con un cumplimiento del 82% para el primer trimestre, 86% para el segundo trimestre y 60% para el tercer trimestre (Fuente de información: Base de datos Bienes y Servicios).
- Seguimiento proporción medicamentos y material médico quirúrgico (poa – Plan Gerencial) adquiridos mediante los mecanismos de compras conjuntas, compras a través de cooperativas de ESE y compras a través de mecanismos electrónicos con una ejecución del 7% en el primer trimestre, 17% en el segundo trimestre y 21% en el tercer trimestre (Fuente de información: Ejecución Presupuestal).
- Porcentaje de cumplimiento de requisitos en los procesos de contratación y oportunidad de la contratación (POA 2018 – Ficha técnica de Plan Gerencial) con 7% en el primer trimestre, 9% en el segundo trimestre y 18% en el tercer trimestre.

Tabla No. 28 Relaciones y estado de los Procesos de Contratación Bienes y Servicios.

VALOR DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	META	LÍNEA BASE	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	REFERENTE POLÍTICA, PLAN, PROGRAMA	EJECUCIÓN			OBSERVACIONES
			2017				I TRIM	II TRIM	III TRIM	
	1. Cumplimiento plan de adquisiciones									
25%	a. % de cumplimiento plan de adquisiciones	100%	81%	No de procesos contractuales realizados/ No de procesos contractuales del plan de adquisiciones x100	Base datos bienes y servicios	POA 2018	82 %	86%	60%	Este indicador se evalúa mensualmente, sin embargo para el análisis del presente seguimiento se realizó la sumatoria de los procesos adelantados del trimestre sobre los procesos programados en el mismo periodo de tiempo



2. Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguiente mecanismos:										
25%	a. % Compras conjuntas	70%	0%	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) compras conjuntas. b) compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado. c) compras a través de mecanismos electrónicos/Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico	Ejecución presupuestal	POA 2018 - Plan de Gestión Gerencial	7%	17%	21%	Formula del indicador: valor de adquisiciones a través de los mecanismos descritos / valor total de adquisiciones
	b. % Compras a través de cooperativas de ESE									
	c. % Compras a través de mecanismos electrónicos									
3. Porcentaje de cumplimiento de los requisitos en los procesos de contratación										
20%	a. % de cumplimiento requisitos	100%	0%	No procesos contractuales realizados Resolución 278 /No procesos contractuales de compras conjuntas Resolución 278 * 100	lineamiento de compras conjuntas para vigencia a 2018 Resolución 278	POA 2018	7%	9%	18%	Formula del indicador: valor de adquisiciones a través de negociación conjunta / valor total de adquisiciones
	a. Oportunidad de la contratación	70%				POA 2018 - Ficha Técnica de Plan Gerencial				

Como aporte al ejercicio de depuración presupuestal trazado desde la Subgerencia Corporativa, la Dirección de Contratación, adelantó los tramites correspondiente para la liquidación de los Contratos de Bienes y Servicios, para lo cual se han reintegrado TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL

OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$3.413.527.830) MCTE, distribuidos en 292 Contratos.

Este valor se encuentra reintegrado al presupuesto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con todos los soportes correspondiente teniendo en cuenta la modalidad por la cual se realizó la respectiva liquidación.

Avances del Subproceso de Bienes y Servicios:

- Consolidación de necesidades de las áreas asistenciales y administrativas para la construcción de procesos contractuales, con el seguimiento de los mismos desde la etapa precontractual. Para ello se realiza el acompañamiento permanente a los responsables de los procesos en la construcción de la necesidad, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal si existe un proceso anterior con el mismo objeto, y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.
- Durante este periodo se adelantó mesa de trabajo con EAGAT, para determinar la modalidad de selección, y el tipo de contrato que se suscribirá con dicha entidad, para que inicien a actuar como operadores logísticos de las Subredes en la fase precontractual de conformidad con la Resolución No. 01788 de 2018, en la cual se realizó la modificación del Manual de Contratación respecto del procedimiento establecido para Negociaciones Conjuntas y la operación de EAGAT en dichos procesos. A partir de esta modificación se suscribió el Contrato No. 254 de 2018, con el objeto de que dicha entidad inicie las actividades como operador logístico para adelantar la fase precontractual de la adquisición de equipos biomédicos no control en cumplimiento del Convenio Interadministrativo 1213 de 2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud. Cabe señalar, que adicionalmente se desarrollaron reuniones de carácter jurídico con la EAGAT y la participación de los Directores de Contratación de las Subredes, con el acompañamiento del Dr. Sierra - asesor del Secretario de Salud y el Gerente de EAGAR, donde se trabajaron temas como:

Unificación de criterios.

- Armonizar cronogramas de los procesos de contratación de los servicios de la EAGAT por parte de las subredes.
- Precisar los contenidos y alcances de las invitaciones a realizar por las subredes a la EAGAT, para los procesos relacionados con osteosíntesis, aseo, vigilancia y dotación de equipos biomédicos.

- Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por los diferentes entes de control, la Dirección de Contratación ha realizado tres (3) jornadas de socialización y retroalimentación con los Supervisores de los Contratos de Bienes y Servicios, contando también con la participación de los apoyos técnicos a la Supervisión, teniendo en cuenta que la titularidad de estas funciones radica en los Directores de área; esto, en relación al Manual de Contratación, Manual de Supervisión e Interventoría, modificación de formatos que requieren la suscripción del Supervisor y demás obligaciones propias de dicha actividad.
- Para la presente vigencia se realizó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones a través de la plataforma SECOP II, de igual forma se proyectó una actualización del mismo en la mencionada plataforma.
- Se han realizado mesas de trabajo conjuntas con Supervisores y proveedores para gestionar posible solución frente al no despacho de algunos insumos, como resultado de las reuniones se obtuvo en algunos casos el despacho parcial y los otros despachos totales de lo requerido por los servicios competentes.
- Constante seguimiento y comunicación con directores y referentes de área para que se realicen proyección y ajustes de necesidades.
- Como punto de control, la Dirección de Contratación cuenta con matriz de seguimiento de procesos desde los programados en el Plan Anual de Adquisiciones hasta la liquidación de los contratos.
- Durante este periodo, se ha fortalecido la publicación de procesos contractuales en página web, SECOP I y SECOP II, para que los interesados, entes de control y participantes de los procesos accedan fácilmente a los procesos adelantados por la entidad.
- Se efectuaron mesas de trabajo con las otras subredes con el fin de obtener mayor coordinación al momento de adquirir bienes y servicios de manera conjunta, como resultado de ello se suscribieron 3 procesos de negociación conjunta, en 1 de ellos la Subred Sur fungió como Líder de proceso, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación.
- En lo referente a las visitas de los Entes de Control, para facilitar la auditoría y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación, se han entregado los compromisos en el término establecido por el delegado para la auditoría.
- Se cuenta con procedimientos debidamente normalizados y publicados en la página WEB de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., los cuales fueron ajustados teniendo en cuenta el Manual de Contratación, Manual de Supervisión e Interventoría y Estatuto de Contratación, así como también lo establecido en las guías de Colombia Compra Eficiente.

3.3.2 Contratación de OPS.

La distribución de contratistas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se realiza de conformidad a los siguientes Rubros presupuestales:

Tabla No 29 Relación contratación OPS.

RUBROS	PROMEDIO CONTRATACIÓN MENSUAL
Servicios Asistenciales PIC - Salud Pública.	1.100 Personas
Servicios Asistencial General (Colaboradores del proceso misional).	2.200 personas
Remuneración (Procesos de apoyo administrativo – Perfiles Auxiliares, Técnico y Tecnólogo.	600 Personas
Honorarios (Profesionales Administrativos y Profesionales Especializados).	132 Personas

Fuente: Reporte Subred Sur E.S.E

Implementación de SECOP en OPS:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

SECOP I: La contratación generada en físico se carga en plataforma SECOP I. Dado el volumen de documentos generados y las diferentes dificultades presentadas con la plataforma se establecen planes de contingencia para realizar el cargue respectivo (Plan de contingencia activo relacionada con cargue de documentación de año 2018).

SECOP II: De conformidad a los rubros presupuestales arriba mencionados, se efectuó cargue de la siguiente manera:

- Rubro Honorarios: Cargue de la contratación de marzo a julio de 2018 en plataforma SECOP II y se retomó en septiembre de 2018.
- Rubro Remuneración: Cargue de la contratación de abril a julio de 2018 en plataforma SECOP II y se retomó en septiembre de 2018.

DIFICULTADES EN EL CARGUE DE CONTRATACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES Y SERVICIOS

En diferentes ocasiones se ha iniciado el ejercicio de implementación de cargue de contratación tanto de OPS como de Bienes y Servicios en la plataforma de SECOP II, sin embargo, este ejercicio no ha podido implementarse para el 100% de la contratación, pues la plataforma presenta diferentes dificultades e inconvenientes que impiden la continuidad del proceso, situación que obliga finalmente a efectuar la contratación en físico y darle el correspondiente trámite por SECOP I como ya se ha mostrado antes, toda vez, que no puede ponerse en riesgo la prestación de servicios, máxime cuando son servicios de salud que no pueden parar ni suspenderse.

Los inconvenientes, errores, dificultades e impedimentos que se han presentado para el cargue de la contratación en la plataforma SECOP II en la Subred Integrada de Servicios de Salud, son los siguientes:

- Caída de Plataforma constantemente.
- La página no carga.
- Tiempo excesivo en el cargue de documentos.
- Errores al publicar.
- Demora en actualizar la información de aprobación para efectuar los correspondientes flujos de aprobación.
- Por indisponibilidad se recibe correo informando impedimento de envío de oferta de proveedor a está Subred.
- Soporte técnico inadecuado en la mesa de ayuda, cuando se solicitó asesoría para ajuste de flujos de aprobación.

- Al usar la plataforma después de mantenimientos se desconocen los usos de las modificaciones realizadas en la plataforma.
- Se pierde información cargada cuando la plataforma genera errores, lo cual, genera doble trabajo, reprocesos y atrasos en el área.
- Se reciben constantes quejas de proveedores manifestando inconvenientes con el manejo de la plataforma.

Con base en lo anteriormente expuesto, se puede decir, que la implementación de cargue de la contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., está generando un desgaste administrativo incalculable y una planeación de tareas excesivas que implican, reprocesos, retrasos, traumatismos significativos, considerable tiempo y logística del área en el desempeño de las actividades diarias del área.

Como consecuencia de lo expuesto, por parte de contratación se han generado escritos dirigidos a Colombia Compra Eficiente con el fin de obtener apoyo y capacitación, los cuales me permito relacionar de la siguiente manera:

- Oficio CO-FT-554-2018 del 02 de mayo de 2018 con radicado de salida No. 201803510091611 del 03/05/2018, correspondiente a solicitud situación presentada con la Implementación de Cargue en SECOP II, radicada en Colombia Compra Eficiente con No. 4201812000004064 de fecha 07/05/2018.
- Solicitud de capacitación teniendo en cuenta las necesidades relacionadas con SECOP II, mediante la página de Colombia Compra eficiente con Número de radicado 4201814000006932 del 23/08/2018. (Como respuesta de Colombia Compra Eficiente se recibe oficio de radicado No. 2201813000007992 del 04/09/2018, allegado mediante correo electrónico).
- Oficio CO-FT-1147-2018 del 31 de agosto de 2018 con radicado de salida No. 201803510195161 del 03/05/2018, correspondiente a reiteración de la solicitud radicada en Colombia Compra Eficiente con No. 4201812000004064 de fecha 07/05/2018.
- Oficio CO-FT-1177-2018 del 06 de septiembre de 2018 con radicado de salida No. 201803510200161 del 06/09/2018, presentando inconformidad con la respuesta recibida mediante radicado 2201813000007992 del 04/09/2018 e insistencia en realización de capacitación y apoyo en la implementación de la plataforma SECOP II.
- El día 20 de septiembre de 2018, se recibe correo de Katherine Murillo Gómez - Formadora del grupo de despliegue y formación del SECOP II de La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en el cual nos informa que ella será la persona que va acompañar el proceso de implementación del SECOP II. Por

tal motivo se concretó una reunión para el día viernes 28 de septiembre de 2018 con el fin de programar las diferentes sesiones de acompañamiento y determinar las actividades tendientes a la correspondiente publicación que mejor se ajusten a las necesidades del área de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

3.3. Planes de mejora.

La institución mantiene la filosofía de mejoramiento continuo como parte de su “quehacer institucional” con un amplio compromiso en todos los niveles, partiendo desde la Junta Directiva.

Durante el periodo enero a septiembre de 2018, la institución ha mantenido el desarrollo de acciones y estrategias orientadas a optimizar la gestión de los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes fuentes, para lo cual en la presente vigencia se realizó un ejercicio de “Depuración” consistente en revisión por correlación técnica de los hallazgos y/o oportunidades relacionadas, con el fin de unificar acciones de acuerdo al análisis causal y contexto de la situación presentada, lo que favoreció la racionalización y control de los planes de mejoramiento con agrupación por fuentes.

A septiembre de 2018 están vigentes 15 planes de mejoramiento vigentes en las siguientes fuentes:

1. Plan de Mejoramiento Acreditación
2. Plan de Mejoramiento Contraloría
3. Plan de Mejoramiento Control Interno
4. Plan de Mejoramiento Secretaria Distrital de Salud
5. Plan de Mejoramiento Revisoría Fiscal
6. Plan de Mejoramiento de Seguridad del Paciente
7. Plan de Mejoramiento de Eventos de Interés en Salud Pública
8. Plan de Mejoramiento de Empresas Responsables de Pago
9. Plan de Mejoramiento de Resultado Auditorías PAMEC.
10. Plan de Mejoramiento de Veeduría Distrital
11. Plan de Mejoramiento de Archivo Distrital
12. Plan de Mejoramiento de Sistema Único de Habilitación
13. Plan de Mejoramiento de Autoevaluación del Programa de Auditorías para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)
14. Plan de Mejoramiento de Resultados del Programa de Auditorías para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)

15. Plan de Mejoramiento de Revisoría Fiscal.

A nivel de resultados a septiembre de 2018, de los 15 planes vigentes están inscritas 633 Oportunidades de Mejoramiento, las cuales están en fase de desarrollo con un cumplimiento consolidado de 71% a nivel de autocontrol, de acuerdo a los tiempos programados. Los planes vigentes cumplen con la metodología de matrícula y seguimiento en tres niveles de control (autocontrol, segundo orden y control interno).

Los resultados desagregados a nivel de total de oportunidades de mejoramiento y cumplimiento por cada fuente vigente de Mejoramiento se relacionan en las siguientes tablas.

Tabla No. 30 Descripción número de oportunidades de mejoramiento por proceso vs fuente de plan de mejoramiento.

FUENTE/PLAN	Dirección Ambulatorios	Dirección Hospitalaria	Dirección Complementarios	Dirección Riesgo en Salud	Dirección Urgencias	Oficina Participación Comunitaria	Total
Acreditación	7	7	4	18
Archivo Distrital	0
Contraloría	3	14	3	20
Control Interno	1	2	3	2	8
Empresas Responsables de Pago	4	11	14	5	4	1	39
Eventos de Interés en Salud Pública	2	1	12	1	1	17
Habilitación	1	3	1	5
PAMEC (Autoevaluación)	1	1	5	4	1	1	13
Personería	2	10	9	21
Resultados PAMEC	2	1	12	5	2	2	24
Revisoría Fiscal	2	4	8	14
Secretaría Distrital de Salud	1	2	2	1	3	9
Seguridad del Paciente	1	4	5
SUPERSALUD	1	3	1	3	8
VEEDURIA
TOTAL	18	24	79	30	24	8	183

Fuente: Reporte Subred Sur E.S.E Septiembre 2017-2018

FUENTE/PLAN	Dirección Administrativa	Dirección Contratación	Dirección Financiera	Dirección Talento Humano	Oficina Comunicaciones	Oficina Desarrollo Institucional	Oficina Gestión del Conocimiento	Oficina Jurídica	TICS	Oficina Calidad	Total
Acreditación	5	8	3	6	20	42
Archivo Distrital	6	6
Contraloría	5	60	43	19	5	15	5	152
Control Interno	14	6	5	7	5	1	6	3	47
Empresas Responsables de Pago	10	1	2	1	2	3	3	22
Eventos de Interés en Salud Pública	1	1
Habilitación	56	1	57
PAMEC (Autoevaluación)	2	1	1	4	11	19
Personería	6	1	1	1	9
Resultados PAMEC	1	1	3	5
Revisoría Fiscal	17	6	1	6	1	31
Secretaría Distrital de Salud	2	1	4	5	7	19
Seguridad del Paciente	2	2
SUPERSALUD	6	5	5	1	3	2	2	2	26
VEEDURIA	3	6	1	1	1	12
TOTAL	127	79	63	23	4	33	4	7	54	56	450

Fuente: Reporte Subred Sur E.S.E Septiembre 2017-2018

En general las oportunidades de mejora se concentran en su mayoría en observaciones de visitas del ente de control Contraloría Distrital con 152 observaciones entre el año 2016-2017-2018, donde se soportan el 88% de las observaciones, en espera de una respuesta positiva para el cierre de los hallazgos, en segundo lugar se encuentran las observaciones de verificación de cumplimiento en aspectos de Habilitación, donde se han dado respuesta al 100% de las mismas y se continua con seguimiento constante.

CUMPLIMIENTO DE PLANES DE MEJORA A CORTE SEPTIEMBRE 2018:



FUENTE/PLAN	Número de Oportunidades	Número de Acciones	Porcentaje de Cumplimiento
Acreditación	61	242	97%
Archivo Distrital	6	33	55%
Contraloría	173	500	56%
Control Interno	64	237	52%
Empresas Responsables de Pago	91	253	37%
Eventos de Interés en Salud Pública	18	51	15%
Habilitación	64	46	0%
PAMEC (Autoevaluación)	32	164	37%
Personería	39	87	35%
Resultados PAMEC	19	92	19%
Revisoría Fiscal	143	501	41%
Secretaría Distrital de Salud	32	105	36%
Seguridad del Paciente	8	17	31%
SUPERSALUD	35	134	24%
VEEDURIA	12	30	33%

Fuente: Reporte Subred Sur E.S.E Septiembre 2017-2018

Análisis: el cumplimiento consolidado de los planes de mejoramiento de la Institución es del 71% a septiembre de 2018, aclarándose que están en fase de desarrollo según fechas programadas de cumplimiento.

4. IMPACTOS GENERADOS.

4.1. Acciones realizadas durante la gestión: se describen en el marco de sus objetivos estratégicos y de las metas planteadas:

Mejorar las condiciones de salud de nuestros usuarios por medio de la prestación de Servicios Integrales de Salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en red. Para el cumplimiento de este objetivo se realiza:

a. Adecuación y mantenimiento de la infraestructura del servicio de urgencias; de las ventanillas integrales de atención al público de la USS Meissen; laboratorio clínico y de la Intervención del Quinto Norte y Quinto Sur Hospitalización Tunal, logrando:

- Incremento en 44% en el No de consultas prioritarias realizadas en los CAPS (De 7538 a sept. 2017 a 13440 a sept de 2018), con lo cual se espera disminuir la congestión en el servicio de urgencias y mejorara la oportunidad e integralidad de la atención de todos los usuarios.

- Se mantiene la producción total en Consulta Externa en el análisis comparado enero – septiembre de 2017 vs 2018, con: 524.035 consultas.
- Se incrementa en un 22% las consultas de especialidades básicas de gineco obstetricia, pediatría y medicina interna. (De 64.333 a 82.629) en el análisis comparado entre enero – septiembre 2017 vs 2018.

- b. Firma de convenios con el FFDS por un valor aprox. \$ 5.083.681.055, para la construcción de los CAPS Danubio, Manuela Beltrán, Candelaria, Adecuación CAPS Tunal Adecuación del servicio de urgencias Tunal y torre 2 Meissen , con lo cual se espera fortalecer la respuesta en salud en el marco del modelo innovador:

Proyectos Nuevos:



- c. Aprobación por parte del consejo de la construcción y dotación del hospital de Usme por un valor de \$ 232.328 millones con recursos de vigencias futuras, beneficiando a 454.275 usuarios y con proyección de entrega de obra al 2013. Actualmente, la SDS

se encuentra en elaboración de estudios previos para suscripción de convenio interadministrativo.

d. Implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS): materno perinatal, de enfermedades crónicas no transmisibles, que representan la mayor demanda atendida en la Subred logrando:

- Disminución del 67% en el número de casos de la mortalidad materna (de 6 casos reportados en el año 2017 a 2 casos a septiembre de 2018).
- Mejoramiento en la adherencia a las rutas maternas perinatales en un 28% pasando de 56% a 84% en el periodo comparado de enero- septiembre de 2017 vs 2018, mediante la implementación y fortalecimiento de la estrategia “Embarazados Todos por la Vida – Te Quiero Sana Mamá”
- Aumento en un 43% en las coberturas a maternas con método de anticoncepción post evento obstétrico, pasando de 45% a 88% en el periodo comparado de enero - septiembre de 2017 vs 2018.
- Aumento en la captación temprana de maternas antes de la semana 12 en un 14% pasando de 58% a 72% en el periodo comparado de enero - septiembre de 2017 vs 2018.
- Aumento en un 24% en la adherencia de la guía de paciente crónico pasando de 69% a 93% en el periodo comparado enero- septiembre de 2017 vs 2018.
- Aumento en el No de pacientes contralados a través del programa “Corazón y vida” EN 10% a septiembre. (73% en el año 2017 – 83 % de 2018).
- Disminución de pacientes crónicos que ingresan al servicios de urgencias por complicaciones asociadas a su patología en 0.98% a septiembre (1% en el año 2017 a 0,01 en el año 2018)
- Fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud para Riesgo Cardio Vascular y Metabólico, mediante el Programa “Corazón y vida”, dirigido a personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas de salud, en el periodo enero – septiembre se ha logrado el 89% de usuarios adheridos al programa frente al 83% en el mismo periodo de 2017
- Implementación de la RIA de Desnutrición Aguda, identificando 133 casos de DNT Aguda ingresando a la Clínica de Recuperación Nutricional, de los cuales el 65% egresaron con mejoría en su estado nutricional.

Vacunación:

Se realiza articulación y alianzas con establecimientos educativos con el fin de solicitar paz y salvo de vacunación posterior a cada jornada de vacunación. Igualmente, campañas intensivas en jardines, hogares ICBF, acunares nocturnos, grupos de gestantes y lactantes articulados con Secretaria de Integración Social, alcaldías y líderes comunitarios.

Con lo anterior se logra:

- Incremento en las coberturas de vacunación en 4.6% en terceras dosis de pentavalentes (niños de 6 meses) pasando de 89.9 a 94.5 entre enero – octubre de 2017 vs 2018.
- Incremento en 3.2% en las coberturas de vacunación para triple viral de año (1 años) pasando de 93.7% a 96.9% en el periodo enero – octubre de 2017 vs 2018.
- Incremento en 3.2% en las coberturas de vacunación para triple viral de año (5 años) pasando de 86 a 100% en el periodo enero – octubre de 2017 vs 2018.

Modelo de Salud Rural

Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud para la Ruralidad en las localidades de Usme, Nazareth y Ciudad Bolívar, en una estrategia articulada entre los grupos de salud individual y colectiva, con el fin de mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de atención con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud. Logrando:

- Identificación y seguimiento a 327 familias de alto riesgo.
 - Fortalecimiento del laboratorio Clínico ubicado en la USS Nazareth con la tecnología de punta propia y de acuerdo a las necesidades y expectativas de la comunidad, incluyendo toma de muestras de laboratorio en domicilio que beneficia a la población con dificultades en el desplazamiento.
 - A septiembre se han atendido 120 usuarios, en 3 Jornadas de salud en la USS Nazareth con equipos extramurales, profesionales de diferentes disciplinas y médicos especialistas en Ginecoobstetricia, Cirugía General, Medicina Interna y Pediatría.
 - En proceso de acreditación las dos unidades de salud, San Juan de Sumapaz y Nazareth, por parte del ICONTEC.
- e. La Subred Sur E.S.E, ha desarrollado estrategias para mejorar el acceso y oportunidad, disminuyendo las filas tales como:

- Callcenter Distrital: entregando citas a junio a cerca de 653.802 y con una satisfacción del 95%.
- 17 rutas de la salud, las cuales han realizado un promedio de 43.148 traslados a los servicios desde y hacia las unidades de salud de Tunal, Meissen y Unidad de Salud mental y de Rehabilitación de Tunjuelito, unidad de San Blas y Santa Clara.

DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO EN RUTA DE LA SALUD POR TIPO DE PACIENTE ENERO- JUNIO DE 2018

Condición	No. total de traslados
Mayores de 60	15.216
Gestantes	769
Menores 18	4.178
Personas con discapacidad	8.895
Otras + Acompañantes	14.090
TOTAL	43.148

Fuente: Subred Sur E.S.E 2018

Nota: En la localidad de Sumapaz se realizaron 3896 Traslados entre interveredales de San Juan y Nazareth y hacia servicios de Tunal y Meissen.

- Entrega de los medicamentos en casa Inicio 5 de febrero, se han entregado de 660 medicamentos a 118 usuarios en la localidad de Usme.
- Implementación del programa de atención domiciliaria con el cual se espera atender en su casa a cerca de 2260 (752 pacientes mes) pacientes, en especiales adultos mayores con condiciones crónicas y con discapacidad cognitiva, visual.

Indicadores de eficiencia técnica

- Mejora en la eficiencia técnica hospitalaria a nivel de Subred: Giro cama de 5.9 (año 2017) a 4.3 (año 2018); Promedio Día estancia: 4.38 (año 2017) a 3.75 (año 2018).
- Disminución del porcentaje de cancelación quirúrgica intrahospitalaria en el año 2018 respecto al año 2017 pasando de 5.8 a 2.3%.
- Disminución del Índice de Cesáreas (30%) en agosto y Septiembre 2018.
- Oportunidad para cirugía de Apendicectomía: mayor al 90%, mejora respecto al año anterior que se encontraba por debajo del 90%.

- Oportunidad en la atención de pacientes con Diagnóstico de Infarto Agudo de Miocardio mayor al 90%.
- Mejoramiento en la oportunidad de la atención a los pacientes catalogados con urgencia de triage 2 pasando de un promedio de 57,04 minutos en el año 2017 a 33, 46 a septiembre de 2018.

Resultado Indicadores de Impacto.

Mortalidad infantil

- Disminución de la mortalidad infantil en 7.4% (de 54 casos en el año 2017 a 50 casos en el año 2018).

Mortalidad Materna:

- 0 casos de Mortalidad Materna, Perinatal, Infantil, Menores de 5 años, por Desnutrición, Neumonía e IRA, en la zona rural de la Subred Sur

Durante el año 2017 para el mes de septiembre se tenía un total de seis casos, todos residentes de la localidad de Ciudad Bolívar, tres ubicados en la UPZ Jerusalén (70) dos en San Francisco (66) y una en Lucero (67). Posterior a los análisis distritales se concluyó que cinco casos como una mortalidad materna de causa directa y el restante caso como causa indirecta. Para el mismo periodo del año 2018 se ha presentado un caso, para una disminución del 83,3% evidenciando la efectividad de las acciones realizadas por parte de los equipos de salud pública y la atención asistencias de las USS de la Subred Sur, dicho caso se trató de un evento de causa indirecta no obstétrica y no evitable, el caso fue atendido en el Hospital Universitario Clínica San Rafael, adscrito al régimen contributivo a la EAPB Famisanar residente en la localidad de Usme, UPZ Gran Yomasa (57)

Tabla No. 31. Mortalidad materna por localidad de residencia, enero a septiembre 2017 – 2018

Localidad	2018		2017	
	Casos	Razón	Casos	Razón
Ciudad Bolívar	0	0,0	6	84,2
Usme	1	27,0	0	0,0
Tunjuelito	0	0,0	0	0,0
Sumapaz	0	0,0	0	0,0
Subred Sur	1	8,0	6	46,3

Diferencia relativa de casos	Disminución 83,3%
Diferencia relativa de razón	Disminución 82,7%
Meta: 25,6	

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2018: Enero – agosto (corte 10-09-2018) ajustado 19-09-2018). Septiembre 2018 base RUAF preliminar Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte al 05 de octubre 2018. Dato preliminar sujeto a cambios.

En cuanto la mortalidad materna por ocurrencia igualmente se ve una importante disminución en el número de casos, pasando de seis eventos en 2017 a dos en los corrió de 2018, registrando una disminución del 66,7%. De los seis casos en mención tres eran residentes de la localidad de Ciudad Bolívar, un caso de Bosa y los restantes dos casos de Funza y Zipaquirá, Cinco casos pertenecían al régimen subsidiado, cuatro de ellos en la EAPB Capital Salud y el restante en el contributivo.

Durante lo corrido de 2018 se encuentran dos casos, ambos en la USS El Tunal, considerados como mortalidad materna indirecta, un caso procedente de Villavicencio, adscrita al régimen contributivo y el segundo caso residía en la localidad de Rafael Uribe Uribe en la EAPB Capital Salud.

Tabla No. 32 Mortalidad materna por USS de atención, enero a septiembre 2017 –

2018:

USS	Año 2018		Año 2017	
	Casos	Razón	Casos	Razón
Meissen	0	0	2	84,5
El Tunal	2	106,9	4	234,2
Tunjuelito	0	0	0	0
Vista Hermosa	0	0	0	0
Usme	0	0	0	0
Nazareth	0	0	0	0
Total	2	37,4	6	119,8
Diferencia Relativa de casos		Disminución del 66,7%		
Diferencia Relativa de la Razón		Disminución del 68,8%		
Meta: 25.6				

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2018: Enero – agosto (corte 10-09-2018) ajustado 19-09-2018). Septiembre 2018 base RUAF preliminar Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte al 05 de octubre 2018. Dato preliminar sujeto a cambios.

Sífilis congénita:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

- Disminución en el No de casos de sífilis congénita en 7 (de 15 a 8 casos) en el periodo comparado de enero- septiembre 2017 vs 2018 7.

El indicador de sífilis congénita registra una disminución de 11 casos, lo que representa un 29,9%, la disminución se refleja principalmente en la localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito. Los 26 casos del presente año registran 10 (38,5%) en la EAPB Capital Salud y 7 (26.9%) sin aseguramiento, el inicio tardío de controles prenatales, así como la falta de adherencia tanto a los controles como al tratamiento contra sífilis al igual que la reinfección.

Tabla No. 33 Sífilis congénita por localidad de residencia, enero a septiembre 2017 – 2018

Localidad	2018		2017	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Ciudad Bolívar	17	2,4	23	3,2
Usme	8	2,2	8	2,0
Tunjuelito	1	0,6	6	3,2
Sumapaz	0	0,0	0	0,0
Total	26	2,1	37	2,9
Diferencia relativa casos	Disminución del 29,7%			
Diferencia relativa de razón	Disminución del 26,5%			
Meta distrital 2020: 0,5				

Fuente: Base de datos SIVIGILA preliminar, semana epidemiológica 39. Subred Integrada de Servicios de salud Sur ESE.2017- 2018

Por ocurrencia se presenta igualmente una disminución de cuatro (16%) casos especialmente en la USS Meissen, de estos casos diez (40%) estaban adscritos a la EPAB Capital salud y nueve (36%) no contaban con aseguramiento. Los aspectos mencionados anteriormente sobre los controles prenatales, así como la adherencia al tratamiento son los principales que dificultan una reducción más marcada.

Tabla No. 34 Sífilis congénita por USS de atención, enero a septiembre 2017 – 2018



USS	2018		2017	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Meissen	10	3,6	13	5,5
Tunal	12	6,4	12	7,0
Tunjuelito	3	4,4	3	4,6
Vista Hermosa	0	0,0	1	4,2
Usme	0	0,0	0	0,0
Nazareth	0	0,0	0	0,0
Total	25	4,7	29	5,8
Diferencia relativa de casos	Reducción 13,8%			
Diferencia relativa de la Razón	Reducción 19,0%			
Meta distrital 2020:	0,5			

Fuente: Base de datos SIVIGILA preliminar, semana epidemiológica 39. Subred Integrada de Servicios de salud Sur ESE.2017- 2018

La disminución de casos de mortalidad materna así como de sífilis congénita para el año 2018, se relaciona principalmente a la estrategia EMBARAZADOS TODOS POR LA VIDA, que tiene como enfoque mejorar la atención materno perinatal en la Subred Sur incorporando en uno de sus apartados a los Ángeles Guardianes, el cual busca generar oportunamente las alertas de salud principalmente en la población en gestación y puerperio, mediante la activación de rutas de promoción y mantenimiento y por grupos de riesgo en salud priorizados, con el fin de gestionar su atención, evitar complicaciones y disminuir la morbimortalidad de las gestantes en las cuatro localidades de influencia de la Subred Integrada de Servicios Sur.

Es así como una vez se conoce un caso de morbilidad materna extrema en las instituciones de salud de la Subred Sur se realiza la notificación a SIVIGILA, priorizando los casos relacionados con Preeclampsia / Eclampsia / Síndrome de Hellp, Choque hipovolémico, choque séptico y trombo embolismo Pulmonar (TEP). Adicionalmente se notifica al ángel guardián al interior de la institución como el de SDS, se realiza una evaluación del plan de manejo del caso, notificación a la EAPB para seguimiento y eliminación de barreras de acceso. Al egreso hospitalario se realiza una notificación al espacio vivienda y vigilancia en salud pública, quienes de manera articulada realizan acciones de búsqueda activa, monitoreo de acciones y seguimiento domiciliario. Durante este seguimiento se realizan actividades de educación en signos y síntomas de alarma, verificación de adherencia al tratamiento e identificación oportuna de complicaciones.

En cuanto la sífilis congénita y gestacional, adicional a las acciones de activación de ruta y seguimiento mencionadas, se han realizado acciones como: capacitación del talento humano involucrado en la atención binomio madre-hijo con la clínica San Bartolomé en la asesoría en prueba voluntaria de VIH y Sífilis; capacitación a médicos y enfermeras en guía y protocolo de sífilis gestacional y congénita, pruebas de laboratorio, diagnóstico de sífilis gestacional y congénita y control prenatal; entrega de Kit completo en la aplicación del tratamiento de la pareja y gestante, bajo rubro de gestión del riesgo para disminuir barreras administrativas; implementación de pruebas rápidas en la consulta de inscripción al control prenatal en los CAPS, base de datos de sífilis gestacional y congénita con seguimientos periódicos según cada caso (asignar cita de control serológico, cita médica ginecólogo o enfermera según corresponda, planificación familiar, control prenatal), cruce de datos con Vigilancia epidemiológica a la semana inmediatamente anterior de todos los casos notificados para la intervención y seguimiento, articulación con vigilancia en salud pública, componente programas, espacio de vivienda y dirección de riesgo Individual para conocer cada uno de los casos desde la intervención de cada área y retroalimentación de los mismos, además de acompañamiento por la supervigilancia en las unidades de Carmen, Meissen y El Tunal.

Desnutrición aguda:

La desnutrición aguda en las localidades de influencia de la Subred Sur, evidencia una importante disminución en cuanto el número de casos, sustentado principalmente en las localidades de Usme y Tunjuelito, el 85,3% de estos casos se clasifican en desnutrición aguda moderada y el restante 14,7% en desnutrición severa.

Tabla 1 Desnutrición aguda en menor de 5 años por localidad de residencia, enero a agosto 2017 – 2018

Tabla No. 35 Comparativo casos identificados de desnutrición aguda 2017-2018

Localidad	Año 2018		Año 2017	
	Casos	%	Casos	%
Ciudad Bolívar	198	1,4	167	1,4
Usme	90	1,1	162	1,6
Tunjuelito	74	1,2	108	1,4
Sumapaz	5	5,6	0	0,0
Subred Sur	367	1,3	437	1,3
Diferencia Relativa de casos subred	Disminución 16%			
Diferencia Relativa de % Subred	No variación			

Fuente: Bases de datos SDS. Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional (SISVAN) periodo 2017. Bases preliminares SISVAN Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E enero- Agosto. 2018.

Las acciones desarrolladas para atender este evento, que favorecen su disminución, son la ruta de atención integral a la desnutrición aguda, en la cual se dan respuestas sectoriales e intersectoriales desde la clínica de recuperación nutricional, donde se da manejo integral de los casos de desnutrición aguda moderada y severa que lo requieren, adscritos al régimen subsidiado y vinculados, sumado a las demás acciones de prevención y educación principalmente, realizadas por el PIC y la gestión intersectorial, las cuales son extensivas a todos los menores que la requieran, independientemente de donde se reporten.

Fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años:

Los nacidos vivos en mujeres adolescentes de a 10 a 19 años ha presentado una disminución en el último año, tanto en los casos por residencia como por ocurrencia, en cuanto los casos en menores de 10 a 14 años, teniendo en cuenta el componente relacionado con la violencia sexual en los casos de gestantes de 13 años o menos se destaca la reducción, pero aún se requiere mucho trabajo por hacer al tener en cuenta el alto riesgo, no solo físico sino emocional, relacionado con el evento al afectar todas las áreas de ajuste de la joven, así como el riesgo que presenta para el recién nacido encontrarse al cuidado de un adolescente.

Las acciones de prevención realizadas por los diferentes componentes del PIC han permitido, al menos en parte, esta reducción, con acciones de educación, prevención del embarazo no deseado, asesoría de proyecto de vida, fortalecimiento de estrategias para el acceso de métodos de regulación de la fecundidad, entre otros, evidencia la importancia de dichas actividades, para los jóvenes de estas localidades.

Desde las unidades de atención se fortalecen los servicios de atención a partos para esta población que en la mayoría de los casos representa un alto riesgo debido a la corta edad de las mujeres, sumado al inicio tardío de controles prenatales o la no adherencia a los mismos, son factores que incrementan el riesgo de la atención de estos casos, lo que requiere toda el talento humano y técnico para su atención.

Tabla 2 Fecundidad en menores de 10 a 14 años por localidad de residencia, enero a septiembre 2017 – 2018.

Tabla No. 36 Casos Vs Tasa Fecundidad en adolescentes.

Localidad	Año 2018		Año 2017	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Ciudad Bolívar	47	1,5	37	1,2
Usme	14	0,9	25	1,7
Tunjuelito	6	0,9	8	1,2

Sumapaz	0	0,0	0	0,0
Total	67	1,2	70	1,3
Diferencia relativa casos	Reducción del 4,29%			
Diferencia relativa de razón	Reducción del 7,7%			
Línea Base Distrital 2014: 1,4				

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2018: Enero – agosto (corte 10-09-2018) ajustado 19-09-2018). Septiembre 2018 base RUAF preliminar Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte al 05 de octubre 2018. Dato preliminar sujeto a cambios.

Tabla No. 37 Fecundidad en menores de 10 a 14 años por USS de atención, enero a septiembre 2017 – 2018

USS	Año 2018	Año 2017
Meissen	24	22
Tunal	14	22
Tunjuelito	1	3
Vista Hermosa	0	0
Usme	1	0
Nazareth	0	0
Total	40	47
Diferencia relativa casos	Reducción del 14,9%	

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2018: Enero – agosto (corte 10-09-2018) ajustado 19-09-2018). Septiembre 2018 base RUAF preliminar Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte al 05 de octubre 2018. Dato preliminar sujeto a cambios.

Tabla No. 38 Fecundidad en menores de 15 a 19 años por localidad de residencia, enero a septiembre 2017 – 2018

Localidad	Año 2018		Año 2017	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Ciudad Bolívar	1281	39,3	1392	42,7
Usme	697	45,2	760	49,2
Tunjuelito	244	33,4	269	36,8
Sumapaz	2	12,5	5	31,3
Total	2224	40,1	2425	43,7
Diferencia relativa casos	Reducción del 8,3%			
Diferencia	Reducción del 8,2%			

relativa de razón	
Línea Base Distrital 2014: 52,3	

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2018: Enero – agosto (corte 10-09-2018) ajustado 19-09-2018). Septiembre 2018 base RUAF preliminar Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte al 05 de octubre 2018. Dato preliminar sujeto a cambios.

Tabla No. 65 Fecundidad en menores de 15 a 19 años por USS de atención, enero a septiembre 2017 – 2018

USS	Año 2018	Año 2017
Meissen	710	702
Tunal	472	456
Tunjuelito	167	188
Vista Hermosa	2	75
Usme	5	5
Nazareth	0	0
Total	1356	1426
Diferencia relativa casos	Reducción del 4,9%	

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2018: Enero – agosto (corte 10-09-2018) ajustado 19-09-2018). Septiembre 2018 base RUAF preliminar Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte al 05 de octubre 2018. Dato preliminar sujeto a cambios.

Garantizar el manejo eficiente de los recursos

- a. Interoperabilidad: Historia clínica 100% en línea
- b. Gestión en la tecnología biomédica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.



Gestión Administrativa Tecnología Biomédica

**155 Basculas
Digitales**
Salud Pública

**19 Fonendoscopio
Neonatal**
Cirugía General y UCI
Neonatal USS Tunal

**7 Equipos de
Órganos**
Consulta Externa
USS Meissen, Candelaria,
Tunal y Medicina Interna

6 Succionadores
Urgencias Pediátricas, Sala
de Partos, Pediatría, Cirugía
General y UCI Intermedios
Adultos de la USS Tunal

**139 Piezas de
Mano de Alta**
Salud Oral de Subred Sur

55 Tensiómetros
Salud Pública

**14 Fonendoscopio
pediátrico**
Salud Pública

**86 Fonendoscopio
Adulto**
Salud Pública, UCI Adultos,
Cirugía General
USS Vista Hermosa y Tunal

**71 Piezas de Mano
de Baja**
Velocidad o Micromotores
para Salud Oral Subred Sur



Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Más tecnología... menos riesgos



Unificación contrato
Arrendamiento de equipos

\$255

AHORRO

Valores en miles de pesos

VENTILADOR
DE TRANSPORTE

2009



2017



\$225

VENTILADOR DE ALTA
FRECUENCIA
NEONATAL

2013



2017



\$365

MONITOR DE
SIGNOS VITALES

2011



2017



\$115





5. RECURSOS INVERTIDOS EN EL SECTOR.

5.1 Análisis de Ejecución.

Proyectos de Inversión:

Durante la vigencia 2017, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, no incorporó ni comprometió recursos relacionados con proyectos de inversión. Con corte a 30 de septiembre de 2018, se incorporaron al presupuesto \$11.994 millones de pesos, de los cuáles \$7.500 millones corresponden al convenio 1213 de 2017, relacionado con la adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial y \$4.494 millones corresponden al presupuesto para la actualización y elaboración de diseños arquitectónicos, estudios técnicos, etc., conforme el siguiente detalle:

Tabla No 39 Proyectos de inversión

CONVENIO	DESCRIPCION	APOORTE FFDS
1211-17	Adecuación Urgencias USS Tunal	860.799.290
1186-17	Adecuación, Terminación 2 T. USS Meissen	1.333.099.994
1153-17	Construcción y Dotación CAPS Danubio	470.868.567
1171-17	Construcción y Dotación CAPS Manuela Beltrán	442.045.171
1210-17	Construcción y Dotación CAPS Candelaria	531.736.874

1223-17	Construcción y Dotación CAPS Tunal	855.829.785
TOTAL		4.494.379.681

Fuente: Subred sur ESE financiera vigencia 2018

Gestión de Presupuesto:

El presupuesto vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte a 30 de septiembre de 2018, es de \$385.909 millones. El recaudo acumulado al mismo corte equivale a \$250.069 millones, incluyendo Disponibilidad Inicial, equivalente al 65% del presupuesto definitivo, conforme el siguiente detalle:

Tabla No 40. Presupuesto

Cifras en pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	22.110.069.818	22.110.069.818	100%
FFDS	60.205.161.278	33.995.527.592	56%
SUBSIDIADO	39.683.037.537	14.909.632.808	38%
OTROS	123.753.000.000	78.597.998.128	64%
CXC	90.853.616.731	63.476.412.242	70%
CONVENIOS	49.303.948.699	36.979.802.223	75%
TOTAL	385.908.834.063	250.069.442.811	65%

Fuente: Presupuesto Subred Sur vigencia 2018

Los compromisos acumulados con corte a 30 de septiembre, ascienden a \$349.284 millones, equivalentes al 90.51% del presupuesto vigente, de los cuáles se han realizado giros presupuestales por valor de \$214.997 millones, es decir el 62% de los compromisos acumulados. Lo anterior genera unas cuentas por pagar presupuestales por valor de \$134.287 millones.

Tabla No 41 Presupuesto



Cifras en pesos

RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS	% EJECUCION	GIRADO
FUNCIONAMIENTO	75.431.302.101	63.281.317.334	84%	28.581.279.852
OPERACIÓN	214.162.707.409	197.782.355.977	92%	131.872.660.193
CXP	84.320.890.142	84.238.143.738	100%	54.542.767.020
INVERSION	11.993.934.411	3.982.124.615	33%	0
TOTALES	385.908.834.063	349.283.941.664	91%	214.996.707.065

Fuente: Presupuesto Subred Sur vigencia 2018

Entre los gastos más representativos realizados en el mes de septiembre se encuentran:

- La contratación del personal de prestación de servicios para el mes de septiembre.
- En los rubro de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico, el suministro de insumos medicamentos y médico quirúrgicos para los servicios asistenciales de la Subred.
- En el rubro de Suministro de Alimentos, la alimentación a pacientes hospitalizados y de eco terapia de la Subred, residentes y médicos internos por un mes.
- El valor comprometido sentencias judiciales fue de \$244.983 millones.

El resultado del indicador de Equilibrio Presupuestal para el mes de septiembre de 2018, es del 72%, de acuerdo a la relación recaudo – compromiso, teniendo un recaudo total de \$250.069 millones y un compromiso total de \$349.284 millones con corte 30 de septiembre de la vigencia 2018.

En los compromisos acumulados a septiembre, existen gastos a un tiempo mayor del periodo evaluado, lo cual afecta el indicador de equilibrio, teniendo en cuenta que la entidad no está en la obligación de cancelar este gasto, hasta tanto las actividades sean ejecutadas.

Entre los gastos a un tiempo mayor del periodo evaluado, más representativos se encuentran:

Tabla No 42 Presupuesto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

cifras en pesos

RUBRO	DESCRIPCION	FECHA REG PPTAL	VALOR TOTAL	No MESES CUBIERTOS		VALOR MES	COMPROMISO S
							POSTERIORES sep-18
Honorarios	Servicio de Revisoría Fiscal	30/05/2018	276.800.000	7		39.542.857	118.628.571
Honorarios	Consultoría elaboración del castrato físico de la Subred Sur	19/07/2018	837.703.475	6		139.617.246	418.851.738
Remuneración Servicios Tecnico	Contratación Personal OPS	01/09/2018	1.516.607.543	2		758.303.772	758.303.772
Arrendamiento	Arrendamiento Sistema Aire Medicinal	29/06/2018	44.658.234	6		7.443.039	22.329.117
Arrendamiento	Arrendamiento equipo rayos x con fluoroscopia y ups para cirugía USS Tuna	03/07/2018	58.399.996	4		14.599.999	14.599.999
Gastos de Computador	La contratación del mantenimiento y el soporte del Sistema de Información Dinámica Gerencial	01/02/2018	780.000.000	12		65.000.000	260.000.000
Seguros ESE	Programa de seguros con cobertura a las USS de la Subred Sur	05/07/2018	799.999.041	7		114.285.577	457.142.309
Medicamentos	Suministro gases medicinales	25/05/2018	731.979.608	4		182.994.902	182.994.902
Material Médico Quirúrgico	Suministro de insumos de diálisis en la unidad renal	27/06/2018	960.000.000	3		320.000.000	320.000.000
Material Médico Quirúrgico	Suministro de insumos reactivos y dispositivos MDQ	09/08/2018	1.923.639.186	3		641.213.062	641.213.062
Insumos de Salud Publica	Servicio de control integrado de plagas	21/09/2018	36.000.000	4		9.000.000	27.000.000

cifras en pesos

RUBRO	DESCRIPCION	FECHA REG PPTAL	VALOR TOTAL	No MESES CUBIERTOS		VALOR MES	COMPROMISO S
							POSTERIORES sep-18
Adquisición Bienes PIC	Organización base comunitaria para promover el acceso y diagnóstico de VIH	16/07/2018	101.356.838	4		25.339.210	25.339.210
Adquisición Bienes PIC	Suministro de elementos de identificación institucional	03/09/2018	27.463.415	3		9.154.472	18.308.943
Adquisición Bienes PIC	Adquisición refrigerios y almuerzos PIC	27/09/2018	13.457.000	4		3.364.250	10.092.750
Adquisición de servicios de salud	Serv integral especializado de cardiología no invasiva e invasiva.	30/08/2018	257.000.000	1		257.000.000	257.000.000
Adquisición Otros Servicios	Servicios de transporte terrestre especial PIC, ruta de la salud y demás convenios	07/09/2018	610.000.000	2		305.000.000	610.000.000
Construcción, reforzamiento, adecuación y ampliación de hospitales	Contratar la consultoría para la elaboración de los estudios técnicos y diseño arquitectónico Convenios Inversión	01/07/2018	3.982.124.615	5		796.424.923	1.592.849.846
Cuenta por Pagar 2017	Cuenta por pagar presupuestal vigencia 2016	01/01/2018	84.238.143.738	12		54.542.767.020	29.695.376.718
TOTALES			97.195.332.689			58.231.050.328	35.430.030.936

Fuente: Presupuesto Subred Sur vigencia 2018

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

*En la línea cuenta por pagar de 2017 el valor mes corresponde al valor girado y el compromiso posterior enero 2018 corresponde al saldo de los rubros de cuenta por pagar.

De acuerdo a la información presentada, se puede evidenciar que si se ajustara el gasto disminuyendo el valor a septiembre de 2018; el gasto quedaría en \$313.853 millones y el resultado del indicador sería del 80%.

CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES.

De las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2017, por valor de \$92.075 millones, a 30 de septiembre de 2018 encontramos que se tiene un compromiso acumulado por valor de \$84.238 millones con giro un presupuestal por valor de \$54.543 millones.

Tabla No 43 Cuentas Por pagar

Cifras en pesos

RUBRO	VALOR CXP 2017	COMPROMISO SEPTIEMBRE	GIRADO SEPTIEMBRE	REINTEGRO	% EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	23.247.871.540	22.609.041.034	18.235.431.528	638.830.506	99,99%
OPERACIÓN	64.342.991.114	57.144.843.747	36.307.335.492	7.198.147.371	99,86%
INVERSIÓN	4.484.258.957	4.484.258.957	0	0	100,00%
TOTAL GASTO	92.075.121.611	84.238.143.738	54.542.767.020	7.836.977.877	99,90%

Fuente: Presupuesto Subred Sur vigencia 2018

De los reintegros realizados a 30 de septiembre de 2018 \$7.754 millones, ya han sido trasladados a los rubros de la operación corriente. A este corte existen saldos de apropiación en las cuentas por pagar de funcionamiento por valor de \$3.019 millones y en las cuentas por pagar de comercialización por valor de \$79.726 millones, recurso con el cual se estima cubrir parte de las obligaciones respectivas a sentencia judicial.

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2017 – 2018

A continuación se realiza análisis comparativo de las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, con corte a 30 de septiembre de 2017 y de 2018.

Comparativo Ingresos

El recaudo presentado con corte a septiembre de 2018 tiene una variación positiva de 18% (\$29.353 millones), frente al recaudo de la con corte a septiembre de 2017, representada principalmente en el incremento en el ingreso correspondiente al PIC por valor de \$11.239 millones, y por la suscripción de los convenios de inversión otorgados a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.

Tabla No 44 Comparativo Ingresos

Variable	Recaudo Acumulado Septiembre 2018	Recaudo Acumulado Septiembre 2017	Var
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 22.110.070	\$ 23.481.628	-6%
Ingresos Corrientes	\$ 217.364.388	\$ 196.402.976	11%
...Venta de Servicios de Salud	\$ 180.384.586	\$ 183.177.600	-2%
.....Régimen Subsidiado	\$ 76.590.775	\$ 80.843.557	-5%
.....Régimen Contributivo	\$ 3.710.894	\$ 3.933.069	-6%
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	\$ 7.122.689	\$ 12.149.210	-41%
.....SOAT	\$ 627.038	\$ 2.143.589	-71%
.....FOSYGA	\$ 0	\$ 0	0%
.....Plan de intervenciones colectivas	\$ 26.874.937	\$ 15.635.945	72%
.....Otras ventas de servicios de salud	\$ 1.981.841	\$ 3.832.059	-48%
...Aportes de la Nación, Depto, Distrito o Municipio, no ligados a la venta de servicios	\$ 36.979.802	\$ 13.225.375	180%
...Otros ingresos corrientes	\$ 0	\$ 0	
Ingresos de Capital	\$ 411.554	\$ 564.876	-27%
Otros Ingresos	\$ 10.183.430	\$ 267.431	0%
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	\$ 63.476.412	\$ 64.640.172	-2%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 227.959.373	\$ 197.235.283	16%
TOTAL DE INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 250.069.443	\$ 220.716.911	13%

Fuente: Subred sur ESE financiera vigencia 2018

Lo anterior con base en que dada las condiciones de los contratos interadministrativos suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud, se incrementa el recaudo relacionado con Plan de Intervenciones Colectivas PIC en un 72% y esperando que continúe en alza, teniendo en cuenta el contrato suscrito en el mes de julio de la presente vigencia.

Sin embargo se evidencia una disminución en relación al contrato de vinculados, teniendo en cuenta que durante 5 meses de la presente vigencia, la Subred Sur no contó con contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Adicional cabe destacar, que pese a que a septiembre de 2017 se recaudó \$22,643 millones de la cuenta por cobrar, con ocasión al recaudo por conciliaciones realizadas con Capital Salud, la disminución en relación a la vigencia, únicamente corresponde al 2%,

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

efecto del recaudo presentado en la presente vigencia con ocasión al ejercicio de cobro coactivo realizado por la Subred.

Tabla No 45 Comparativo Compromiso.

ACUMULADO VARIABLE	sep-18		sep-17		
	COMPROMISO	GIRO	COMPROMISO	GIRO	%
Gastos de Funcionamiento	\$199.292.042	\$149.216.153	\$193.032.901	\$145.455.744	3%
...Gastos de Personal de Planta	\$43.542.978	\$42.243.534	\$42.887.408	\$41.609.624	2%
...Servicios Personales Indirectos	\$126.215.463	\$100.603.354	\$120.404.990	\$88.284.660	5%
...Gastos Generales	\$29.533.601	\$6.369.265	\$29.740.503	\$15.561.459	-1%
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios	\$61.771.631	\$11.237.787	\$69.809.941	\$26.096.051	-12%
Inversión	\$3.982.125	\$0	\$0	\$0	0%
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	\$84.238.144	\$54.542.767	\$57.144.383	\$27.791.102	47%
TOTAL DE GASTOS	\$349.283.942	\$214.996.707	\$319.987.225	\$199.342.897	9%
DISPONIBILIDAD FINAL	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$349.283.942	\$214.996.707	\$319.987.225	\$199.342.897	9%

Fuente: Subred sur ESE financiera vigencia 2018

Se evidencia un incremento en los compromisos acumulados con corte a 30 de septiembre entre las vigencias 2017 y 2018 por valor de \$29.297 millones, correspondiente al 9%.

Siendo los compromisos adquiridos con ocasión a las Cuentas por Pagar, el incremento más significativa en la suma de \$27.140 millones, equivalente al 47%, pese al esfuerzo realizado por la administración, en el ejercicio de liquidación de contratos y depuración presupuestal, que a lo largo de la presente vigencia ascendió a \$7.837 millones. Lo anterior, es efecto del faltante de caja durante la vigencia 2017.

Por otra parte, se evidencia una disminución representativa en la contratación relacionada con los Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios, por valor de \$80.383 millones, fundamentado principalmente en el aprovechamiento del exceso de inventario físico evidenciado, así como el control inmediato en cada una de las adiciones presupuestales solicitadas a los contratos en ejecución. Por otra parte, se evidencia un esfuerzo realizado en conjunto entre las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, quienes adelantaron un proceso de negociación conjunta que permitió adquirir insumos a un valor más cómodo.

Ahora bien, se generó un disminución de \$207 millones en los gastos generales, pese al incremento del IPC para la vigencia 2018, del 4.09%.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

Adicional es importante mencionar, que el principal incremento evidenciado en los Servicios Personales Indirectos por valor de \$5.810, corresponde al compromiso adquirido con ocasión al Call Center Distrital, que, con corte a 30 de septiembre de 2017, no contaba con compromiso presupuestal, mientras que, a 30 de septiembre de 2018, presenta un compromiso de \$7.660 millones.

Gestión de Facturación:

Para el periodo con corte a 30 de septiembre 2018 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, facturó \$221.249 millones, de los cuales su mayor participación se encuentra concentrada en el régimen subsidiado nuevo modelo, evento y capitación por valor de \$138.540 millones, correspondiente al 62%, del valor total de la facturación, se destaca la facturación del nuevo modelo de pago de capital salud con \$91.965 millones que corresponde al 42%. Facturación del FFDS por valor de \$53.060 millones, con cargo al contrato de Vinculados y PIC con un porcentaje de participación del 24%. Régimen contributivo por valor de \$20.933 millones, equivalente al 9% del total de la facturación, y otros pagadores y Soat con una facturación \$8.717 millones, con un porcentaje de 4% del total de la facturación dentro de estos pagadores se encuentran las entidades territoriales, aseguradoras, Adres entre otras, las cuales son por demanda espontanea.

En la facturación de subsidiado evento las EPS más representativas son; Capital Salud, Unicajas y Ecoopsos, en la facturación del contributivo las EPS más representativas son; Famisanar, Medimas, Nueva EPS, Salud Total y Capital Salud contributivo, en los accidentes de tránsito las entidades más relevantes son Seguros del Estado y ADRES.

Tabla No 46 – Facturación en Valores en millones de pesos

REGIMEN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL	%
SUBSIDIADO - NUEVO MODELO	9.651	9.941	10.563	10.556	11.308	10.715	9.695	9.906	9.630	91.965	42%
SUBSIDIADO - EVENTO	4.525	5.291	4.502	4.781	5.524	5.457	4.941	5.495	5.230	45.745	21%
SUBSIDIADO - CAPITACION	99	96	95	91	96	88	88	88	88	829	0%
PIC	3.208	4.304	4.427	1.848	3.107	4.240	2.831	3.412	4.174	31.552	14%
FFDS	2.131	1.663	2.079	3.063	2.161	2.518	2.653	2.871	2.368	21.508	10%
CONTRIBUTIVO	1.524	1.624	2.385	2.159	2.933	2.817	2.560	2.417	2.515	20.933	9%
SOAT	299	380	440	495	624	411	480	374	396	3.899	2%
DEMÁS PAGADORES	465	534	500	456	701	491	641	554	477	4.819	2%
TOTAL	21.903	23.833	24.990	23.448	26.454	26.737	23.889	25.118	24.878	221.249	100%

Fuente de Información: Facturación Subred Sur. Enero – septiembre 2018

El total de la facturación proyectada con corte a Septiembre 2018, corresponde a \$240.750 millones, se presentó una facturación ejecutada por valor de \$221.249 millones, equivalente al 92%, con respecto a la facturación proyectada, vale la pena mencionar que

las fuentes de financiación de PIC, FFDS y Subsidiado Capitalado supera el 100% del valor con respecto a la proyección del periodo objeto de este análisis.

Tabla No 47 – Facturación Proyectada en Valores en millones de pesos

REGIMEN	PROYECTADO	EJECUTADO					EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
		1 TRI	2 TRI	JUL	AGO	SEP		
SUBS. - NUEVO MODELO	101.250	30.155	32.579	9.695	9.906	9.630	91.965	91%
SUBS. - NO CAPITALADO	54.900	14.318	15.761	4.941	5.495	5.230	45.745	83%
SUBS. - CAPITALADO	720	290	275	88	88	88	829	115%
PIC	30.600	11.940	9.195	2.831	3.412	4.174	31.552	103%
FFDS	20.250	5.873	7.742	2.653	2.871	2.368	21.508	106%
CONTRIBUTIVO	23.490	5.532	7.909	2.560	2.417	2.515	20.933	89%
SOAT	4.950	1.119	1.530	480	374	396	3.899	79%
OTROS	4.590	1.499	1.647	641	554	477	4.819	105%
TOTAL	240.750	70.726	76.639	23.889	25.118	24.878	221.249	92%

Fuente de Información: Facturación Subred Sur enero – septiembre 2018

La facturación pendiente por radicar con corte a 30 de septiembre 2018, asciende a \$3.063 millones, de los cuales \$438 millones, corresponden a la vigencia 2017, y \$2.624 millones vigencia 2018.

Respecto al valor registrado como total pendiente por radicar con corte a 30 de septiembre de 2018 está distribuido de la siguiente manera: vigencia 2017 corresponde el 14% del valor pendiente por radicar, dentro del gran total de esta vigencia el 83% pertenece al FFDS por atenciones POS, se solicitó autorización a la Secretaria Distrital de Salud conforme a lo registrado en el Capítulo 4 del anexo único del contrato para la radicación de estas cuentas y la respuesta por parte de Garantía de la Calidad fue que autorizaban la radicación de atenciones NO POS. Se solicitara autorización a la SDS nuevamente para lograr la radicación a más tardar el 30 octubre de 2018

La presente vigencia corresponde el 86% el mayor porcentaje pendiente de 2018 corresponde a las Entidades Territoriales con una participación del 48% y el principal motivo que impide la radicación de las cuentas es por falta de autorización pese a que la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E realiza el tramite conforme a la normatividad vigente (Resolución 3047 de 2008) la ERP exige un soporte que ellos deben emitir según la normatividad anteriormente expuesta.

Respecto a la facturación de las Entidades Territoriales se ha enviado en varias oportunidades por correo certificado a la Entidad, ellos se rehúsan a recibir con la justificación falta de autorización soporte que ellos no emiten, no tienen en cuenta el soporte anexo del trámite realizado por la Subred en cumplimiento a la resolución 3047 de 2008.

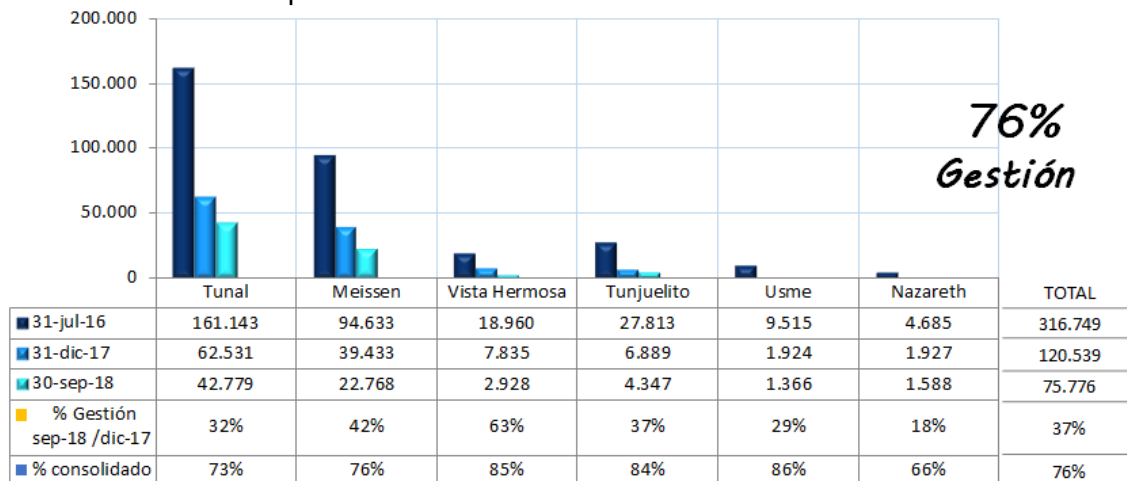
El área de facturación pretende con estas acciones mejorar el indicador de radicación y apoyar la gestión del ingreso para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.

Gestión de Cartera:

La cartera de las unidades funcionales desde la fecha de la fusión 31 de julio del 2016, hasta el 30 de septiembre del 2018, ha disminuido en un 76% es decir \$240.972 millones, producto de la gestión de cobro y depuración que se adelanta a todas las unidades funcionales y entre los meses de agosto y septiembre se logró disminuir los saldos de cartera en \$2.174 millones equivalentes a un 3% con respecto a agosto del año 2018.

COMPARATIVO DE CARTERA POR UNIDADES JULIO DE 2016 A SEPTIEMBRE DEL 2018

Valores en millones de pesos



Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE. 2018



COMPARATIVO MENSUAL DE CARTERA SEPTIEMBRE 2017, DICIEMBRE 2017 Y SEPTIEMBRE DEL 2018.

Tabla No 48 Comparativo de cartera Valores en millones de pesos

GRUPO	Sep_17	Dic_17	Sep_18	% Variación Dic_17 a Sep_18
SUBSIDIADO EVENTO	147.582	145.233	158.135	9%
CONTRIBUTIVO	49.355	47.692	47.624	0%
FFDS	30.628	33.665	40.155	19%
ACCIDENTES DE TRANSITO	14.267	14.596	13.898	-5%
CAPITACION	5.349	6.774	2.381	-65%
ENTES TERRITORIALES	5.651	6.204	6.375	3%
DEMAS PAGADORES	11.154	11.280	10.101	-10%
SUBTOTAL PPSS	263.987	265.445	278.669	5%
CARTERA DIFERENTE A PSS	45	45	0	-100%
OTROS DEUDORES	-	2.000	0	-100%
SUBTOTAL DIFERENTE A PSS	45	2.045	0	-100%
TOTAL CARTERA	264.032	267.489	278.669	4%

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE.2018

El comportamiento del saldo total de la cartera a corte septiembre del 2018, refleja un incremento del 4% frente al saldo registrado en diciembre del año 2017, a su vez el régimen subsidiado presenta un incremento del 9% frente a diciembre del año 2017, En razón a las demoras en el proceso conciliación de glosa con la EPS Capital Salud ya que se adelanta la conciliación del primer trimestre del año 2017, En el caso específico del FFDS, está pendiente de pago el valor de \$11.531 millones sin respaldo contractual del contrato de vinculados, razón por la cual se ha disminuido el flujo de caja de la Subred Sur y el incremento en los Estados de Cartera.

Tabla No 49 Cartera Por Edades Subred Sur A Corte Septiembre Del 2018 Valores en millones de pesos

EDAD	SEP_17	DIC_17	SEP_18	%
Ordenes de Servicio	5.622	3.340	3.964	2%
Facturación Por Radicar	30.936	25.716	27.876	14%
DE 0 a 90 días	63.453	68.033	49.050	24%
De 91 a 180 días	37.561	42.542	31.112	15%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

				%
De 181 a 360 días	46.750	49.856	45.904	23 %
Mayor 361 días	2.369	22.032	74.744	37 %
Pagos por identificar	-51.562	-66.613	-29.758	- 15%
TOTAL	135.131	144.906	202.893	100%

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE

El Estado de Cartera por edades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. presenta un incremento del 37% en la edad mayor a 365 días, la razón más representativa es que a la fecha de corte no se ha culminado el proceso de conciliación de glosa con la EPS Capital Salud y saldos pendientes de pago de las EPS Cafesalud (Proceso de Definición de Acreencias), Cruz Blanca (Entidad en Vigilancia Especial Supersalud), Unicajas Comfacundi (Entidad en Vigilancia Especial Supersalud) y Ecoopsos EPS.

Tabla No 50 Total Cartera Por Edades Y Régimen A Corte Septiembre Del 2018 Valores en millones de pesos

EDAD DE CARTERA	SUBSIDIADO EVENTO	CONTRIBUTIVO	FFDS	SOAT - ECAT	SUBSIDIADO - CAPITA	ENTIDADES TERRITORIALE S	DEMÁS PAGADORES	TOTAL
De 0 a 90 días	28.891	8.346	8.728	1.376	101	480	1.171	49.092
De 91 a 180 días	19.838	5.475	3.695	1.216	0	399	517	31.139
De 181 a 360 días	32.991	5.521	4.189	1.529	4	1.074	563	45.871
Mayor 361 días	78.627	27.247	17.969	9.738	2.265	4.138	7.830	147.813
Pagos por aplicar	-22.640	-3.368	-2.024	-683	0	-448	-595	-29.758
SUBTOTALES	137.706	43.221	32.557	13.175	2.370	5.642	9.486	244.157
Por radicar	17.213	2.759	7.202	582	1	627	462	28.847
Ordenes de Servicio	2.748	478	396	141	10	38	153	3.964
Liquidadas	467	1.166	0	0	0	67	0	1.700
SUBTOTALES	20.428	4.403	7.598	723	11	732	615	34.512
SUBTOTAL CARTERA	158.135	47.624	40.155	13.898	2.381	6.375	10.101	278.669
%	57%	17%	14%	5%	1%	2%	4%	100%
CARTERA DIFERENTE A PPS							0	0
TOTAL CARTERA	158.135	47.624	40.155	13.898	2.381	6.375	10.101	278.669

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE

Dentro del total general de la cartera los regimenes mas importantes son subsidiado, contributivo y Fondo Financiero Distrital de Salud, a la fecha existen un valor de pagos por aplicar \$29.758 millones debido a que las entidades responsables de pago no suministran

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

los soportes de legalización de manera oportuna para aplicar a la cartera y la cartera mayor a 360 días, esta representada en estos regimenes teniendo como principales empresas: EPS Cafesalud (Proceso de Definición de Acreencias), Cruz Blanca (Entidad en Vigilancia Especial Supersalud), Unicajas Comfacundi (Entidad en Vigilancia Especial Supersalud), Ecoopsos EPS, y Capital Salud con atraso en las conciliaciones medicas ya que se viene adelantando desde el primer trimestre del 2017.

COMPARATIVO DE CARTERA DE CAPITAL SALUD -SEPTIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2017 Y SEPTIEMBRE DEL 2018

Al realizar un análisis comparativo del comportamiento de los saldos de cartera de la EPS CAPITAL SALUD se refleja un incremento del 6% en el saldo de cartera frente al valor reportado al cierre de la vigencia 2017, en razón a que no se ha terminado el proceso de auditoria medica del primer trimestre del 2017 para establecer valores aceptados y valores libres para pago.

Tabla No 51. Comparativo de cartera Capital Salud Valores en millones de pesos

UNIDAD	SEP_17	DIC_17	SEP_18	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SUBRED SUR	94.620	102.691	104.754	2.063	2%
MEISSEN	20.470	16.054	3.318	-12.736	-79%
TUNAL	10.166	8.190	5.163	-3.027	-37%
TUNJUELITO	1.082	1.082	864	-219	-20%
VISTA HERMOSA	519	519	492	-27	-5%
USME	431	431	419	-12	-3%
NAZARETH	172	170	170	0	0%
ORDENES DE SERVICIO	2.374	1.650	2.016	366	22%
PAGOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	-35.055	-38.911	-19.601	19.309	-50%
TOTAL GENERAL	94.779	91.877	97.594	5.718	6%

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE septiembre – diciembre 2017- septiembre 2018

Gestión de Cobro Coactivo:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

Durante el mes de Septiembre del 2018, se remitieron a la oficina de Jurídica tres (3) procesos de cobro coactivo por valor de \$1.387 millones, para el respectivo trámite lo que significa un acumulado de \$42.448 millones sobre los cuales se ha recaudado \$10.645 millones.

Es importante resaltar que a la fecha existen 6 procesos en etapa de embargo por valor de \$12.410 millones.

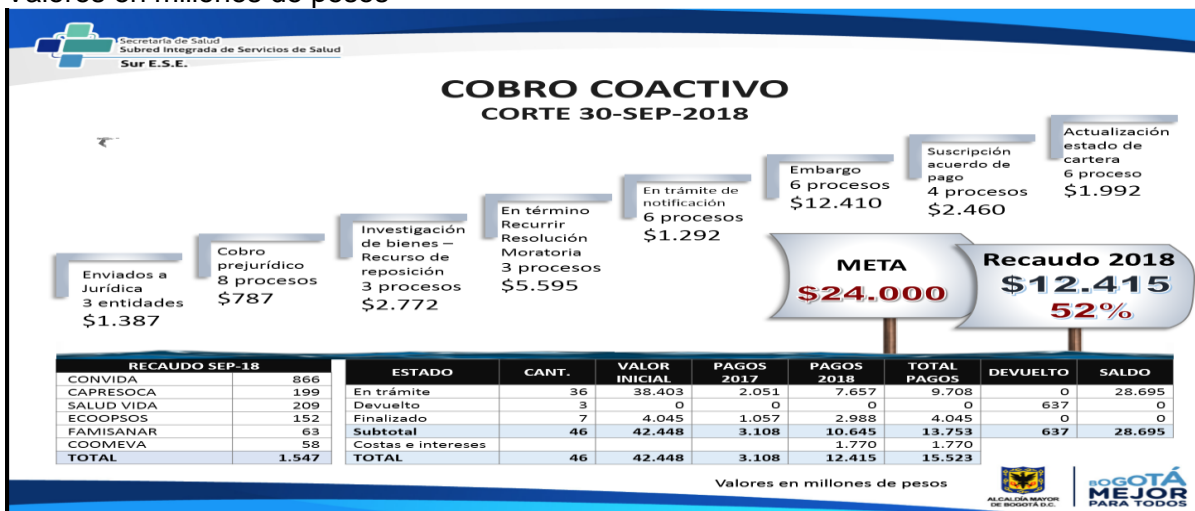
Tabla No 52. Cobro Coactivo Valores en millones de pesos

FECHA ENTREGA	DEUDOR	MONTO
		INICIAL
19/09/2018	INSTITUTO DPTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	67.101.207
20/09/2018	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	147.272.956
28/09/2018	NUEVA EPS	1.172.896.694
TOTAL		1.387.270.857

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE vigencia 2018

A continuación se presentan las etapas de cada proceso de cobro coactivo:

Valores en millones de pesos



Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE

Gestión de Saneamiento Contable:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

Durante el mes septiembre de 2018, se realizó gestión para saneamiento contable de (3) entidades por valor de \$32 millones las cuales fueron aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante Resolución 1200 del 8 de septiembre de 2018, de igual forma se aprobó la depuración de \$314 millones correspondiente a pagares mediante Resolución 1246 del 24 de septiembre del 2018, así mismo se tramitaron conceptos jurídicos a (3) entidades por valor de \$6.280 millones los cuales serán presentados a consideración en el próximo Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla No 53. Saneamiento Contable

No	ENTIDADES	VALOR PRESENTADO	VALOR APROBADO	VALOR PENDIENTE PROXIMO COMITÉ	OBSERVACIONES
1	SALUDCOLOMBIA EPS S.A. EN LIQUIDACION	1.136.371	1.136.371	\$	Resolución No 1200 de 08 Septiembre de 2018
2	SERVISION DE COLOMBIA LTDA	28.669.485	28.669.485	\$	Resolución No 1200 de 08 Septiembre de 2018
3	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD GUAITARA EPS INDIGENA	2.407.270	2.407.270	\$	Resolución No 1200 de 08 Septiembre de 2018
4	PAGARES	314.291.668	31.291.668	\$	Resolución No 1246 de 24 Septiembre de 2018
5	FOSYGA	5.972.360.639		5.972.360.639	El Área Jurídica emite concepto jurídico No OJU-I-2281-18 Por valor de \$4.709.789.881. Para estudio del Comité
6	PAGARES	248.302.908		248.302.908	Envío a Jurídica 08/Jun/2018 - Se presentó al Comité y tiene tareas adicionales
7	PAGARES	59.548.256		59.548.256	Envío a Jurídica 09/Ago/2018 - Se presentó al Comité y tiene tareas adicionales por el Área Jurídica
TOTAL		6.626.716.597	346.504.794	6.280.211.803	

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE vigencia 2018

Gestión de Glosas:

Tabla No 54. PRODUCCIÓN GLOSAS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Saldo inicial a 01 de Septiembre de 2018.		Recibidas en el mes de Septiembre del 2018		Total acumulado a Septiembre	Contestadas en el mes de Septiembre de 2018		% DE RESPUESTA Vs ACUMULADO
Cant.	Valor	Cantidad recibida	Valor recibida		Cantidad contestada acumulado	Valor contestado	
6323	4,71	2589	1,31	8912	3,577	1,578	40%

Fuente de Información: Cartera y Cuentas Medicas Subred Sur ESE septiembre 2018

Se inicia el mes de septiembre con 6.323 facturas acumuladas pendientes por tramitar más 2.589 facturas recibidas en el mes de septiembre, para un total de 8.912 de las cuales se contestaron 3.577 facturas, 5.335 pendiente por tramite de respuesta.

Lo anterior representa un avance total acumulado en la oportunidad de respuesta del 40%.

Tabla No 55 Causales De Glosas Recepcionadas En Septiembre Del 2018 Valores en millones de pesos

SEPTIEMBRE_2018				
CAUSAL	CANTIDAD	% CANTIDAD	VALOR	% VALOR
DEVOLUCIONES	718	28%	771	59%
SOPORTES	480	19%	146	11%
FACTURACIÓN	453	17%	86	7%
TARIFAS	412	16%	19	1%
AUTORIZACIONES	335	13%	125	10%
PERTINENCIA	127	5%	155	12%
COBERTURA	64	2%	9	1%
	2589	100%	1311	100%

Fuente de Información: Cartera y Cuentas Medicas Subred Sur ESE. Septiembre 2018

El motivo de mayor impacto en los últimos cuatro (4) meses de la vigencia actual es devoluciones en su mayoría debido a que las facturas no cumplen con los requisitos legales y el servicio no corresponde al pagador. El cuanto a glosa la mayor causal son los soportes lo más relevante por Historia Clínica incompleta y ayudas diagnósticas. Respecto a facturación es por insumos no facturables e incluidos en paquetes y derecho de sala.

Gestión de Tesorería:

A continuación me permito mencionar la gestión realizada por el área de tesorería con corte al 30 de septiembre de 2018

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

Durante el mes de septiembre de 2018 se canceló la siguiente Cuenta Bancaria por efectos de liquidación de convenios:

Tabla No 56 Cancelación cuentas Bancarias

No.	UNIDAD	ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA BANCARIA	DESTINACION
1	TUNJUELITO	BANCOLOMBIA	56763561131	CONVENIO 1446 DE 2013 PIC

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE.2018.

Tabla No 57 Cuentas Bancarias:

No.	UNIDAD	ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA BANCARIA	DESTINACION
1	SUBRED SUR	DAVIVENDA	4800430193	CONVENIO 503548-2018 CALL CENTER
2	SUBRED SUR	DAVIVENDA	4800431043	CONVENIO 546747-2018 RUTA SALUDABLE

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE.2018

GESTIÓN REALIZADA PARA LA RECAUDACIÓN DE TÍTULOS PRODUCTO DE COBRO COACTIVO

- A 31 de enero de 2018 Tesorería tenía en su custodia veinte (20) títulos judiciales del Banco Agrario, por concepto de embargo por cobro coactivo contra la EPS Convida por la suma de \$2.000 millones, títulos que fueron registrados contablemente.
- El día 31 de enero de 2018 se recibió oficio No. OJU-222-18 del área de Jurídica mediante radicado No. 201803510009353 para realizar el trámite ante el Banco Agrario.
- El día 14 de Febrero de 2018 se hicieron efectivos los títulos de cobro coactivo de Convida por la suma de \$2.000 millones, en la cuenta de ahorros 004800391056.
- El día 5 de Febrero de 2018 el banco Agrario entregó a Tesorería (10) títulos de Convida por la suma de \$956 millones.

Tabla No 58 Recaudación De Títulos Producto De Cobro Coactivo Valores En Millones De Pesos

CONCEPTO	CANT.	VALOR
----------	-------	-------

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

COBRO COACTIVO	1	\$956
TOTAL COBRO COACTIVO SUBRED SUR	1	\$956

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE

- El día 22 de Febrero de 2018 se hicieron efectivos los títulos de cobro coactivo de Convida por la suma de \$956 millones, en la cuenta de ahorros 004800391056.
- El día 14 de febrero de 2018 el Banco Agrario entregó a Tesorería (1) título de Depósito No. 6658168 de Coomeva por la suma de \$1.000 millones.

Valores en millones de pesos

CONCEPTO	CANT.	VALOR
COBRO COACTIVO – MEDIDA CAUTELAR COOMEVA	1	\$1000
TOTAL COBRO COACTIVO SUBRED SUR	1	\$1.000

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE

- Con corte al 28 de febrero el área de Tesorería custodió el título valor en espera de recibir directrices por parte del área Jurídica para hacer efectivo el cobro.
- El día 14 de marzo de 2018 se realizó el cobro del título de \$1.000 millones, y fueron consignados en la cuenta de Ahorros No. 4800391056 y se registraron en el sistema de información mediante recibo de caja No. 98833.
- El día 21 de marzo de 2018 se realizó la devolución de dinero a nombre de Coomeva entidad Promotora de Salud según resolución No. 004 de 2018 mediante comprobante de Egreso No. 108209, por valor de \$110 millones, valor que se estaba incluido en título de los \$1.000 millones y era un saldo a favor de la entidad en mención.

COBRO COACTIVO TÍTULOS JUDICIALES DE PROVEEDORES

El área de Jurídica remitió a Tesorería finalizando el mes de mayo para gestionar el cobro de 2 títulos de depósito judicial por concepto de embargo de la empresa OFIMONACO S.A.S a favor del antiguo Hospital del Tunal entregados por el Juzgado 057 Civil Municipal Bogotá por valor de \$14 millones y \$14 millones para un total de \$28 millones, correspondiente a los títulos No. 400100003811405 y 400100005367020 valor que se encontraba registrado en la cuenta contable 14701301 y que se consignaron a la cuenta de Ahorros No. 4800391056 del Banco Davivienda el día 31 de mayo de 2018 y registrados mediante el recibo de caja No. 000000000112413.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Se encuentran los recursos del giro directo del Ministerio de Protección Social para el pago de la Seguridad Social y cesantías en cumplimiento de la normatividad vigente. A continuación se detalla la ejecución de la cuenta de ahorros No. 4800396758 cuenta maestra SGP:

Tabla No 59 Resumen Sistemas General de Participaciones.

Cifras en pesos

DETALLE	SALDO INICIAL	INGRESOS	GIROS	SALDO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE
SALDO AL 31 DE AGOSTO DE 2018	6.154.398.720,63			6.154.398.720,63
ABONO FFDS		897.075.911,00		7.051.474.631,63
GIRO SEGURIDAD SOCIAL			656.549.300,00	6.394.925.331,63
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2018		535.453,22		6.395.460.784,85
TOTALES	6.154.398.720,63	897.611.364,22	656.549.300,00	6.395.460.784,85

Fuente de Información: Tesorería extractos bancarios

OTROS CONVENIOS:

Se encuentran 23 convenios correspondientes a recursos transferidos por la Secretaría de Salud para el desarrollo de programas de la población cubierta por la Subred Sur, pago de pasivos, y demás convenios suscritos con el FFDS en la suma de \$5.778 millones desagregados de la siguiente manera:

20 convenios registran saldo por valor de \$5.778 millones de los cuales se presenta la siguiente situación los más representativos: 2 convenios de las unidades, Tunal (907/2005) y Meissen (997/2014 – Pago de pasivos) y 6 convenios de la Subred Sur que son: convenio 1925-2016 Catastro, 1062-2017 Call Center , 1220-2016 APH, 1169-2017 participación social, 1203-2017 gestión de cartera y 1941-2017 calidad para un total de \$5.332 millones que representan un 96% y \$246 millones, correspondiente a 12 convenios que representan el 4%.

3 convenios no registran saldo porque no han tenido movimiento desde su apertura.

INGRESO DE RECURSOS POR CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN

El día 5 de abril de 2018 la Subred Sur Recibió Ingresos de la entidad Caprecom que se encontraba en liquidación por la suma de \$7.808 millones, valor que fue registrado en el sistema de información módulo de Tesorería mediante recibo de caja No. 101571 el cual permito mejorar el flujo caja y de esta manera pagar obligaciones a proveedores y sentencias judiciales entre otros.

GIROS DE TESORERÍA

La programación de pagos es realizada por la Gerencia, de acuerdo a la clasificación de facturas por su vencimiento, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos en el Flujo de Caja, este proceso de pago es dual; el área de Tesorería realiza la validación de los pagos en el portal empresarial y la Gerencia actualiza el proceso para el pago exitoso, los soportes originales de los pagos reposan en el expediente contractual de cada proveedor.

Tabla No 60 Pagos realizados a 30 de septiembre de 2018 se pueden destacar los siguientes:

Cifras en pesos

CONCEPTO	GIRO TESORERIA 30 SEPTIEMBRE 2018	PORCENTAJE
ARL	59.553.500,00	0%
CAJA MENOR	50.734.876,00	0%
COOPERATIVAS LIBRANZAS	396.071.866,00	2%
ICA	390.609.000,00	2%
NOMINA PLANTA	2.341.891.861,00	11%
OPS	11.854.883.372,00	57%
PARAFISCALES	262.138.200,00	1%
PENSION	486.329.700,00	2%
PROVEEDORES	3.278.335.520,00	16%
RETENCION EN LA FUENTE	729.716.000,00	3%
SALUD	362.011.500,00	2%
SENTENCIAS - MULTAS - INTERESES	106.623.875,60	1%
SERVICIOS PUBLICOS	604.002.857,88	3%
TOTALES	\$20.922.902.128,48	100%

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE vigencia 2018

Con corte al 30 de septiembre de 2018 quedo pendiente 1 cuota de la empresa Unidosis según acuerdo de pago para los meses de noviembre de 2018, como se describe a continuación:

Cifras en pesos

BENEFICIARIO	C.C.	RESOLUCION DE GIRO	DEMANDANTE	TOTAL A PAGAR
UNIDOSIS	900.281.394	433/2018	\$106.623.875	\$106.623.875

Fuente: Sistema de Información Modulo Tesorería



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

5.2 Estados Financieros:

ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2017

BALANCE GENERAL

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2017 (Cifras en Pesos) Estados Financieros 2017 *VIGILADOS POR LA SUPERALUD*							
	Notas	31-dic-2017	31-dic-2016		Notas	31-dic-2017	31-dic-2016
1 ACTIVO				2 PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE		200.602.865.312	248.192.549.654	PASIVO CORRIENTE		109.255.643.876	53.214.899.880
11 EFECTIVO	(1)	38.022.533.914	38.356.692.914	24 CUENTAS POR PAGAR	(7)	65.591.207.271	27.598.909.491
1105 CAJA		32.222.812	41.063.761	2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		50.563.589.277	18.822.632.543
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		15.409.542.029	38.315.629.153	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		8.900.000	25.890.068
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		22.581.159.073	0	2424 DESCUENTOS DE NÓMINA		2.559.417.045	0
13 DEUDORES	(2)	123.097.654.335	169.364.342.000	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.407.657.852	1.371.583.031
1319 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		116.183.651.424	152.344.052.000	2460 CRÉDITOS JUDICIALES		85.218.899	0
1334 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		6.992.012.911	7.029.290.000	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		10.866.404.294	7.206.263.879
1335 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		0	0				
1336 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		0	0				
15 INVENTARIOS	(3)	12.158.329.198	9.029.403.343	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	(8)	13.990.346.829	13.043.321.746
1514 MATERIALES Y SUMINISTROS		12.158.663.061	9.120.609.437	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		13.990.346.829	13.043.321.746
1519 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS (CR)		-333.863	-91.206.094				
19 OTROS ACTIVOS	(4)	27.324.138.865	31.442.111.597	27 PASIVOS ESTIMADOS	(9)	20.614.079.095	8.576.867.602
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTIPOCO		8.041.322.727	10.291.121.262	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS		11.261.200.437	1.037.956.146
1906 AVANCES Y ANTIPOCOS ENTREGADOS		4.262.252.875	4.279.516.343	2799 PROVISIONES DIVERSAS		9.352.818.658	7.538.911.456
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		15.020.563.259	16.871.463.997				
ACTIVO NO CORRIENTE		254.525.027.416	165.235.430.591	29 OTROS PASIVOS	(10)	9.590.010.581	4.078.801.041
13 DEUDORES	(2)	101.570.168.250	30.332.372.504	2901 AVANCES Y ANTIPOCOS RECIBIDOS		682.667.020	515.652.001
1319 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		124.912.706.358	37.080.155.856	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		5.057.647.076	
1334 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0	1.152.386.574	2903 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		3.011.730.010	3.513.884.116
1335 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		24.470.861.018	110.473.124.033	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTIPOCO		7.906.481	49.254.324
1336 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-47.813.479.126	-118.392.293.659				
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(5)	159.726.320.187	133.762.375.651	PASIVO NO CORRIENTE		32.602.244.064	28.560.412.996
1605 TERRENOS		42.348.917.387	19.584.088.165	24 CUENTAS POR PAGAR		0	0
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO		9.954.658.317	9.951.658.317	2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		0	0
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		309.273.560	604.690.312	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		0	0
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		51.825.668	483.960.248	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		0	0
1640 EDIFICACIONES		77.671.338.867	96.152.753.769	2460 CRÉDITOS JUDICIALES		0	0
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		14.917.210	44.270.431	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		0	0
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES		0	54.757.038	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	(8)	3.455.639.647	0
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		593.720.899	1.968.751.376	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		0	0
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		20.325.181.728	45.168.887.151	2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		3.456.639.647	0
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.322.820.713	8.585.121.848	29 OTROS PASIVOS	(10)	29.145.064.357	23.590.412.996
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		4.237.370.154	13.009.231.209	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		29.145.064.357	23.590.412.996
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		3.685.177.349	6.069.269.416				
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		695.238.911	1.167.305.937				
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-12.782.120.596	-63.163.359.619	TOTAL PASIVO		141.857.887.890	81.805.312.876



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2017 (Cifras en Pesos) Estados Financieros 2017 "VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"							
	Notas	31-dic-2017	31-dic-2016		Notas	31-dic-2017	31-dic-2016
				3	PATRIMONIO	313.269.805.848	
19 OTROS ACTIVOS	(6)	2.228.598.979	1.300.692.436				
1970 INTANGIBLES		1.781.743.663	4.299.499.099	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL (11)	313.269.805.848	331.672.667.569
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-155.242.122	-3.097.815.653	3208	CAPITAL FISCAL	233.429.968.405	344.407.410.493
1908 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		602.097.238	0	3200	RESULTADOS DEL EJERCICIO	75.986.524.152	-12.734.742.934
				3268	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	154.916.421.595	
					TOTAL PATRIMONIO	313.269.805.848	331.672.667.569
TOTAL ACTIVO		455.127.693.728	413.477.990.445		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	455.127.693.728	413.477.990.445
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
91 DERECHOS CONTINGENTES		1.398.616.189	779.280.000	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	28.591.540.872	21.804.848.667
92 DEUDORAS FISCALES		0	0	92	ACREEDORAS FISCALES	0	0
93 DEUDORAS DE CONTROL		29.931.972.730	36.744.512.942	93	ACREEDORAS DE CONTROL	11.808.058.587	119.971.411.819
99 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		31.330.591.919	37.523.792.542	99	ACREEDORAS POR CONTRA (CR)	40.299.929.479	341.773.260.493

GLORIA LIBIA POLANÍA AGUILÓN
Gerente (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

JOSE ORLANDO ANGEL TORRES
Subgerente Corporativo
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

MAURICIO AREVALO BERNAL
Director Financiero
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

PEDRO ANTONIO BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal
T.P. 23517-T
Ver dictamen adjunto

MARIA FANNY URBATA ARIAS
Profesional Universitario (E) Contabilidad
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

Estados de resultados:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en Pesos)
Estados Financieros 2017
"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"

	Nota	31-dic-2017	31-dic-2016
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES		331.429.056.595	107.525.172.787
43	VENTA DE SERVICIOS (12)	319.797.041.020	104.496.545.545
4312	SERVICIOS DE SALUD	319.797.041.020	104.496.545.545
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0	0
44	SUBVENCIÓNES (13)	22.201.436.657	1.163.117.699
4430	SUBVENCIÓNES	22.201.436.657	1.163.117.699
48	OTROS INGRESOS (14)	-10.569.421.082	1.865.509.543
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	-10.569.421.082	1.865.509.543
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN (15)	275.192.296.556	100.147.742.164
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	275.192.296.556	100.147.742.164
6310	SERVICIOS DE SALUD	275.192.296.556	100.147.742.164
GASTOS OPERACIONALES		107.495.628.734	47.235.690.819
51	ADMINISTRACIÓN (16)	51.091.282.260	20.847.214.455
5101	SUELDOS Y SALARIOS	7.258.792.073	14.092.521.000
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.342.306.204	796.191.638
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	496.567.800	172.556.970
5107	PRESTACIONES SOCIALES	5.672.710.138	0
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	117.241.045	0
5111	GENERALES	35.145.998.130	5.735.983.907
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	57.666.870	49.960.940
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (17)	56.404.346.474	26.388.476.364
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	27.984.087.378	24.340.272.452
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.620.727.008	970.265.576
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	151.006.382	28.409.313
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	23.648.191.843	1.037.956.146
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS	333.863	11.572.877
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-51.258.868.695	-39.858.260.195
OTROS INGRESOS		5.162.337.443	44.243.366.167
48	OTROS INGRESOS	5.162.337.443	44.243.366.167
4802	FINANCIEROS	1.327.300.372	305.899.920
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	3.835.037.071	43.937.466.247
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0	0
OTROS GASTOS		28.989.992.900	17.119.848.892
58	OTROS GASTOS (18)	28.989.992.900	17.119.848.892
5804	FINANCIEROS	22.327.597.847	58.653.246



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. DEL 01 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
CONCEPTO	Nota	31-12-2017	31-12-2016	
COSTOS EJERCIDOS		6.000.000.000	17.000.000.000	
RECURSOS ASIGNADOS		10.000.000.000	27.000.000.000	
RECURSOS ASIGNADOS POR ASIGNACIONES RESERVADAS	174	70.000.000.000	1.000.000.000	
RECURSOS ASIGNADOS POR TRANSFERENCIAS		0	0	
RECURSOS ASIGNADOS DEL EJERCICIO		70.000.000.000	17.000.000.000	

GLORIA L. CARDONA SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E.	JOSÉ DELACRUZ SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E.

MAURICIO ARAANGO SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E.	MARÍA FAJARDO SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E.

SERGIO ARAANGO SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E.	MARÍA FAJARDO SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

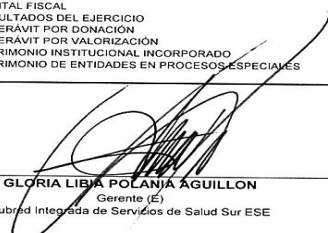




**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

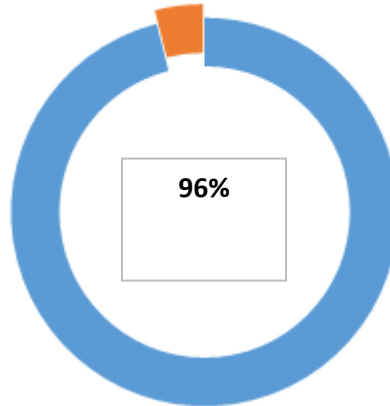
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Cifras en Pesos) Estados Financieros 2017 "VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"			
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2016			0
Variaciones patrimoniales durante el año 2017			313.269.805.848
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2017			313.269.805.848
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		Nota	31-dic
INCREMENTOS			
3208	CAPITAL FISCAL	(11)	233.439.908.405
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	()	0
3268	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	(11)	154.916.421.695
TOTAL INCREMENTOS			388.356.330.000
TOTAL INCREMENTOS			
DISMINUCIONES			
3208	CAPITAL FISCAL	()	0
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(19)	-75.086.524.152
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	()	0
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	()	0
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	()	0
3260	PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	()	0
PARTIDAS SIN VARIACION			
3208	CAPITAL FISCAL	()	0
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	()	0
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	()	0
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	()	0
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	()	0
3260	PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	()	0

 GLORIA LIBIA POLANÍA AGUILLÓN Gerente (E) Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE		 JOSÉ ORLANDO ÁNGEL TORRE Subgerente Corporativo Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE
 PEDRO ANTONIO BARRETO ALFONSO Revisor Fiscal T.P. 23617-T Ver dictamen adjunto		 MAURICIO AREVALO BERNAL Director Financiero Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE
		 MARÍA FANNY TIBATA ARIAS Profesional Universitario de Contabilidad Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE T.P. 59169-T

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
 Código postal: Tel.:4853551 -4853574
 www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

6. FORTALEZAS A DESTACAR Y MANTENER.



96% de Cumplimiento

Los procesos a nivel estratégico lograron cumplir las actividades del Plan Operativo Institucional en un 96%.

LOGROS DESTACADOS:

96% Desarrollo Institucional

- ✓ Fortalecimiento de la cultura en gestión de Riesgos a nivel institucional mediante la actualización de lineamientos armonizados con la normativa vigente y criterios de acreditación, favoreciendo la comunicación y el trabajo en equipo para el control de riesgos en todos los niveles, la apropiación y cultura de autocontrol en el tratamiento de los riesgos de cada proceso e incorporando criterios del Modelo de Atención Integral en Salud en beneficio de los Usuarios con énfasis en la gestión del riesgo clínico.
- ✓ Se construye el documento final de reorganización de las Subredes Integradas de servicios de Salud, soportado en la matriz de servicios y definición de apertura y cierre de CAPS y UMHES. De acuerdo a la proyección y aprobación de proyectos de inversión, proyección ventas de servicios y la proyección de recurso humano.

81% Contratación

- ✓ Se adjudicó la Negociación Conjunta No 003 de 2018, suministro de Dispositivos médicos Quirúrgicos, distribuidos en 46 contratos.

88% Calidad

- ✓ Se fortalece la implementación y adherencia a Guías de Práctica clínica en; Prevención de fugas 100%, Prevención de Suicidio en pacientes tratados en la ESE 85%, Manejo específico para hemorragias, Trastornos hipertensivos en gestantes 91.89%, Manejo de la primera causa de egreso hospitalario o morbilidad atendida (EPOC) 89.28%, Evaluación de aplicación de guías de manejo de las tres primeras causas de morbilidad 87.23%.
- ✓ Se realiza la evaluación de autodiagnóstico por dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se siguen los lineamientos dados en las capacitaciones de la función pública y articulación con el Distrito Capital.
- ✓ Se logra avanzar en el cumplimiento de las acciones definidas en las oportunidades de mejora institucional programadas para la vigencia en un 71% - II trimestre 52%.

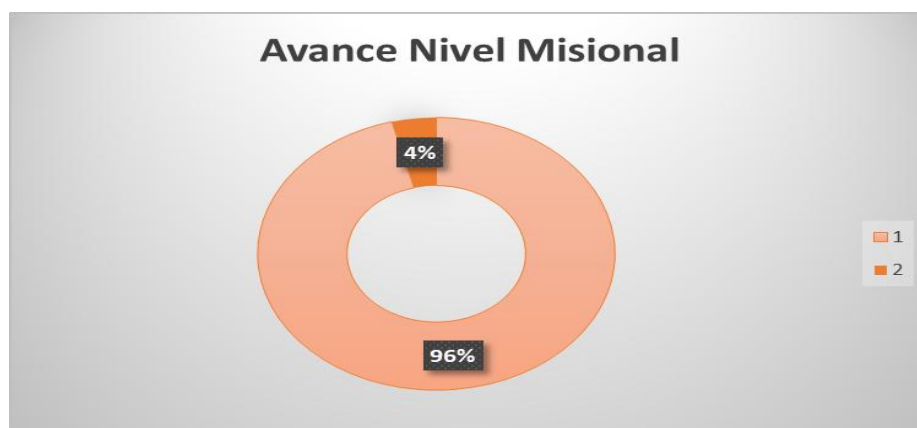


100%

Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

- ✓ Seguimiento y monitoreo a la encuesta de satisfacción del usuario, se aplicaron 3254 encuestas en las 42 unidades de atención de prestación de servicios con un resultado de 98%.
- ✓ Se evalúa el Plan de acción de formas de participación con cumplimiento del 100%, en la cual se fortalece a los miembros de las comunidades y actores sociales con el fin de que se reconozcan como titulares del derecho a la salud, activando su ejercicio de participación de manera permanente.

AVANCES A NIVEL MISIONAL



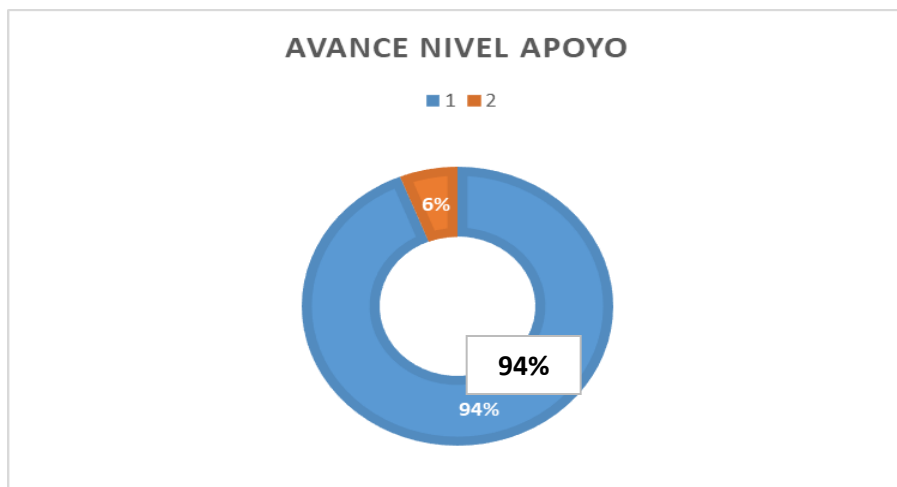
Cumplimiento 96%

LOGROS DESTACADOS:

96% Gestión del Riesgo en Salud

- ✓ Se fortalecen las estrategias con el fin de mejorar la canalización de usuarios a través de los gestores de salud, priorizando la población sin ninguna atención, con el fin de que ingresen a las rutas de promoción y mantenimiento.
- ✓ Con el fin de impactar positivamente en los indicadores de morbimortalidad, la Subred a través de su programa reforzó las estrategias (4), con el fin de garantizar el suministro de medicamentos, la entrega oportuna de los mismos y el cambio de hábitos de vida, a través de actividades educativas y el seguimiento de los usuarios a todas las actividades establecidas en la ruta.

AVANCES A NIVEL DE APOYO



94 % de cumplimiento

LOGROS DESTACADOS:

91% Dirección Administrativa

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

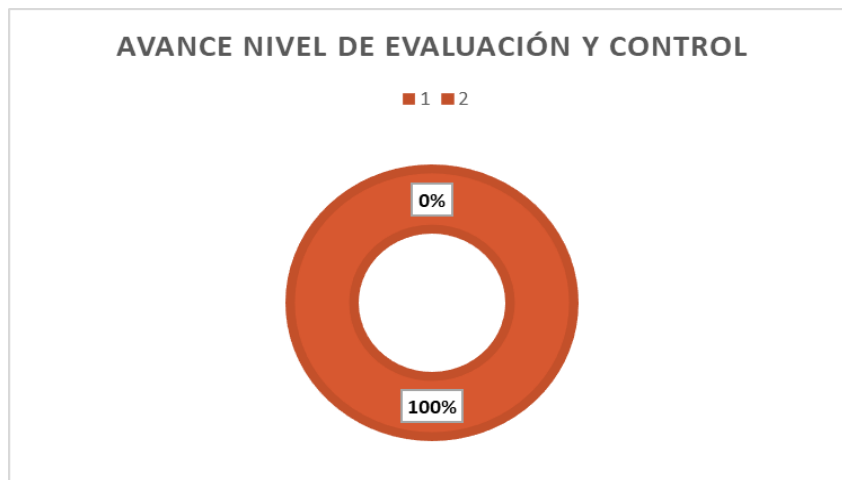
- ✓ Se realiza trabajo en equipo con Terapia Respiratoria identificando los ítems y códigos identificados frente a las necesidades de los servicios con el fin de fortalecer la solicitud mediante el sistema Dinámica Gerencial.
- ✓ Cumplimiento al 100% de la oportunidad de entrega de material médico quirúrgico.
- ✓ Se realiza cambio de bombas de infusión de la tecnología Baxter a la de Braun en la USS de Meissen, Vista Hermosa, Carmen, Tunjuelito
- ✓ Fortalecimiento de la cultura reciclable en la institución, aumento del 13% en la generación de material reciclable.

- ✓ Fortalecimiento del talento humano a través de sus procesos y procedimientos administrativos, con el fin de incrementar los porcentajes de cumplimiento de las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo. Mantenimiento Correctivo 949 y Mantenimiento preventivos 77 para un cumplimiento del 97%.

93% **Dirección Financiera**

- ✓ La oportunidad de radiación de facturas es del 98%, para el tercer trimestre se tiene un total de 341.621 facturas equivalentes a \$ 226.463 millones, de los cuales se radico \$ 222.777 millones.

2.4 AVANCES A NIVEL DE EVALUACIÓN Y CONTROL



100% de cumplimiento

LOGROS DESTACADOS:

100% **Control Interno**

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal: Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

- ✓ Se da cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el Plan de Auditorias Anual.

7. RETOS.

- Consolidar el modelo de Atención en Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E
- Lograr que el 80% de los usuarios se encuentren adheridos a las Rutas Integrales de Atención implementadas.
- Lograr que el 80% de los usuarios se encuentren adheridos a las Rutas Integrales de Atención implementadas.
- Lograr una percepción favorable del usuario frente al nuevo modelo de atención, esperando una satisfacción superior al 90%.
- Utilización del 90% de la capacidad instalada de los CAPS.
- Lograr la Reorganización de Servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E.
- Lograr el 100% de porcentaje de adherencia a la estrategia de sala era.
- Lograr la unificación del sistema de Información en el 100% de las USS que conforman la Subred Sur.
- Continuar con la Disminución en el número de casos de Mortalidad Materna por residencia.
- Continuar con 0 casos de Mortalidad Materna, Perinatal, Infantil, Menores de 5 años, por Desnutrición, Neumonía e IRA, en la zona rural de la Subred Sur.
- Continuar con la Disminución en el número de casos (n=11) de sífilis congénita por residencia.

Retos financieros:

Los retos asociados al proceso financiero permiten establecer los desafíos y compromisos establecidos con el fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas dentro de las cuales tenemos:

- Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas con respecto al recaudo oportuno de los ingresos por venta de servicios de salud de acuerdo a la proyección realizada.
- Continuar con el proceso de depuración de la cartera que presenta incertidumbre o de difícil recaudo por concepto de prestación de servicios de salud.
- Monitoreo y seguimiento a los principales indicadores de gestión y gerenciales asociados al proceso financiero.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

- Continuar con las acciones de seguimiento al gasto que permita que la entidad ejecute las necesidades que infieran en el ahorro y aprovechamiento en los recursos que conduzca al equilibrio presupuestal.
- Participar activamente en las mesas de trabajo realizadas conjuntamente con la Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Hacienda y Subredes con el ánimo de unificar criterios

8. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES.

El resultado del Plan de Desarrollo Institucional arrojó un resultado del 97% lo cual indica que la gestión a las metas propuestas se han desarrollado y cumplido son ninguna dificultad.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal: Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS